



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Resolución de 10 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación. 7

Resolución de 10 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación. 7

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 8 de junio de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican centros de destino a los aspirantes nombrados por la Resolución de 19 de marzo de 2010 (BOJA núm. 64, de 5 de abril), en ejecución de sentencia, personal estatutario fijo de la categoría de Administrativo. 7

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica y de Facultativos Especialistas de Área en Neurología. 9

Resolución de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Área. 10

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores de la Resolución de 19 de mayo de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución que se cita (BOJA núm. 108, de 4.6.2010). 11



2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 5 de mayo de 2010, de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar, por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo.

12

Resolución de 2 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Hospital del SAS de Jerez, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de ocho puestos de Supervisor/a de Enfermería.

16

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 1 de junio de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo, próximos a quedar vacantes, por el sistema de libre designación en esta Consejería.

21

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Resolución de 8 de junio de 2010, de la Presidencia del Consejo Audiovisual de Andalucía, por la que se anuncia la convocatoria de puesto de libre designación próximo a quedar vacante.

22

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 526/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

23

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 149/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

23

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 158/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

23

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 679/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

23

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 190/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

23

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 232/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

24

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 233/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

24

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 309/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

24

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 117/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

24

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 250/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

24

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 193/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

25

Resolución de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 119/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

25

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 11 de junio de 2010, por la que se establece el Centro IFAPA de San Fernando (Cádiz).

25

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 25 de mayo de 2010, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cordel del Camino de Cabra a Úbeda o Camino Real» y «Cordel del Camino Real».

26

Resolución de 26 de mayo de 2010, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cañada Real Tres Mojonés».

29

4. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 8 de junio de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de divorcio contencioso núm. 1723/2009. (PD. 1537/2010).

38

Edicto de 27 de mayo de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 221/2008. (PD. 1538/2010).

38

Edicto de 11 de marzo de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Torremolinos (antiguo Mixto núm. Ocho), dimanante de procedimiento verbal núm. 1480/2008. (PD. 1540/2010).

39

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 29 de abril de 2010, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de La Línea de la Concepción, dimanante de autos núm. 712/2008. (PD. 1539/2010).

39

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

Resolución de 11 de junio de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación: Dragado de canal de acceso al puerto de Isla Cristina. (PD. 1536/2010).

41

Anuncio de 7 de junio de 2010, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

41

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1549/2010).

41

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1548/2010).

42

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1547/2010).

42

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1546/2010).

43

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1545/2010).

43

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1550/2010).

44

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1551/2010).

44

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1552/2010).

45

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1553/2010).

45

Resolución de 25 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se adjudica el contrato de servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de esta Delegación Provincial mediante procedimiento abierto por concurso.

46

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 7 de junio de 2010, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra. (PD. 1543/2010).

46

Corrección de errores de Resolución de 22 de abril de 2010, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicios (PD. 1129/2010) (BOJA núm. 89, de 10.5.2010). (PD. 1544/2010).

47

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 11 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia licitación para la contratación del contrato que se cita. (PD. 1535/2010).

47

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Anuncio de 31 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de protección de animales. 49

Anuncio de 31 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de protección de animales. 49

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 49

Anuncio de 13 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 51

Anuncio de 13 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 56

Anuncio de 17 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos. 56

Anuncio de 15 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando. 58

Anuncio de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Algeciras. 58

Anuncio de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando. 61

Anuncio de 20 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 61

Anuncio de 21 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 63

Anuncio de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix. 65

Anuncio de 21 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 66

Anuncio de 21 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia. 72

Anuncio de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado. 72

Anuncio de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte. 74

Anuncio de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte. 74

Anuncio de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte. 74

Anuncio de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 75

Anuncio de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza. 76

Anuncio de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cazorla. 76

Anuncio de 17 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 77

Anuncio de 25 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo. 79

Anuncio de 1 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos. 79

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 2 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación sobre expediente de reintegro que se cita. 80

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Anuncio de 10 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública del Anexo de afecciones de ocupación temporal para la ejecución de línea aérea de alta tensión Subestación Lebrija (Sevilla) a Subestación El Puerto de Santa María (Cádiz). (PP. 1250/2010).

80

Anuncio de 8 de junio de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican los requerimientos de justificación solicitados respecto a los expedientes que se relacionan.

91

Anuncio de 8 de junio de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica la resolución de desistimiento y archivo de actuaciones correspondiente a la solicitud de incentivo que se cita.

91

Anuncio de 8 de junio de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican los requerimientos de subsanación correspondiente a las solicitudes de incentivo que se citan.

92

Anuncio de 1 de junio de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica requerimiento de subsanación de la solicitud de incentivos acogida al amparo de la Orden que se cita.

92

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Anuncio de 2 de junio de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2010-0005.

92

Anuncio de 3 de junio de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona, resolución de extinción de contrato de arrendamiento.

93

Anuncio de 31 de mayo de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia requerimiento de subsanación de solicitud de autorización administrativa.

93

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Anuncio de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

93

Anuncio de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

94

Anuncio de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

94

Anuncio de 8 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

94

Anuncio de 1 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

94

Anuncio de 1 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

95

Anuncio de 1 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

95

Anuncio de 1 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

95

Anuncio de 1 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

95

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 1 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador en materia de consumo.

96

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Acuerdo de 8 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el expediente que se cita.

96

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 1 de junio de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se acuerda dar publicidad a la encomienda de gestión que se cita.

96

Notificación de 21 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de apertura del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución, recaído en el expediente sobre protección de menores que se cita.

97

Notificación de 27 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente sobre protección de menores que se cita.

97

Notificación de 2 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución administrativa de fecha 31 de marzo de 2010, recaída en el expediente sobre Protección de Menores que se cita.

97

Notificación de 11 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de apertura del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución, recaído en el expediente sobre protección de menores que se cita.

97

Anuncio de 19 de marzo de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican a las interesadas resoluciones recaídas en los expedientes de reintegro que se citan.

98

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 19 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.

98

Anuncio de 26 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre propuesta de resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

98

Anuncio de 26 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

99

Anuncio de 27 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de los procedimientos sancionadores que se citan.

99

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Anuncio de 2 de junio de 2010, del Consejo Audiovisual de Andalucía, por el que se notifica a la entidad interesada la resolución formulada en el expediente sancionador que se cita.

99

Anuncio de 2 de junio de 2010, del Consejo Audiovisual de Andalucía, por el que se notifica a la entidad interesada la resolución formulada en el expediente sancionador que se cita.

100

Anuncio de 2 de junio de 2010, del Consejo Audiovisual de Andalucía, por el que se notifica a la entidad interesada la resolución formulada en el expediente sancionador que se cita.

100

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 31 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Jaén, de rectificación de bases para la selección de plazas de Policía Local.

101

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA 140, de 19.7.2004), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 5 de abril de 2010 (BOJA núm. 79, de 26.4.2010), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección de la persona recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

A N E X O

DNI: 28.477.958 W.
Apellidos: García Morales.
Nombre: M.ª Carmen.
Puesto de trabajo: Secretaria Director General.
Código P.T.: 45310.
Consejería/Org. Autónomo: Gobernación y Justicia.
Centro de destino: Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Fun-

ción Pública de la Junta de Andalucía; el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de junio de 2004 (BOJA 140, de 19.7.2004), ha resuelto adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 15 de abril de 2010 (BOJA núm. 82, de 29.4.2010), a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 en relación con el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente, a elección de la persona recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

A N E X O

DNI: 28.748.790 D.
Apellidos: Ruiz Peña.
Nombre: Yolanda.
Puesto de trabajo: Secretaria Directora General.
Código P.T.: 7965510.
Consejería/Org. Autónomo: Gobernación y Justicia.
Centro de destino: Dirección General de Voluntariado y Participación.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican centros de destino a los aspirantes nombrados por la Resolución de 19 de marzo de 2010 (BOJA núm. 64, de 5 de abril), en ejecución de sentencia, personal estatutario fijo de la categoría de Administrativo.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 19 de marzo de 2010 de la Dirección General de Personal y Desa-

rollo Profesional del SAS (BOJA núm. 64, de 5 de abril), por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de 30 de enero de 2006 y del Auto de 11 de diciembre de 2008, dictados por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el recurso número 2034/00 seguido a instancias del sindicato CSI-CSIF, la eficacia de los nombramientos acordados por la misma estaba condicionada a la acreditación de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria. En base a ello, finalizado el plazo para solicitar destino y presentar la documentación requerida, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVE

Primero. Mantener la eficacia de los nombramientos acordados por la Resolución de 19 de marzo de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS (BOJA núm. 64, de 5 de abril), a los concursantes que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, con indicación del centro de destino adjudicado, una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por los concursantes y al orden determinado por la puntuación obtenida.

Segundo. Dejar sin efecto los nombramientos de los concursantes incluidos en el Anexo II de la presente Resolución, y declarar la pérdida de los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo, al no haber acreditado en plazo estar en posesión de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Tercero. El plazo de toma de posesión será de un mes prorrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente Resolución procede entablar incidente de ejecución ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, sede de Granada, por ser el órgano que ha dictado tanto la Sentencia de 30 de enero de 2006 como el Auto de 11 de diciembre de 2008, en ejecución de los cuales se dicta la presente Resolución.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

CATEGORÍA: ADMINISTRATIVOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNOS	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
ALMAHANO CAMPOS, M ^a PILAR	025107123R	L	36,905	7211 - DISPOSITIVO DE APOYO DE MALAGA
BARTOLOME OCETE, ANTONIA	024289522G	L	36,755	4922 - HOSPITAL DE MOTRIL
CASTAÑO CHECA, MARIANA	052511501V	L	36,905	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
CORDOBA MELLADO, YOLANDA	030453792K	L	36,755	8920 - HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
CRUZ ANTEQUERA, JERONIMO	027526103W	L	36,905	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
DE LA RIVA FE, TRINIDAD	025954140C	L	36,805	6920 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
FERNANDEZ FERNANDEZ, INMACULADA	024156841X	L	36,905	4212 - DISPOSITIVO DE APOYO DE GRANADA
GARCIA FERNANDEZ, BLANCA	029743050W	L	36,855	5920 - HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
GARCIA JIMENEZ, M. DEL PILAR	030194564A	L	36,655	3920 - HOSPITAL REINA SOFIA
GARCIA LOPEZ, JOSE ANTONIO	024850107X	L	36,855	7211 - DISPOSITIVO DE APOYO DE MALAGA
GARCIA POLO, ROSA CARMEN	027243334H	L	36,705	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
GUERRERO GALAN, MARIA CONCEPCION	031638829Y	L	36,755	2924 - HOSPITAL DE JEREZ
GUTIERREZ GARCIA, RICARDO	029743270S	L	36,805	5922 - HOSPITAL RIOTINTO
HEREDIA FERNANDEZ, MANUEL	024142330N	L	36,955	4212 - DISPOSITIVO DE APOYO DE GRANADA
HERNANDEZ CASANA, M DEL ROCIO	029797540M	L	36,905	5208 - DISPOSITIVO DE APOYO HUELVA-COSTA
LAZARO PAREJA, MARIA ISABEL	030507068Y	L	36,905	3920 - HOSPITAL REINA SOFIA
LOPEZ GARCIA, LUIS	028695183S	L	36,705	8218 - DISPOSITIVO DE APOYO DE SEVILLA SUR
LOPEZ MACHADO, JORGE	024150212M	L	37,005	4209 - DISPOSITIVO DE APOYO DE GRANADA NORDESTE
LOPEZ MARTIN, CARMEN	025048478Y	L	36,705	7923 - HOSPITAL DE LA AXARQUIA
MARTIN RODRIGUEZ, M. MERCEDES	050412685C	L	36,705	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
MARTINEZ ARENAS, JUAN	030507658K	L	36,805	3210 - DISPOSITIVO DE APOYO GUADALQUIVIR
MARTINEZ MORENO, MIGUEL	028464887H	L	36,805	8920 - HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
MORENO HURTADO, ELENA	031228809F	L	36,755	2920 - HOSPITAL PUERTA DE MAR
RUIZ RODRIGUEZ, SOLEDAD	027269992L	LF	34,555	1207 - DISPOSITIVO DE APOYO PONIENTE DE ALMERIA
SANCHEZ MOYANO, JOSE LUIS	052530373Y	L	36,805	4922 - HOSPITAL DE MOTRIL
TRIANO GARCIA, CARMEN	029768898K	L	36,705	5920 - HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ

ANEXO II

RESUELVE

ASPIRANTES QUE PIERDEN LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PROCESO SELECTIVO

CATEGORÍA: ADMINISTRATIVOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
AGUERA GODOY, SILVESTRE	075948863B
ARTEAGA JIMENEZ, JOSEFA	075394687C
CALVO MORENO, FRANCISCA M.	075647389K
PASTOR MAGAÑA, GUADALUPE	026371994X
PEGALAJAR GONZALEZ, CARMEN	025952589X
SAEZ GOMEZ, ANA MARIA	026467930J
SALAZAR ENRIQUEZ, ANTONIO	025067422K

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Médico de Admisión y Documentación Clínica y de Facultativos Especialistas de Área en Neurología.

De conformidad con lo establecido en las Bases 11 y 12 del Anexo I de la Resolución 19 de junio de 2007 (BOJA núm. 123, de 22 de junio), por la que se convoca concurso oposición para cubrir plazas básicas vacantes de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Área; finalizado el plazo para solicitar destino y presentar la documentación requerida; verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud, y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

Primero. Nombrar personal estatutario fijo en la categoría correspondiente a los aspirantes que han superado el concurso oposición de Médico de Admisión y Documentación Clínica, o de Facultativo Especialista de Área en Neurología, y que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por los aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, respetando la preferencia de los aspirantes que acceden por el sistema de acceso de promoción interna.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 12.2 de la convocatoria, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada– en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

CATEGORÍA: FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA EN NEUROLOGÍA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
ARJONA PADILLO, ANTONIO	030523937Q	L	141,369	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
COBO ACEITUNO, DIEGO MANUEL	024215440M	L	128,218	2923 - HOSPITAL ALGECIRAS
ESCAMILLA SEVILLA, FRANCISCO	044251211Q	L	149,336	4920 - HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
FERNANDEZ PEREZ, MARIA DOLORES	030514184S	L	128,232	6920 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
FORONDA BENGUA, JESUS	016255457T	L	146,783	6920 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
FRANCO MACIAS, EMILIO	028587056B	L	154,589	8920 - HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
GARZON MALDONADO, FRANCISCO JAVIER	008913782V	L	142,334	7921 - HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
GUARDADO SANTERVAS, PEDRO LUIS	028475345B	L	149,914	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
MARTINEZ FERNANDEZ, EVA MARIA	044206290Z	L	136,66	5920 - HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
MORILLO MARTIN, ANDRES	027277696H	L	124,935	2923 - HOSPITAL ALGECIRAS
PARADAS LOPEZ, CARMEN MARIA	044261044M	L	126,623	2923 - HOSPITAL ALGECIRAS
PEREZ ERRAZQUIN, FRANCISCO	075428919M	L	135,849	7921 - HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
REDONDO VERGE, LUIS	027278323R	L	145,841	8921 - HOSPITAL VIRGEN MACARENA
RODRIGUEZ FERNANDEZ, NURIA	031248825J	L	137,424	2921 - HOSPITAL PUERTO REAL
ROJAS-MARCOS RODRIGUEZ DE QUESADA, IÑIGO	028896774B	L	130,608	3920 - HOSPITAL REINA SOFIA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
SANCHEZ CABALLERO, FRANCISCO MANUEL	008834510A	L	142,074	5920 - HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ
SERRANO CASTRO, VICENTE	028585936H	L	140,193	7921 - HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA
VILLEGAS RODRIGUEZ, INMACULADA	024252476B	L	129,825	6920 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAEN
ZAMBRANO TORIBIO, ANTONIO	080044286P	L	144,576	2924 - HOSPITAL DE JEREZ

CATEGORÍA: MÉDICO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	TURNO	PUNTUACIÓN	CENTRO ADJUDICADO
CAMINO DURAN, FRANCISCO	028572561Y	P	140,222	5922 - HOSPITAL RIOTINTO
DIAZ MARTINEZ, ARACELI	028692793V	L	137,028	2921 - HOSPITAL PUERTO REAL
GOICOECHEA SALAZAR, JUAN ANTONIO	015832411Q	L	132,206	2921 - HOSPITAL PUERTO REAL
MARTINEZ TAPIAS, JESUS	024154143A	P	132,132	4920 - HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
MOSTAZO MUÑOZ, ANTONIO	024854420E	P	115,763	2922 - HOSPITAL LA LINEA DE LA CONCEPCION
PELAYO OROZCO, ANA MARIA	030487135Z	L	135,703	3990 - HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
PENA GONZALEZ, JESUS MARIA	024295542K	L	132,422	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
RUBIO LASECA, ELENA	016786753L	P	118,697	8920 - HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO
RUIZ DIAZ, MARIA DEL PILAR	027494567E	L	132,92	6921 - HOSPITAL DE UBEDA

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Área.

De conformidad con lo establecido en las bases 11 y 12 del Anexo I de la Resolución 19 de junio de 2007 (BOJA núm. 123, de 22 de junio), por la que se convoca concurso oposición para cubrir plazas básicas vacantes de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Área, y en el punto cuarto de la Resolución de 26 de febrero de 2010 (BOJA núm. 50, de 15 de marzo), por la que se nombra personal estatutario fijo de determinadas especialidades de la categoría de Facultativos Especialistas de Área, aquellos aspirantes que hubieran acreditado en plazo reunir los requisitos exigidos en la convocatoria pero no hubieran solicitado plaza, o no les correspondiera plaza alguna de entre las efectivamente solicitadas, podrían solicitar alguna de las plazas ofertadas que hubieran quedado vacantes. Finalizado el plazo habilitado para solicitar dichas plazas y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área, en la especialidad correspondiente, a los aspirantes que han superado el concurso-oposición y que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por los aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la base 12.2 de la convocatoria, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía –Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada–, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de junio de 2010.- El Director General, Antonio J. Valverde Asencio.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

ESPECIALIDAD	APELLIDOS, NOMBRE	DNI	CENTRO ADJUDICADO
NEUROCIRUGÍA	GIMÉNEZ PANDO, JORGE	008857076Y	4920 - HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
OFTALMOLOGÍA	ESPEJO GONZÁLEZ, ANTONIO	024212250N	4923 - HOSPITAL DE BAZA
PEDIATRÍA	MESA VÁZQUEZ, JUAN FRANCISCO	032859167X	4923 - HOSPITAL DE BAZA
PEDIATRÍA	MUÑOZ CABELLO, BEATRIZ	028625251A	3921 - HOSPITAL INFANTA MARGARITA
PSIQUIATRÍA	MORENO PAGADOR, PILAR	052237224S	1920 - HOSPITAL DE TORRECARDENAS
RADIODIAGNÓSTICO	JURADO GÓMEZ, MARÍA CARMEN	030517004Y	1921 - HOSPITAL DE HUERCAL-OVERA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de mayo de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución que se cita (BOJA núm. 108, de 4.6.2010).

Advertido error en la Resolución de referencia, publicada en el BOJA núm. 108, de 4 de junio de 2010. Se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página núm. 28, en el Anexo:
Donde dice: «...Código puesto de trabajo: 9446810».
Debe decir: «...Código puesto de trabajo: 9846810».

Sevilla, 8 de junio de 2010.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2010, de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar, por la que se convoca mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Siendo precisa la cobertura de un puesto clasificado como Cargo Intermedio por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión sanitaria del Campo de Gibraltar

R E S U E L V E

Primero. Convocar mediante el sistema de libre designación la cobertura de un puesto, clasificado como cargo intermedio, de Jefe de Servicio Facultativo de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Hospital de La Línea adscrito al Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, en la Orden de 10 de agosto de 2007, y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Línea de la Concepción, 5 de mayo de 2010.- La Gerente, Inmaculada Cosano Prieto.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFE DE SERVICIO FACULTATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO DEL HOSPITAL DE LA LÍNEA ADSCRITO AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

1. Sistema de provisión.

1.1. La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de libre designación.

1.2. El proceso de selección constará de: Evaluación curricular; evaluación de las Competencias Profesionales; evaluación de un Proyecto de Gestión del Servicio; y, eventualmente,

en la valoración de otras pruebas o procedimientos que la Comisión de Selección pudiera determinar.

1.2.1. Evaluación curricular.

Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación, todo ello mediante la aplicación del baremo de méritos que se contiene como Anexo II a esta convocatoria.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 40 puntos.

1.2.2. Evaluación de las competencias profesionales:

Permitirá conocer las aptitudes y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado. Las competencias Profesionales evaluables están recogidas en el Baremo de Méritos Anexo II de esta Convocatoria. Las Competencias Profesionales se valorarán en la manera en que la Comisión de Selección considera más adecuada para contrastarlas.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 20 puntos

Para continuar en el proceso selectivo será preciso que los candidatos hayan alcanzado en este apartado un mínimo de 10 puntos.

1.2.3. Proyecto de Gestión.

Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

Descripción de la Unidad:

- Misión y valores.
- Cartera de clientes y de servicios.
- Organización de la actividad asistencial.

Planificación estratégica:

- Visión.
- Líneas estratégicas.
- Plan de calidad.
- Objetivos 2010-2012: Asistenciales, docentes y de investigación.

- Estructura de gasto 2010-2012.

- Plan de Formación y desarrollo profesional.

- Cronograma definido con tareas y presupuestos.

Evaluación.

- Metodología:

- Cuadro de indicadores.

Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Colaboración y supervisión de las siguientes actuaciones:

- Implantación de Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del personal de su Servicio/Unidad se realicen conforme a lo establecido en los citados procedimientos.

- Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio/Unidad en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.

- Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objetivo de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Unidad /Servicio.

- Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La exposición del Proyecto de Gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

La puntuación máxima a otorgar será de 40 puntos.

1.2.4. Otras pruebas o procedimientos.

La Comisión de Selección podrá acordar la realización de otras pruebas o procedimientos a realizar por las personas candidatas, para la elección de la persona más idónea en relación a las peculiaridades del cargo intermedio de que se trata.

La puntuación máxima a otorgar en este supuesto será de 20 puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Poseer la nacionalidad española, de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.2. Estar en posesión de la titulación de Licenciado en Medicina y Cirugía y de especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio; o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.4. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En el caso de los nacionales de otros Estados mencionados en el apartado 2.1 no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos en un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de alguna de sus Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.8. Tener un mínimo de cinco años de experiencia profesional en la especialidad del puesto que se convoca en Centros e Instituciones Sanitarias.

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características.

3.1.1. Denominación: 1 Jefatura de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo.

3.1.2. Dependencia Orgánica: Dirección Médica.

3.1.3. Dependencia Funcional: Dirección Médica.

3.1.4. Destino: Hospital de La Línea, adscrito al Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

3.1.5. Grupo retributivo: A.

3.1.6. Nivel: 28.

3.2. Funciones:

- Desempeño del puesto de Jefe de Servicio del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, atendiendo a desarrollar y alcanzar los objetivos del proyecto de gestión, organizando, evaluando y coordinando las actividades integrantes del Servicio.

- Realización de las tareas de su competencia encargadas por la Dirección del Centro.

- Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la unidad/servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

3.3. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se dirigirán a la Gerencia según modelo que figura como Anexo I a la presente Resolución, y se presentarán en el Registro General del Hospital Punta de Europa de Algeciras, sito en Carretera de Getares, s/n, en Algeciras, o bien conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación.

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia compulsada del Título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y original o copia compulsada de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de Gestión del Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital de La Línea, adscrito al Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

4.2.5. La acreditación del requisito establecido en la base 2.5 se efectuará, en el momento de la toma de posesión.

4.2.6. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar y en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional, y una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con el artículo 12 del Decreto 75/2007, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el titular de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la presidencia:

6.1.2.1. Una vocalía de entre las personas integrantes del Equipo de Dirección del Centro Sanitario.

6.1.2.2. Una vocalía a propuesta de la Dirección Médica.

6.1.2.3. Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

6.1.2.4. Una vocalía a propuesta de la Sociedad Científica correspondiente al área de conocimiento en la que se inserte el puesto que se ha de proveer.

6.1.3. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del Hospital, cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tabloneros de anuncios de todos los centros sanitarios del Área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Cádiz.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Una vez admitidos de forma definitiva los aspirantes, la Comisión de Selección llevará a cabo las actuaciones establecidas en el artículo 9 de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

8.2. Una vez concluidas las actuaciones, la Comisión de Valoración elevará a la Dirección Gerencia la relación nominal de personas aspirantes que reúnan los requisitos y superen las especificaciones exigidas en esta convocatoria.

8.3. La Dirección Gerencia dictará Resolución resolviendo el procedimiento y procederá a nombrar a la persona que considere más adecuada para el cargo a desempeñar.

8.4. Dicha Resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar y en la página web del SAS, en el plazo máximo de seis meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el art. 9 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo. Contra esta resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional.

8.5. Transcurrido el plazo al que se alude en el apartado anterior sin que se haya publicado la resolución de la convocatoria, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

8.6. La presente convocatoria podrá ser declarada desierta, mediante resolución motivada, si no concurren a la misma persona candidata idónea para el desempeño del puesto.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designado una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aun cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores, por sanción disciplinaria firme de separación del servicio, o por remoción motivada.

ANEXO I

Don/Doña
con DNI núm. y domicilio en

Calle/Avda./Pza., tfnos.,
 correo electrónico en posesión
 del título de, especialidad

E X P O N E

Que desea tomar parte en la convocatoria par la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo del Hospital de La Línea, adscrito al Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar convocado por la Dirección Gerencia del Centro mediante Resolución de fecha de 5 de mayo de 2010 BOJA núm. de fecha

S O L I C I T A

Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sra. Gerente del Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular (máximo 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo 20 puntos).

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados como FEA de la Especialidad, Cargo Intermedio o Puesto Directivo del área asistencial o puestos equivalentes en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,10 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente, en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,05 puntos.

1.1.3. Por cada mes completo de servicios prestados como Médico de la Especialidad convocada en otros Centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas: 0,03 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados en la Especialidad convocada, en cargos intermedios similares o puestos directivos en otras Administraciones Públicas: 0,05 puntos.

1.1.5. Por cada mes completo de servicios prestados como Catedrático o profesor titular, vinculado a plaza asistencial en Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía: 0,10 puntos.

1.2. Formación (máximo 8 puntos).

1.2.1. Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud. (Los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.)

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones: Centros Universitarios, Servicios de

Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.2.4. Por cada curso académico desempeñando plaza de Catedrático, profesor titular o Profesor Asociado Universitario en la especialidad del puesto que se convoca: 1 punto.

1.2.5. Por cada 12 meses de actividad como Tutor de los programas de formación postgraduada, con nombramiento de Tutor, relacionados con la especialidad del puesto que se convoca: 1 punto.

1.2.6. Grado de Doctor.

1.2.6.1. Por grado de Doctor relacionado con la especialidad del puesto que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.6.2. Por grado de Doctor, relacionado con la especialidad del puesto que se convoca, obtenido con la mención «cum laude» o sobresaliente: 0,50 punto.

(Los apartados 1.2.6.1 y 1.2.6.2 son acumulativos.)

1.2.7. Por cada Máster Universitario relacionado con la especialidad del puesto que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.8. Por cada Diploma de Experto Universitario relacionado la especialidad del puesto que se convoca: 1,50 puntos.

1.2.9. Por cada mes de estancia formativa, tras la obtención del título de especialista, en un Centro Sanitario Público distinto de aquel en el que presta servicios: 0,15 puntos.

1.3. Publicaciones científicas (máximo 5 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros de carácter científico, relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista de carácter científico relacionada con la especialidad del puesto que se convoca:

1.3.2.1. Indexación en Índice Médico Español o Pubmed:

1.3.2.1.1. Por cada publicación en revistas indexadas: 0,10 puntos.

1.3.2.1.2. Por cada publicación en revistas no indexadas: 0,05 puntos.

1.3.2.2. Nacionalidad:

1.3.2.2.1. Por cada publicación en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.2.2.2. Por cada publicación en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.2.3. Factor Impacto (FI):

1.3.2.3.1. Por cada publicación en revista con FI mayor de 10: 0,25 puntos.

1.3.2.3.2. Por cada publicación en revista con Factor Impacto entre 4 y 10: 0,15 puntos.

1.3.2.3.3. Por cada publicación en revista con Factor Impacto entre 1 y 3: 0,05 puntos.

(Los apartados 1.3.2.1, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 son acumulativos.)

1.3.3. Publicaciones –en revista de carácter científico– de ponencias o comunicaciones en congresos y reuniones científicas:

ficas relacionadas con la especialidad del puesto que se convoca:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.3.2. Factor Impacto (FI).

1.3.3.2.1. Publicadas en revista con factor de impacto: 0,025 puntos.

(Los apartados 1.3.3.1 y 1.3.3.2 son acumulativos. Las comunicaciones o ponencias publicadas exclusivamente en libros de actas, abstracts o CD no serán valorables.)

1.4. Investigación (máximo 4 puntos).

1.4.1. Por premios de investigación otorgado por sociedades científicas y/o organismos oficiales, relacionados con la especialidad del puesto que se convoca:

1.4.1.1. Por cada premio de ámbito internacional: 0,50 puntos.

1.4.1.2. Por cada premio de ámbito nacional: 0,30 puntos.

1.4.1.3. Por cada premio de ámbito regional: 0,15 puntos.

1.4.2. Por cada participación en proyectos de investigación del Ministerio de Salud o de las Comunidades Autónomas:

1.4.2.1. Como investigador principal: 1 punto.

1.4.2.2. Como investigador colaborador: 0,50 puntos.

1.4.3. Por pertenecer a Redes de Investigación del Instituto de Salud Carlos III:

1.4.3.1. Por cada pertenencia a una Red Temática de Investigación del ISCIII: 1 punto.

1.4.3.2. Por cada participación en publicaciones asociadas a la Red o en proyectos de investigación de la Red: 0,5 puntos.

1.5. Otros méritos (máximo 3 puntos).

1.5.1. Por Títulos de Propiedad Industrial relacionados con la especialidad del puesto que se convoca:

1.5.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.5.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

1. Orientación al ciudadano, respeto por los derechos de los pacientes.

2. Promoción de la salud.

3. Atención al individuo y a la familia.

4. Gestión por procesos asistenciales.

5. Liderazgo y trabajo en equipo y relaciones interprofesionales.

6. Actitud de progreso y desarrollo profesional.

7. Compromiso con la docencia.

8. Compromiso con la investigación.

9. Uso eficiente de los recursos.

10. Orientación a resultado en el desempeño profesional.

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Hospital del SAS de Jerez, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de ocho puestos de Supervisor/a de Enfermería.

Siendo precisa la cobertura de ocho puestos clasificados como Cargos Intermedios por la Orden de la Consejería de Salud de 5 de abril de 1990, por la que se establece el régimen funcional de las plantillas de los Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con lo estable-

cido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, así como en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Dirección Gerencia del Hospital del SAS de Jerez

RESUELVE

Primero. Convocar concurso de méritos para la cobertura de ocho puestos, clasificado como cargos intermedios, de Supervisor/a de Enfermería en el Hospital del SAS de Jerez.

Segundo. Aprobar las bases del concurso que regirá la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II. En lo no previsto en los mismos se regirá por lo dispuesto en la Orden de 5 de abril de 1990, de la Consejería de Salud, en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, y en el resto de disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jerez de la Frontera, 2 de junio de 2010.- El Director Gerente, Manuel Herrera Sánchez.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE OCHO PUESTOS DE SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA

1. Sistema de provisión.

La provisión del puesto convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos, que constará de dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y exposición de un proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta.

1.1. Primera fase. Evaluación curricular y de las competencias profesionales. Consistirá en la evaluación curricular de los interesados, que permitirá conocer su experiencia y formación y en la evaluación de las competencias profesionales que permitirá conocer la pericia, la aptitud y la idoneidad acerca de las funciones a desarrollar en el puesto convocado, mediante la aplicación del baremo que se recoge como Anexo II a esta convocatoria.

1.2. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la primera fase será de sesenta puntos, desglosados en las siguientes puntuaciones máximas: evaluación curricular: 40 puntos y evaluación de las competencias profesionales: 20 puntos. Esta primera fase tiene carácter eliminatorio y para superarla deberá alcanzarse un mínimo de 10 puntos en el apartado correspondiente a la evaluación de las competencias profesionales que figuran en el citado Anexo II (apartado 2). Las competencias profesionales se valorarán por la Comisión de Selección mediante el procedimiento que considere más adecuado para contrastarlas.

1.3. Segunda fase. Proyecto de gestión. Superada la primera fase, cada candidato/a expondrá ante la Comisión de Selección un proyecto de gestión relacionado con el puesto al que se opta, cuyo contenido versará, al menos, sobre las siguientes cuestiones:

- Gestión y organización de los Cuidados de Enfermería en la Unidad, a la que opta de las ofertadas en la convocatoria, descripción de tareas y objetivos a desarrollar, evaluación,

formación y desarrollo profesional del personal de Enfermería adscrito a la Unidad.

- Descripción del Servicio:

- Misión y valores.
- Análisis descriptivo del área funcional.

- Planificación estratégica del Servicio:

- Modelos de gestión:
 - Gestión por procesos
 - Gestión Clínica
 - Gestión por competencias
- Objetivos organizativos, funcionales y metodológicos.
- Gestión de recursos humanos:
 - Plan de gestión de los recursos humanos. Liderazgo y motivación. Como fomentar el trabajo en equipo y la participación de los profesionales en la consecución de los objetivos.
 - Relación de puestos.
 - Plan de comunicación interna.
 - Plan de formación y desarrollo profesional.
 - Acreditación de profesionales.

• Gestión de recursos materiales. Plan de infraestructura y fungibles necesarios para alcanzarlos objetivos marcados en el Plan de gestión

• Gestión y organización de la actividad basada en las competencias de los profesionales, necesidad de expectativas de cuidados y el plan de atención a las cuidadoras familiares de Andalucía.

- Cartera de servicios.
- Estrategias de Investigación

- Evaluación del Servicio:

- Metodología.
- Cuadro de indicadores propuesto.

- Plan de calidad del Servicio, de acuerdo al Plan de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: Colaboración y supervisión de las siguientes actuaciones:

• Implantación de Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Participar y colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del centro en la implantación efectiva de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de tal forma que las actividades que puedan afectar a la seguridad y salud del personal de su Servicio/Unidad se realicen conforme a lo establecido en los citados procedimientos.

• Formación. Facilitar y fomentar la participación y seguimiento del personal de su Servicio/Unidad en las actividades formativas de Prevención de Riesgos Laborales del centro.

• Actividades preventivas. Todas aquellas actividades solicitadas por la Dirección Gerencia con el objetivo de conseguir una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Unidad /Servicio.

• Vigilancia de la Salud. Facilitar la asistencia de su personal a las citaciones realizadas por el Servicio de Vigilancia de la Salud de su centro.

La exposición del proyecto de gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección.

1.4. La puntuación máxima que se podrá otorgar a la segunda fase será de cuarenta puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa (65 años).

2.2. Poseer la nacionalidad española, de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de Liechtenstein o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge de los españoles, o de los naciona-

les de países miembros de la Unión Europea, de Noruega, Liechtenstein o de la República de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. Igualmente se extenderá a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

2.3. Estar en posesión de la titulación de Diplomado en Enfermería y/o ATS expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado anterior, o por cualquier otro país siempre que estén oficialmente reconocidos y/o homologados por el citado Ministerio, o estar en condiciones de obtener dicha titulación dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.4. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.5. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.6. En los casos de los nacionales de otros Estados mencionados en el apartado 2.2, no encontrarse inhabilitado, por sanción o pena, para el ejercicio profesional o para el acceso a funciones o servicios públicos de un Estado miembro, ni haber sido separado, por sanción disciplinaria, de algunas de las Administraciones o servicios públicos en los seis años anteriores a la convocatoria.

2.7. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes

3. Características y funciones del puesto convocado.

3.1. Características:

3.1.1. Denominación:

PUESTOS OFERTADOS	
IDENTIFICACIÓN PUESTO	NÚM. PUESTOS OFERTADOS
SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA GENERAL DE NOCHE	1
SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA GENERAL DE MAÑANA	1
SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA DE REHABILITACIÓN	1
SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA DE OTORRINO-UROLOGÍA	1
SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA DE TOCGINECOLOGÍA	1
SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA DE QUIRÓFANO	1
SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA DE U.C.I.	1
SUPERVISOR/A DE ENFERMERÍA DE MEDICINA PREVENTIVA Y ESTERILIZACIÓN	1

3.1.2. Dependencia orgánica: Dirección de Enfermería.

3.1.3. Dependencia funcional: Dirección de Enfermería.

3.1.4. Destino: Área Hospitalaria de Jerez.

3.1.5. Grupo retributivo: B.

3.1.6. Nivel: 22.

3.2. Funciones: Los cargos intermedios que se convocan pertenecen al ámbito de la Dirección de Enfermería del Hospital de Jerez, y tendrán asignadas las siguientes funciones:

3.2.1. Gestionar los cuidados de Enfermería de la Unidad.

3.2.2. Cumplir los objetivos de Enfermería planificados para su Unidad.

3.2.3. Participar, desarrollar y potenciar la docencia e investigación dentro de su Unidad.

3.2.4. Gestionar y evaluar los recursos humanos de la Unidad.

3.2.5. Gestionar los recursos materiales adscritos a su Unidad.

3.2.6. Gestionar los servicios de soportes.

3.2.7. Asegurar las condiciones para la comunicación y la cooperación dentro de la Unidad y entre los propios profesionales, usuarios y familias.

3.2.8. Gestionar adecuadamente las contingencias de la Unidad.

3.2.9. Crear las condiciones para facilitar el compromiso profesional, institucional y personal.

3.2.10. Asumir las funciones de liderazgo.

3.2.11. Gestionar, organizar y promover todas las actividades necesarias para la integración efectiva y eficiente de la prevención de riesgos laborales en la unidad/servicio, según las instrucciones recibidas por la Dirección Gerencia y en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de prevención de riesgos laborales

3.2.12. Asumir las funciones que, en su caso, le sean delegadas por la Dirección de Enfermería.

3.3. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se ajustarán al modelo que figura en la presente convocatoria como Anexo I, que se podrá elaborar por los propios interesados u obtenerla en la Unidad de Atención al Profesional o en el Registro General del Hospital del SAS de Jerez

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria.

4.2.3. Relación de los méritos alegados y originales o copias compulsadas de las certificaciones o acreditaciones de los citados méritos.

4.2.4. Proyecto de gestión relacionado con el cargo al que se opta, cuyo contenido mínimo se recoge en el apartado 1.3 de esta convocatoria.

4.2.5. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios.

4.2.6. La acreditación del requisito establecido en el apartado 2.5 se efectuará en el momento de la toma de posesión.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

4.4. Las solicitudes se dirigirán al Director Gerente del Hospital del SAS de Jerez y se presentarán en el Registro General del Hospital del SAS de Jerez, sito en Crtra. de Circunvalación, s/n, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una oficina de Correos se hará en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de certificarse. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Hospital del SAS de Jerez.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Hospital del SAS de Jerez aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha Resolución se designarán los miembros que

compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Hospital del SAS de Jerez y en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), considerándose dicha publicación como requerimiento a los interesados, a los efectos previstos en la Ley 30/1992. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer reclamación, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Hospital del SAS de Jerez.

5.3. Transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional, y una vez resueltas las reclamaciones, se publicará la lista definitiva de admitidos.

5.4. Una vez publicado el listado definitivo se constituirá la Comisión de Selección, al objeto de proceder a la valoración de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de selección.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, se podrán designar Comisiones de Selección diferenciadas para la evaluación de los puestos convocados, cuya composición, de conformidad con el art. 12 del Decreto 75/2007, será la siguiente: La Presidencia será desempeñada por el Director Gerente del Hospital del SAS de Jerez o persona en quien delegue; cuatro vocalías designadas por la persona que ejerce la Presidencia con las siguientes características:

1.º Una vocalía de entre las personas integrantes del equipo de dirección del centro sanitario.

2.º Una vocalía designada por la Junta de Enfermería.

3.º Una vocalía de entre los cargos intermedios de igual o mayor jerarquía a la del puesto que se ha de proveer y de la misma área funcional a la que esté adscrito.

4.º Una vocalía de entre los profesionales pertenecientes al mismo grupo de titulación del puesto a proveer.

La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de los recursos humanos del centro sanitario o persona en quien delegue, que actuará con voz, pero sin voto.

6.2. Las personas que ocupen las vocalías de la Comisión de Selección deberán estar en posesión de una titulación de igual o superior nivel académico que la exigida para el acceso al puesto convocado.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia del Área Hospitalaria, cuando concurren en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección en los casos previstos en el párrafo anterior.

6.4. La composición de la Comisión de Selección atenderá al principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres, conforme a lo previsto en el artículo 12.4 del Decreto 75/2007.

6.5. Las funciones de la Comisión de Selección serán las previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 del Decreto 75/2007.

7. Publicidad de la convocatoria.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web del Servicio Andaluz de Salud, así como en los tablones de anuncios de todos los centros sanitarios del Área de Salud correspondiente y se remitirá para su publicación al Servicio Andaluz de Empleo de la provincia de Cádiz.

8. Desarrollo del proceso selectivo.

8.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará el proceso selectivo conforme a lo previsto en el apartado 1. de esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Hospital la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. Dicha resolución podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

8.2. La Dirección Gerencia del Hospital dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

8.3. La resolución definitiva será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria. Esta resolución definitiva será publicada en los lugares citados en el apartado anterior.

8.4. La resolución definitiva se dictará por la Dirección Gerencia en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la inserción en el BOJA de la convocatoria. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud.

8.5. Transcurrido el plazo a que se alude en el apartado anterior, sin que se haya publicado la resolución del concurso, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

9. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

9.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del puesto por un período de cuatro años de duración, que habrá de ser, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva al Servicio Andaluz de Salud, y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

9.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslado. Si la ostenta con destino provisional o en interinidad, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al propio carácter de provisionalidad del destino, o en el caso de tratarse de un nombramiento de interino quedará reservada, mientras tanto no sea cubierta por el procedimiento reglamentario correspondiente o se proceda a su amortización.

9.3. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud, en el caso de no superar las evaluaciones que correspondan o ser cesada por cualquier otra de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007.

9.4. A efectos de su continuidad en el puesto, la persona que resulte nombrada deberá superar la evaluación que se llevará a cabo al final de cada período de cuatro años de desempeño efectivo del puesto y que consistirá en la evaluación del desempeño profesional y de los objetivos de la unidad en la que ejerza su actividad. Superada favorablemente la misma, se prorrogará el nombramiento por un nuevo período de cuatro años. La evaluación se llevará a cabo por una Comisión de

Evaluación de igual composición a la prevista en el apartado 6 de esta convocatoria.

9.5. Excepcionalmente, cuando concurren circunstancias que afecten al buen funcionamiento del servicio y aun cuando no hayan transcurrido los cuatro años de desempeño efectivo del puesto, la Dirección Gerencia del Centro podrá instar la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 15.2 del Decreto 75/2007.

9.6. El personal así nombrado podrá cesar por renuncia al puesto, por no superar la evaluación a que se refieren los apartados anteriores o por sanción disciplinaria firme de separación del servicio.

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO

Don/Doña.....
con DNI número, y domicilio en....., número de teléfono, en posesión del título académico de

S O L I C I T A

Participar en la convocatoria pública para la provisión del puesto de..... (indicar a cual se opta de los convocados), convocada mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital del SAS de Jerez de fecha 2 de junio de 2010, y publicada en el BOJA núm., de fecha, para lo cual, aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

Sr. Director Gerente del Hospital del SAS de Jerez.

ANEXO II

BAREMO PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Evaluación curricular: (máximo 40 puntos).

1.1. Experiencia profesional (máximo 20 puntos)

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE, Matrona, Cargo Intermedio o Puesto Directivo del área de enfermería, o puestos equivalentes en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,100 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente, en Centros sanitarios públicos de los países miembros de la Unión Europea: 0,050 puntos.

1.1.3. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE, Matrona, cargos intermedios similares o puestos directivos en otras Administraciones Públicas: 0,050 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados como ATS/DUE o Matrona en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de Administraciones Públicas: 0,030 puntos.

1.1.5. Por cada mes completo de servicios prestados como Profesor Titular vinculado a una plaza en centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía: 0,100 puntos.

1.2. Formación (máximo 8 puntos).

1.2.1. Por cada hora de formación como discente: 0,015 puntos.

1.2.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación como discente: 0,15 puntos.

Solo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración).

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1 y 1.2.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con las categorías ATS/DUE o Matrona, o con el cargo intermedio que se convoca.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones: Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerios de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones Sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.3. Por cada hora como docente en actividades de formación relacionadas con las categorías ATS/DUE, Matrona o con el cargo intermedio que se convoca e impartidos por Escuelas de Salud Pública homologadas por Ministerios de Sanidad de la Unión Europea, Universidades o Centros Sanitarios del Sistema Nacional de Salud y por las Organizaciones Sindicales dentro de los Planes de Formación de la Administración Pública: 0,05 puntos.

1.2.4. Por cada curso académico desempeñando plaza de Profesor Titular o Profesor Asociado Universitario en Escuelas Universitarias de Enfermería: 1 punto.

1.2.5. Por cada 12 meses de actividad como Tutor de los programas de formación postgraduada, con nombramiento de Tutor, relacionados con las categorías de ATS/DUE o Matrona: 1 punto.

1.2.6. Por cada Máster Universitario relacionado con las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo intermedio que se convoca: 2,50 puntos.

1.2.7. Por cada Diploma de Experto Universitario relacionado con las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo que se convoca: 1,50 puntos.

1.2.8. Por cada mes de estancia formativa, tras la obtención del título exigido en la convocatoria, en un Centro Sanitario Público distinto de aquel en el que presta servicios: 0,15 puntos.

1.3. Publicaciones científicas (máximo 5 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2, y 1.3.3 de este apartado se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros de carácter científico, relacionadas con las categorías ATS/DUE, Matrona o cargo que se convoca, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revista de carácter científico relacionada con las categorías de ATS/DUE, Matrona o cargo que se convoca:

1.3.2.1. Indexación en Cuiden Citation:

1.3.2.1.1. Por cada publicación en revistas indexadas: 0,10 puntos.

1.3.2.1.2. Por cada publicación en revistas no indexadas: 0,05 puntos.

1.3.2.2. Nacionalidad:

1.3.2.2.1. Por cada publicación en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.2.2.2. Por cada publicación en revista nacional: 0,05 puntos.

(Los apartados 1.3.2.1 y 1.3.2.2 son acumulativos.)

1.3.3. Publicaciones –en revista de carácter científico– de ponencias o comunicaciones en congresos y reuniones científicas relacionadas con las categorías ATS/DUE, Matrona o Cargo que se convoca:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

1.3.3.2. Factor Impacto (FI).

1.3.3.2.1. Publicadas en revista con factor de impacto: 0,025 puntos.

(Los apartados 1.3.3.1 y 1.3.3.2 son acumulativos. Las comunicaciones o ponencias publicadas exclusivamente en libros de actas, abstracts o CD no serán valorables.)

1.4. Investigación (máximo 4 puntos).

1.4.1. Por premios de investigación relacionados con las categorías ATS/DUE o Matrona o cargo que se convoca, otorgado por sociedades científicas y/o organismos oficiales, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la investigación:

1.4.1.1. Por cada premio de ámbito internacional: 0,50 puntos.

1.4.1.2. Por cada premio de ámbito nacional: 0,30 puntos.

1.4.1.3. Por cada premio de ámbito regional: 0,15 puntos.

1.4.2. Por cada participación en proyectos de investigación del Ministerio de Salud o de las Comunidades Autónomas:

1.4.2.1. Como investigador principal: 1 punto.

1.4.2.2. Como investigador colaborador: 0,50 puntos.

1.4.3. Por pertenecer a Redes de Investigación del Instituto de Salud Carlos III:

1.4.3.1. Por cada pertenencia a una Red Temática de Investigación del ISCIII: 1 punto.

1.4.3.2. Por cada participación en publicaciones asociadas a la Red o en proyectos de investigación de la Red: 0,5 puntos.

1.5. Otros méritos (máximo 3 puntos).

1.5.1. Por Títulos de Propiedad Industrial relacionadas con la categoría ATS/DUE o Matrona o cargo que se convoca:

1.5.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.5.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en centros sanitarios públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

1. Aprendizaje y mejora continua.

2. Orientación a resultados.

3. Capacidad de asumir compromisos.

4. Dinámica de ejecución de las decisiones.

5. Iniciativa, puesta en práctica de nuevos modelos y nuevas soluciones.

6. Capacidad de generar valor añadido.

7. Autocontrol y autoconfianza.

8. Coherencia y criterios en la toma de decisiones.

9. Orientación al ciudadano.

10. Fomento de la relaciones con Atención Primaria.

11. Manejo del «Just in time» en sus actuaciones.

12. Introducción de métodos en actos y procedimientos.

13. Uso de la evidencia científica.

14. Conocimientos de gestión clínica.

15. Conocimientos de CIE-9, codificación, GRDs, Diagnóstico de enfermería (NIC/NANDA/NOC), sistemas de información del Hospital.
16. Conocimiento de Historia Clínica Digital, Diraya y sistemas de información propios del Hospital.
17. Trabajo en equipo y dirección de equipos.
18. Relaciones interpersonales.
19. Difusión de información a su división o área.
20. Gestión de conflictos.
21. Adaptación al cambio.
22. Interés por la docencia.
23. Conocimientos de calidad.
24. Participación en las comisiones de calidad de la Junta Enfermería.
25. Interés por la investigación.
26. Conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales y específicamente de los procedimientos implantados en el SAS.
27. Identificación con los valores de la Institución.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2010, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo, próximos a quedar vacantes, por el sistema de libre designación en esta Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), anuncia la provisión de tres puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo, próximos a quedar vacantes, por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero para la Igualdad y Bienestar Social, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sito en C/ Hytasa, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que hará constar el número de registro de personal, el cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de junio de 2010.- El Viceconsejero, José M.^a Oliver Pozo.

A N E X O

Núm. Orden: 1.
 Consejería: Para la Igualdad y Bienestar Social.
 Centro directivo: Delegación Provincial.
 Centro de destino: Delegación Provincial
 Código SIRHUS: 1586410.
 Denominación del puesto: Servicio de Acción e Inserción Social.
 Núm. plazas: 1.
 ADS: F.
 Tipo Adm.:
 Características esenciales:
 Grupo: A1-A2.
 Cuerpo: P-A111.
 Modo acceso: PLD.
 Área funcional: Asuntos Sociales.
 Área relacional:
 Nivel: 26.
 C. específico: XXXX- 16.196,88 €.
 Requisitos para el desempeño:
 Experiencia: 3.
 Titulación:
 Formación:
 Localidad: Almería.
 Otras características:
 Méritos específicos:

Núm. Orden: 2.
 Consejería: Para la Igualdad y Bienestar Social.
 Centro directivo: Delegación Provincial.
 Centro de destino: Delegación Provincial.
 Código SIRHUS: 1587310.
 Denominación del puesto: Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia.
 Núm. plazas: 1.

ADS: F.

Tipo Adm.:

Características esenciales:

Grupo: A1-A2.

Cuerpo: P-A12.

Modo acceso: PLD.

Área funcional: Asuntos Sociales.

Área relacional: Admón. Pública.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX- 16.196,88 €.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Formación:

Localidad: Almería.

Otras características:

Méritos específicos:

Núm. Orden: 3.

Consejería: Para la Igualdad y Bienestar Social.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro de destino: Centro de Valoración y Orientación.

Código SIRHUS: 838210.

Denominación del puesto: Director/a.

Núm. plazas: 1.

ADS: F.

Tipo Adm.:

Características esenciales:

Grupo: A1-A2.

Cuerpo: P-A12.

Modo acceso: PLD.

Área funcional: Asuntos Sociales.

Área relacional:

Nivel: 26.

C. específico: XXXX- 15.588,36 €.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación:

Formación:

Localidad: Almería.

Otras características:

Méritos específicos:

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2010, de la Presidencia del Consejo Audiovisual de Andalucía, por la que se anuncia la convocatoria de puesto de libre designación próximo a quedar vacante.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 1/2004, por la que se crea el Consejo Audiovisual de Andalucía, y el Decreto 225/2005, de 18 de octubre, de nombramiento de su Presidente (BOJA núm. 206, de 21 de octubre), esta Presidencia del Consejo Audiovisual de Andalucía, al amparo de lo dis-

puesto en el art. 9.2 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, en consonancia con el artículo 9.4 de la meritada Ley, convoca a provisión el puesto de trabajo de libre designación vacante que se cita en el Anexo, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de libre designación, próximo a quedar vacante, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto en el Anexo que se acompaña y otros exigidos de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. Las solicitudes, dirigidas al Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la sede de dicho Organismo, sita en Avda. República Argentina, núm. 26, entreplanta, 41011, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados por documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. La convocatoria, a tenor del artículo 16.2 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, se regirá por lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de la Andalucía.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- El Presidente, Juan Montabes Pereira.

A N E X O

Puesto de trabajo: Servicio de Personal y Asuntos Generales (9817910).

Centro directivo y de destino: Consejo Audiovisual de Andalucía.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A.

Mod. Accs.: PLD.

Nivel C.D.: 28.

C. específico RPT: XXXX- 19.972,80.

Cuerpo: A 111.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 526/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña M.ª José Olaya Cabrera recurso contencioso-administrativo núm. 526/09, Sección 3.ª, contra la Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se excluye de la lista del personal seleccionado de la especialidad de Violoncello del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, convocado por Orden de 25 de febrero de 2008, a la recurrente.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 149/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6ª, se ha interpuesto por doña Sara Lupiáñez Herrera recurso contencioso-administrativo núm. 149/10, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta del recurso de reposición de fecha 4.9.2009 formulado contra la Orden de 24 de julio de 2009, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas así como contra la Orden de 29 de marzo de 2009, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 158/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de

San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Marta Gómez García recurso contencioso-administrativo núm. 158/10, Sección 3.ª, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición de fecha 11.8.2009 formulado contra la Orden de 24 de julio de 2009, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 679/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Ana María Sánchez Pastor recurso contencioso-administrativo núm. 679/09, Sección 3.ª, contra la Orden de 24 de julio de 2009, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 190/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por don Francisco Javier Salazar Martínez recurso contencioso-administrativo núm. 190/10, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta del recurso de reposición de fecha 11.7.2009 formulado contra la Orden de 24 de julio de 2009, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo

estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 232/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Concepción Ana García Bautista recurso contencioso-administrativo núm. 232/10, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Orden de 24 de julio de 2009, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 233/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Alejandra Gómez Estévez recurso contencioso-administrativo núm. 233/10, Sección 3.ª, contra la denegación presunta del recurso de reposición de fecha 2 de septiembre de 2009 formulado contra la Orden de 24 de julio de 2009, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 309/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de

San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Ángela Marín Olivares recurso contencioso-administrativo núm. 309/10, Sección 3.ª, contra la Resolución de 9 de marzo de 2010, que desestima el recurso de reposición formulado contra la Orden de 24 de julio de 2009, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 117/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por doña M.ª Ángeles del Río Rodríguez recurso contencioso-administrativo núm. 117/10, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición de 27 de noviembre 2008 formulado contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idioma, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 250/09, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, 6.ª planta, se ha interpuesto por don Alberto Rivas Montero recurso contencioso-administrativo núm. 250/09, Sección 3.ª, contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idioma, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso al Cuerpo de

Profesores de Enseñanzas Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 193/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Ana María Aparicio Mora recurso contencioso-administrativo núm. 193/10, Sección 3.ª, contra la desestimación presunta del recurso de reposición de fecha 17 de agosto de 2009 formulado contra la Orden de 24 de julio de 2009, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 119/10, Sección 3.ª, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Audiencia, sexta planta, se ha interpuesto por don José Gabriel Guirado Moya recurso contencioso-administrativo núm. 119/10, Sección 3.ª, contra la desestimación por falta de resolución expresa del recurso de reposición de fecha 21.11.2008 formulado contra la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se publica la relación del personal seleccionado en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idioma, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanzas Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de junio de 2010.- El Secretario General Técnico, Alberto Ollero Calatayud.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 11 de junio de 2010, por la que se establece el Centro IFAPA de San Fernando (Cádiz).

Mediante Ley 1/2003, de 10 de abril, se crea el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, como organismo autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca. El Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, aprueba los estatutos del organismo y mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2003, se adscriben al Instituto los medios materiales, económicos y personales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

El párrafo segundo del apartado primero de dicho Acuerdo de Consejo de Gobierno, dispone que se integran en el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica la actual Dirección General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, así como los Centros que le han sido adscritos por el Decreto 53/2002, de 19 de febrero, por el que se modifica el Decreto 4/1996, de 9 de enero, sobre Oficinas Comarcales Agrarias y otros servicios y Centros periféricos de la Consejería, y que figuran en el Anexo de este Acuerdo. Entre los Centros de Investigación y Formación Agraria y Pesquera que se incluyen en el Anexo del Acuerdo de 22 de diciembre de 2003, se encuentran, en lo que a formación marítimo pesquera se refiere, los Centros de Investigación y Formación Pesquera de Cádiz, el Centro de Formación en Seguridad Marítima y Adiestramiento de la Flota de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y el Centro de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Huelva.

Por Decreto 115/2005, de 3 de mayo, se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica. Por otra parte, el Decreto 282/2005, de 20 de diciembre, modifica, entre otras, la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto, e integra y adscribe a puestos de la misma al personal traspasado por el Real Decreto 957/2005, de 29 de julio, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios en materia educativa, de empleo y formación profesional ocupacional encomendados al Instituto Social de la Marina, lo que supuso la integración en su estructura orgánica y funcional de la Escuela de Formación Profesional Náutico Pesquera de Almería.

Actualmente, el Instituto viene desempeñando sus funciones, relativas a formación marítimo pesquera, a través de los citados Centros. No obstante, desde la perspectiva de un uso eficiente de medios y al objeto de potenciar esta labor del Instituto en Andalucía, se pretende a efectos funcionales implantar dos áreas de planificación y coordinación de la formación marítimo pesquera del sector pesquero y acuícola andaluz. Una, la correspondiente al litoral mediterráneo andaluz, que se asumirá por la Escuela de Formación Profesional Náutico Pesquera de Almería, con las funciones y competencias actualmente asignadas; y otra, la del litoral atlántico de Andalucía, que se llevará a cabo desde el nuevo Centro IFAPA de San Fernando (Cádiz) el cual, asumirá, además, las funciones y competencias que tienen en la actualidad los Centros de Investigación y Formación Pesquera de Cádiz y el de Formación en Seguridad Marítima y Adiestramiento de la Flota de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

El nuevo Centro IFAPA de San Fernando tendrá su sede en el Paseo de la Magdalena, s/n, del municipio de San Fernando (Cádiz) junto al Centro Integrado de Formación Profesional Marítimo Zaporito de Cádiz, con el que compartirá instalaciones en virtud del Acuerdo específico de colaboración de 5 de febrero de 2010 entre la Consejería de Educación y el Instituto.

En su virtud, a propuesta del Presidente del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, y previo informe favorable de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y en uso de las facultades previstas en el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Artículo 1. Establecimiento.

Se establece el Centro IFAPA de San Fernando en el Paseo de la Magdalena, s/n, del municipio de San Fernando (Cádiz).

Artículo 2. Funciones.

El nuevo Centro asumirá las funciones y competencias de los Centros de Investigación y Formación Pesquera de Cádiz y de Formación en Seguridad Marítima y Adiestramiento de la Flota de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), así como las de planificación de la formación marítimo pesquera y de la transferencia de tecnología al sector pesquero y acuícola en el litoral atlántico de Andalucía.

Artículo 3. Supresión.

Se suprimen las actuales sedes de los Centros de Investigación y Formación Pesquera de Cádiz y de Formación en Seguridad Marítima y Adiestramiento de la Flota situados, respectivamente, en C/ Batalla del Salado, s/n, del municipio de Cádiz, y Avda. Bajo de Guía, s/n, del municipio de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Disposición transitoria única. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y adscripción de Puestos de Trabajo.

1. El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica propondrá a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para adecuarla a lo dispuesto en esta Orden, conforme a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo.

2. Hasta tanto se apruebe la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, los puestos de trabajo de los Centros a que se refiere el artículo 2 de la presente Orden continuarán subsistentes y serán retribuidos con cargo a los mismos créditos presupuestarios a que venían imputándose.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de junio de 2010

CLARA EUGENIA AGUILERA GARCÍA
Consejera de Agricultura y Pesca

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2010, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cordel del Camino de Cabra a Úbeda o Camino Real» y «Cordel del Camino Real».

VP @ 24/2008.

Visto el expediente administrativo de deslinde parcial de la vía pecuaria «Cordel del Camino de Cabra a Úbeda o Camino

Real», en el tramo que va desde el límite de términos entre Cabra del Santo Cristo, Quesada y Larva, en el sitio llamado Barranco Hondo, hasta el solape con el Cordel de los Arrieros en la Venta del Pino, y «Cordel del Camino Real», en los términos municipales de Cabra del Santo Cristo y Quesada, provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria denominada «Cordel del Camino de Cabra a Úbeda o Camino Real», en la parte que discurre por el término municipal de Quesada se denomina «Cordel del Camino Real», según las clasificaciones de las vías pecuarias de dichos términos municipales.

La citada vía pecuaria fue clasificada en lo referente al término municipal de Cabra del Santo Cristo, por la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1963, publicada en el Boletín Oficial de Estado número 61, de 12 de marzo de 1963, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 92, de 20 de abril de 1963, y en el término municipal de Quesada, por Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de 10 de julio de 2001, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 92, de 11 de agosto de 2001, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 224, de fecha 27 de septiembre de 2001. En ambos municipios tiene una anchura legal de 37,50 metros lineales, correspondiendo la mitad a cada uno de aquéllos.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 17 de abril de 2008, se acordó el inicio del deslinde de la vía pecuaria «Cordel del Camino de Cabra a Úbeda o Camino Real», en los términos municipales de Cabra de Santo Cristo y Quesada, en la provincia de Jaén. Dicha vía pecuaria forma parte de la Ruta Úbeda-Granada, que une ambas ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. La citada vía pecuaria está además catalogada con Prioridad I (máxima), según el Plan de Ordenación y Recuperación de Vías Pecuarias aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2001.

Mediante la Resolución de fecha de 21 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente, se acuerda la ampliación del plazo fijado para dictar la Resolución del presente expediente de deslinde durante nueve meses más, notificándose a todos los interesados tal como establece el artículo 49 de la Ley 30/1992.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previo a los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el 11 de septiembre de 2008, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 174, de 29 de julio de 2008.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 140, de 20 de junio de 2009.

Durante la instrucción del procedimiento no se han presentado alegaciones.

Quinto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 27 de abril de 2010.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana la resolución del presente procedimiento administrativo de deslinde, en virtud de lo preceptuado en el Decreto 139/2010, de 13 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Al presente procedimiento administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cordel del Camino de Cabra a Úbeda o Camino Real», en los términos municipales de Cabra del Santo Cristo y Quesada, provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, fue clasificada por las referidas disposiciones, siendo esta clasificación, conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, «... el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria...», debiendo por tanto el deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de clasificación.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la Clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos la Propuesta favorable al Deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, de 20 de noviembre de 2009, así como el Informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 27 de abril de 2010,

RESUELVO

Aprobar el deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel del Camino de Cabra a Úbeda o Camino Real», en el tramo que va desde el límite de términos entre Cabra del Santo Cristo, Quesada y Larva, en el sitio llamado Barranco Hondo, hasta el solape con el Cordel de los Arrieros en la Venta del Pino, y «Cordel del Camino Real», en los términos municipales de Cabra del Santo Cristo y Quesada, provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, a tenor de los datos, en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución y la descripción que a continuación se detallan:

Longitud: 1.944 metros lineales.
Anchura: 37, 50 metros lineales.

Descripción registral: Finca rústica, de dominio público según establece la Ley 3/95, de Vías Pecuarias, y el Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, destinada a los fines y usos que estas normas estipulan, situada en los términos

municipales de Cabra del Santo Cristo y Quesada, provincia de Jaén, de forma alargada con una anchura de 37,5 metros, la longitud deslindada es de 1.944 metros, la superficie deslindada de 72.862,28 m², conocida como «Cordel Camino de Cabra-Úbeda o Camino Real» en el tramo desde el límite de términos entre Cabra del Santo Cristo, Quesada y Larva, en Barranco Hondo, hasta el solape con el «Cordel de los Arrieros» en la Venta del Pino, en el término municipal de Cabra del Santo Cristo y de Quesada, y «Cordel del Camino Real» en el término municipal de Quesada, todo ello en la provincia de Jaén, que linda:

Al Norte:

NÚM. COLINDANCIA	TITULAR	POL./PAR.
1	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	25/9022
2	MEDINA RODRÍGUEZ, JUAN	15/23
3	QUESADA GIL, JOSÉ	25/284
4	---	15/9001
5	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/9025
7	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/512
9	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/9024
11	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/513
13	CA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS JUNTA DE ANDALUCÍA	25/9020
15	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/554

Al Sur:

NÚM. COLINDANCIA	TITULAR	POL./PAR.
2	MEDINA RODRÍGUEZ, JUAN	15/23
4	---	15/9001
5	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/9025
6	---	12/9005
8	MEDINA RODRÍGUEZ, JUAN	15/1
10	SOLA FERNÁNDEZ, JUANA	15/3
12	---	15/9005
14	MEDINA RODRÍGUEZ, JUAN	15/5

Al Este:

NÚM. COLINDANCIA	TITULAR	POL./PAR.
1	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	25/9022
2	MEDINA RODRÍGUEZ, JUAN	15/23
3	QUESADA GIL, JOSÉ	25/284
4	---	15/9001
5	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/9025
7	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/512
9	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/9024
11	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/513
13	CA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS JUNTA DE ANDALUCÍA	25/9020
15	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/554

Al Oeste:

NÚM. COLINDANCIA	TITULAR	POL./PAR.
2	MEDINA RODRÍGUEZ, JUAN	15/23
4	---	15/9001
5	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	25/9025
6	---	12/9005
8	MEDINA RODRÍGUEZ, JUAN	15/1
10	SOLA FERNÁNDEZ, JUANA	15/3
12	---	15/9005
14	MEDINA RODRÍGUEZ, JUAN	15/5

COORDENADAS U.T.M. DE LAS VV.PP. DENOMINADAS
CORDEL DEL CAMINO DE CABRA A ÚBEDA O CORDEL DEL
CAMINO REAL EN T.M. DE CABRA DEL SANTO CRISTO Y
CORDEL DEL CAMINO REAL EN T.M. DE QUESADA (@24/08)

NÚM. PUNTO	Coordenada X	Coordenada Y
Puntos que delimitan la línea base derecha		
1D	484204,47	4174516,69
2D	484177,00	4174555,15
3D	484141,82	4174607,46
4D	484112,19	4174642,44
5D	484080,86	4174671,29
6D	484048,93	4174695,92
7D	484018,61	4174711,88
8D	483982,02	4174727,58
9D	483952,85	4174739,78
10D	483905,18	4174760,18
11D	483863,79	4174773,74
12D	483807,61	4174800,47
13D	483610,65	4174883,36
14D	483501,61	4174931,30
15D	483485,44	4174936,92
16D	483481,83	4174942,20
17D	483480,42	4174953,36
18D	483477,17	4174986,78
19D	483465,14	4175034,29
20D	483456,11	4175061,08
21D	483446,61	4175087,40
22D1	483438,66	4175103,09
22D2	483434,10	4175110,04
22D3	483428,12	4175115,81
23D	483413,50	4175127,09
24D	483376,60	4175146,01
25D	483349,88	4175154,91
26D	483325,82	4175165,62
27D	483303,03	4175178,32
28D	483293,64	4175193,14
29D	483292,39	4175217,57
30D	483285,17	4175273,69
31D1	483267,37	4175308,15
31D2	483261,62	4175316,37
31D3	483253,90	4175322,77
32D	483221,40	4175343,03
33D	483180,63	4175365,37
34D	483135,95	4175387,70
35D	483118,64	4175403,22
36D1	483101,99	4175421,06
36D2	483095,68	4175426,48
36D3	483088,32	4175430,37
37D	483050,49	4175445,28
38D	483022,69	4175454,78
39D	482994,21	4175469,90
40D	482974,93	4175496,87
41D	482945,40	4175527,63
42D	482920,22	4175578,24
43D	482894,28	4175620,81
44D	482856,21	4175659,55
45D	482830,94	4175669,81
46D	482816,34	4175699,01

NÚM. PUNTO	Coordenada X	Coordenada Y
Puntos que delimitan la línea base izquierda		
1I	484173,96	4174494,89
2I	484146,17	4174533,78
3I	484111,86	4174584,81
4I	484085,07	4174616,43
5I	484056,66	4174642,60
6I	484028,59	4174664,24

NÚM. PUNTO	Coordenada X	Coordenada Y
Puntos que delimitan la línea base izquierda		
7I	484002,46	4174678,01
8I	483967,39	4174693,05
9I	483938,24	4174705,24
10I	483891,94	4174725,05
11I	483849,84	4174738,85
12I	483792,28	4174766,24
13I	483595,83	4174848,91
14I	483487,89	4174896,37
15I1	483473,14	4174901,49
15I2	483462,66	4174907,13
15I3	483454,47	4174915,77
16I1	483450,86	4174921,05
16I2	483446,77	4174928,89
16I3	483444,63	4174937,48
17I	483443,15	4174949,18
18I	483440,12	4174980,33
19I	483429,14	4175023,68
20I	483420,70	4175048,73
21I	483412,12	4175072,50
22I	483405,21	4175086,12
23I	483393,32	4175095,30
24I	483362,04	4175111,33
25I	483336,30	4175119,90
26I	483309,03	4175132,04
27I1	483284,77	4175145,57
27I2	483277,27	4175151,07
27I3	483271,35	4175158,26
28I1	483261,96	4175173,08
28I2	483257,91	4175181,78
28I3	483256,19	4175191,22
29I	483255,01	4175214,21
30I	483248,82	4175262,35
31I	483234,05	4175290,95
32I	483202,45	4175310,66
33I	483163,23	4175332,15
34I	483114,67	4175356,41
35I	483092,36	4175376,42
36I	483074,57	4175395,48
37I	483037,54	4175410,07
38I	483007,74	4175420,26
39I1	482976,63	4175436,78
39I2	482969,51	4175441,68
39I3	482963,70	4175448,09
40I	482946,00	4175472,86
41I	482914,38	4175505,79
42I	482887,36	4175560,09
43I	482864,50	4175597,61
44I	482834,90	4175627,73
45I1	482816,83	4175635,06
45I2	482805,40	4175642,35
45I3	482797,30	4175653,22
46I	482780,73	4175687,23

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Actuación Cofinanciada por Fondos Europeos

Sevilla, 25 de mayo de 2010.- La Directora General, Rocío Espinosa de la Torre.

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2010, de la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, por la que se aprueba el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cañada Real Tres Mojones».

VP @ 150/2008.

Visto el expediente administrativo de deslinde parcial de la vía pecuaria «Cañada Real Tres Mojones», en el tramo que va desde la «Cañada Real de Escobar» hasta la Carretera de la Lancha al Centenillo (JH-5.002), en el término municipal de Villanueva de la Reina, provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La vía pecuaria antes citada, ubicada en el término municipal de Villanueva de la Reina, fue clasificada por Orden Ministerial de fecha 31 de julio de 1948, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 225, de 12 de agosto de 1948.

Segundo. Mediante Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 5 de marzo de 2008, se acordó el inicio del deslinde parcial de la vía pecuaria «Cañada Real Tres Mojones». La citada vía pecuaria forma parte de la Red Verde Europea del Mediterráneo (Revermed), entre cuyos criterios prioritarios de diseño se establece la conexión de los espacios naturales protegidos incluidos en la Red Natura 2000, sin desdénar su utilización como pasillo de acceso privilegiado a los espacios naturales, utilizando medios de transporte no motorizados, coadyuvando de esta manera a un desarrollo sostenible de las áreas que atraviesan la citada vía pecuaria. Además, está catalogada con prioridad 1 (máxima), de acuerdo con lo establecido en el Plan de Recuperación y Ordenación de las Vías Pecuarias de Andalucía, aprobado por Acuerdo de 27 de marzo de 2001, del Consejo de Gobierno de Andalucía.

Mediante Resolución de fecha 31 de julio de 2009, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente, se acuerda la ampliación del plazo fijado para dictar la resolución del presente expediente de deslinde durante nueve meses más, notificándose a todos los interesados tal como establece el artículo 49 de la Ley 30/1992.

Tercero. Los trabajos materiales de deslinde, previos a los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 10 de julio de 2008, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 119, de fecha 24 de mayo de 2008.

Cuarto. Redactada la Proposición de Deslinde, que se realiza de conformidad con los trámites preceptivos e incluyéndose claramente la relación de ocupaciones, intrusiones y colindancias, ésta se somete a exposición pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 216, de fecha 17 de septiembre de 2008.

Durante la exposición pública se presentaron alegaciones que serán valoradas en los Fundamentos de Derecho de la presente Resolución.

Como consecuencia de la estimación de una de las alegaciones presentadas, se producen cambios sustanciales en la propuesta de deslinde, por lo que se procede a la apertura de un segundo trámite de audiencia por un plazo de 10 días hábiles, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificándose al Ayuntamiento y a los interesados afectados por las modificaciones.

Quinto. El Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía emitió el preceptivo Informe con fecha 26 de abril de 2010.

A la vista de tales antecedentes son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Compete a esta Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana la Resolución del presente procedimiento administrativo de deslinde, en virtud de lo preceptuado en el Decreto 139/2010, de 13 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la Estructura Orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y en el artículo 21 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Al presente acto administrativo le es de aplicación lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, el Decreto 155/1998, de 21 de julio, antes citado, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Ley 4/1999 de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, la Directiva Europea Hábitat 92/93/CEE, del Consejo de 21 de mayo de 1992, el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, que confirma el papel de las vías pecuarias como elementos que pueden aportar mejoras en la coherencia de la red natura 2000, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en sus artículos 3.8 y 20, y demás legislación aplicable al caso.

Tercero. La vía pecuaria denominada «Cañada Real Tres Mojones», en el término municipal de Villanueva de la Reina, provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, fue clasificada por la citada Orden Ministerial, siendo esta clasificación, conforme al artículo 7 de la Ley de Vías Pecuarias y el artículo 12 del Reglamento de Vías Pecuarias de Andalucía, «... el acto administrativo de carácter declarativo en virtud del cual se determina la existencia, anchura, trazado y demás características físicas generales de cada vía pecuaria...», debiendo por tanto el deslinde, como acto administrativo definitorio de los límites de cada vía pecuaria, ajustarse a lo establecido en el acto de clasificación.

Cuarto. Vista la alegación presentada por D. Pedro Luis Flores Benayas relativa a la disconformidad con la anchura de la vía pecuaria, por considerar que debe ajustarse a lo delimitado por la clasificación, se procede a su estimación en base a lo determinado en los artículos 8.1 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y 17.1 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias, ajustándose la delimitación de la vía pecuaria a lo declarado en el acto de clasificación. A tal efecto, se ha delimitado la anchura necesaria de 20 metros y la anchura legal de 75 metros.

La diferencia entre ellas configura la superficie sobrante.

En el trámite de exposición pública don José Luis Díaz Albu, en representación de la entidad «San German, S.L.», presenta las siguientes alegaciones, las cuales son reiteradas en el segundo trámite de audiencia por doña Nieves Herrero Cía, en nombre de la sociedad antes mencionada:

Primera. Disconformidad con el trazado. Existen incorrecciones técnicas en los trabajos de deslinde que determinan que la vía pecuaria no transcurre por los terrenos del que suscribe. Adjunta un informe técnico para fundamentar sus manifestaciones, constatando que existen numerosos errores de delimitación en la descripción del trazado, así como

una descripción demasiado ambigua para poder delimitar la exacta ubicación de la vía pecuaria. Como consecuencia, el deslinde realizado no se ajusta a lo establecido en el proyecto de clasificación.

Estudiada la documentación presentada por el interesado, se procede a rectificar el trazado inicialmente propuesto, el cual se ajusta igualmente a la descripción que consta en el acto de clasificación.

Segunda. Propiedad. La Administración ha de respetar la presunción de legalidad a favor de la propiedad inscrita en el registro. No puede perturbarse una situación que ofrece una apariencia suficientemente sólida de pacífica posesión sin ejercitar previamente la acción reivindicatoria. El Registro de Propiedad acredita la propiedad y la ausencia de cargas de las fincas en lo que a existencia de vías pecuarias se refiere.

No se aporta documentación que fundamente lo expresado por el interesado, por lo que no pueden valorarse sus manifestaciones.

Tercera. Nulidad del deslinde por haberse prescindido total y absolutamente del procedimiento establecido, al no haber sido el interesado notificado del acuerdo de inicio y la clasificación, lo que le ha provocado una manifiesta indefensión, ya que al desconocer el día exacto del apeo, no pudo intervenir en las mismas con el apoyo técnico necesario. Debe haberse producido un error manifiesto de la Administración, puesto que el inicio de la exposición pública y audiencia sí fue notificado en la dirección correcta. Debió notificarse por medio de anuncio en Boletín Oficial, al ser desconocido uno de los interesados.

La falta de notificación del acuerdo de inicio y la clasificación al interesado, cualquiera que sea el motivo, en modo alguno habría generado indefensión al interesado, ya que él mismo ha efectuado alegaciones en defensa de sus derechos en la fase de exposición pública, remitiéndonos en este punto a la consolidada doctrina del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. En este sentido es ilustrativa, entre otras, la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 20 de mayo de 2002.

Además, como se recoge en los Antecedentes de Hecho, el inicio de las operaciones materiales fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 119, de 24 de mayo de 2008, así como mediante Edicto en el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Reina y anuncios en los tablones de la Oficina Comarcial Agraria de Sierra Morena y la Campiña de Jaén y en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, con objeto de dar mayor publicidad al procedimiento y posibilitar así la participación de los interesados y en aplicación del artículo 59.1.a) de la LRJAP y PAC, que establece que la publicación sustituirá a la notificación surtiendo sus mismos efectos cuando el acto tenga por destinatario a una pluralidad indeterminada de personas.

En el segundo trámite de audiencia, don Pedro Luis Flores Benayas, como copropietario de las fincas «Medianería», «Posada de Colmenas» y «Posada del Soldado», y la «Asociación en defensa de los derechos de los afectados por la recuperación de las vías pecuarias» (en adelante REVIPE) presentan alegaciones de similar contenido que se valoran de forma conjunta:

1. Nulidad de la clasificación por diversos motivos:

- Se llevó a cabo sin tener en cuenta documentos que acreditan que en el proyecto se cometieron graves errores. Así, en el término municipal de Villanueva de la Reina sólo existía, conforme a la clasificación de 1829, una vía pecuaria, habiéndose incluido más con posterioridad. La falta de antecedentes para la clasificación ha provocado graves errores en la anchura y trazado de la vía pecuaria. No puede ignorarse el Fondo Documental, así como el hecho de que no exista constancia de la vía pecuaria en documentos históricos.

- La aprobación de la clasificación se produjo bajo la vigencia de una normativa distinta a la actualmente en vigor, durante una dictadura. Al haberse producido variación en los presupuestos y existir en el presente nuevos interesados, tendría que realizarse una nueva clasificación. No fueron notificados los interesados de la aprobación de la clasificación. REVIPE añade que la clasificación no es correcta, al no haberse tenido en cuenta los terrenos vendidos por el Estado, debiendo incluirse estos datos en el nuevo proyecto de clasificación.

Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Vías Pecuarias de 1944, en la instrucción del expediente de clasificación de Villanueva de la Reina se consultaron los antecedentes documentales existentes, tanto del citado municipio cuanto de los colindantes y sus correspondientes clasificaciones, así como la información facilitada por los prácticos de la localidad, los planos confeccionados por el Instituto Geográfico y Catastral, y los deslindes, apeos y demás documentos históricos existentes en los archivos del Sindicato Vertical de Ganadería y en los correspondientes archivos municipales.

Por otra parte, existen multitud de actos administrativos dictados durante el periodo comprendido entre 1936 y 1975, que en nada se han visto afectados por la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978, precisamente por razones de legalidad y seguridad jurídica, sin que pueda alegarse, válidamente, que por la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978 quedasen sin efecto todos los actos administrativos dictados en ese periodo.

La doctrina jurisprudencial es clara sobre la firmeza y eficacia del acto de clasificación realizado bajo la vigencia de la normativa anterior, como base del deslinde que ahora se lleva a cabo. Por lo que no procede en el momento actual cuestionar la legalidad del acto de clasificación que ha ganado firmeza y máxime a simples alegaciones de rechazo y sin la aportación de la más mínima prueba acreditativa de la existencia del error en el trazado o características de la vía pecuaria clasificada.

Además, debe tenerse en cuenta que la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, es clara al respecto de las finalidades que con la misma se persigue, en orden a la recuperación de las vías pecuarias ya existentes desde antiguo.

La referida clasificación es, por tanto, un acto administrativo definitivo y firme que goza de la presunción de validez de los actos administrativos ex artículo 57.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En este sentido se pronuncia la Sentencia de 9 de octubre de 2007 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que confirma las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de fechas 24 de marzo de 2003 y 21 de mayo de 2007. No cabe, pues, declarar la nulidad de dicho acto y proceder a la aprobación de una nueva clasificación, al no concurrir supuesto alguno que justifique la revisión de oficio.

Respecto a la falta de notificación de la clasificación, el Reglamento de Vías Pecuarias aprobado por el Decreto 23 de diciembre de 1944, entonces vigente, no la exigía, estableciéndose en su art. 12:

«La Dirección General de Ganadería, previos los oportunos informes sobre las reclamaciones y propuestas presentadas, elevará el expediente a la resolución ministerial.

La Orden Ministerial aprobatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia a la que afecte la clasificación.»

En el presente caso, la publicación en el BOE se realizó en el número 225, de 12 de agosto de 1948, por lo que se cumplió con los requisitos legales exigidos.

En tal sentido, cabe citar entre otras, las Sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía, de fechas 21 de mayo de 2007 y 2 de febrero de 2009.

2. Propiedad y prescripción adquisitiva. No pueden ser molestados propietarios que disponen de escrituras de propiedad registradas. Es la Administración la que tiene que demostrar que esa tierra no se vendió durante las desamortizaciones ni enajenadas por el Instituto Nacional de Colonización.

Se trata de una manifestación genérica, no apoyada en documentación acreditativa alguna, por lo que no pueden valorarse los derechos que se invocan. Además, no existe constancia en el Fondo Documental de la Consejería de Medio Ambiente de que por el ICONA se procediera a dichas actuaciones administrativas.

La asociación REVIPE además se refiere al deslinde, indicando que no es aceptable técnica ni jurídicamente: la clasificación ni el croquis tienen coordenadas de longitud y latitud, por lo que no es posible determinar el eje de la vía pecuaria. Además, la elaboración de nuevos planos en función de las alegaciones de los afectados es prueba de que no puede llevarse a cabo deslinde alguno en base a la clasificación, por lo que se está llevando a cabo una reclasificación no admitida por las leyes.

Se trata de manifestaciones no fundamentadas ni acreditadas por documentación alguna. Se exige, conforme a las reglas generales de la carga de la prueba y según doctrina jurisprudencial consolidada, que sea el reclamante el que justifique cumplidamente que el material probatorio en que se sustentó la decisión de la Administración es erróneo, por lo que dicho material ha de ser rebatido o contrarrestado objetivamente. En este sentido se pronuncia la Sentencia del Tribunal Supremo de 30 de septiembre de 2009, Sección Quinta.

El procedimiento de deslinde se ha realizado de acuerdo con el trazado, anchura y demás características recogidas en el respectivo proyecto de clasificación, recabando toda la documentación cartográfica, histórica y administrativa existente, al objeto de hallar todos los posibles antecedentes que puedan facilitar la identificación de las líneas base que definen su trazado. Dicha documentación se ha incluido en el Fondo Documental del expediente de deslinde que se compone de:

Mapa Topográfico Nacional del Instituto Geográfico y Catastral, a escala 1:50.000 del año 1923.

Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastra, a escala 1:5.000, 1 de los años 50.

Fotografía del Vuelo Fotogramétrico Americano del año 1956-57.

Mapa Nacional Topográfico Parcelario del Instituto Geográfico y Catastral, a escala 1:5.000, de 1988.

Se ha procedido al análisis de la documentación recopilada y se han tratado las diferentes cartografías e imágenes, obteniéndose las primeras conclusiones del estudio que se plasma en documento planimétrico a escala 1:2.000, realizado expresamente para el deslinde.

Posteriormente se ha realizado un minucioso reconocimiento del terreno al objeto de validar o corregir las conclusiones del estudio, pasando a confeccionar seguidamente el plano de deslinde, en el que aparecen perfectamente definidos los límites de la vía pecuaria.

Finalmente, en el acto formal de apeo se ha procedido al estaquillado de todos y cada uno de los puntos que conforman las líneas base de la vía pecuaria.

Por tanto, podemos concluir que los límites de la vía pecuaria no se han determinado de un modo aleatorio y caprichoso.

Don Pedro Luis Flores Benayas alega, además, las siguientes cuestiones:

Primera. Disconformidad con el trazado al paso por su finca. Los rebaños iban por la carretera de los Escoriales y

al final del tramo el trazado de la vía pecuaria discurre por la derecha del Collado de los Tres Mojones.

El deslinde se ajusta a la descripción literal del proyecto de clasificación, que dice textualmente: «... deja otro camino por la derecha para pasar por "Piedra Caballera", desde aquí sigue por terrenos de los Escoriales, luego otro camino, cruza de Baños a los Escoriales y toma por el llamado de Gorgojil para llegar a terrenos de la Dehesa y Huerta del Gorgojil cruzando antes el camino de la Nava de Andujar. Deja por la izquierda la casa de Gorgojil, bajando el Collado de los Tres Mojones donde cruza la "Cañada del Escobar"...».

El trazado no puede discurrir por la carretera de los Escoriales ya que, según se desprende de la clasificación, desde la Piedra Caballera, que está dentro de la parcela del interesado, sigue por terrenos de los Escoriales y cruza el camino de los Escoriales, no discurre por él. Igualmente, el trazado no puede ser por la derecha del Collado de los Tres Mojones, ya que la clasificación indica que deja por la izquierda la casa de Gorgojil bajando el Collado de los Tres Mojones, no pudiendo descender por la derecha del Collado.

Segunda. Cuestiona si los actos que está realizando la Administración son del procedimiento de clasificación o del deslinde, poniendo de manifiesto que si se trata de un deslinde, no se ha informado a los afectados de la clasificación y si son actos de clasificación y deslinde, se estaría vulnerando lo previsto en la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

Esta alegación ya ha sido objeto de valoración en el punto 1 del Fundamento Cuarto de la presente Resolución.

Tercera. Las vías pecuarias siempre han supuesto un derecho de paso, nunca un derecho de propiedad.

No puede compartirse esta manifestación del interesado, puesto que desde el Real Decreto de 13 de agosto de 1892 se ha declarado la naturaleza dominial de las vías pecuarias, recogiendo esta realidad la Ley 3/1995 anteriormente citada en su artículo 2, al indicar que las vías pecuarias constituyen bienes de dominio público cuya titularidad corresponde a las Comunidades Autónomas, por lo que gozan de las características de inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad, recogidas en el artículo 132 de la Constitución Española.

Considerando que el presente deslinde se ha realizado conforme a la clasificación aprobada, que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y demás legislación aplicable.

Vistos, la propuesta favorable al deslinde, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, de fecha 17 de diciembre de 2009, así como el informe del Gabinete Jurídico de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 26 de abril de 2010,

RESUELVO

Aprobar el deslinde parcial de la vía pecuaria denominada «Cañada Real Tres Mojones», en el tramo que va desde la «Cañada Real de Escobar» hasta la Carretera de la Lancha al Centenillo (JH-5.002), en el término municipal de Villanueva de la Reina, provincia de Jaén, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, a tenor de los datos, en función a las coordenadas que se anexan a la presente Resolución y la descripción que a continuación se detallan:

Longitud:	7.814,13 metros lineales.
Anchura legal:	75 metros lineales.
Anchura necesaria:	20 metros lineales

DESCRIPCIÓN REGISTRAL

Puntos que delimitan la línea base derecha del Deslinde de la Anchura Legal		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
1DD	423024,673	4229101,683
2DD1	423019,907	4229097,033
2DD2	423013,719	4229090,205
2DD3	423008,415	4229082,669
2DD4	423004,075	4229074,540
2DD5	423000,764	4229065,939
2DD6	422998,534	4229056,998
2DD7	422997,417	4229047,850
2DD8	422997,430	4229038,635
2DD9	422998,574	4229029,491
2DD10	423000,830	4229020,556
3DD	423002,836	4229014,267
4DD	423001,540	4229008,213
5DD	422987,166	4228975,396
6DD	422909,191	4228902,387
7DD1	422846,644	4228879,800
7DD2	422837,134	4228875,600
7DD3	422828,296	4228870,124
7DD4	422820,300	4228863,479
8DD	422784,758	4228829,513
9DD1	422743,637	4228781,700
9DD2	422738,298	4228774,699
9DD3	422733,816	4228767,121
10DD	422707,896	4228716,769
11DD	422683,948	4228688,111
12DD1	422660,281	4228678,284
12DD2	422652,728	4228674,640
12DD3	422645,629	4228670,175
12DD4	422639,072	4228664,946
12DD5	422633,140	4228659,017
12DD6	422627,908	4228652,464
13DD1	422622,146	4228644,356
13DD2	422617,512	4228636,959
13DD3	422613,769	4228629,073
13DD4	422610,968	4228620,805
13DD5	422609,146	4228612,268
14DD	422600,181	4228553,756
15DD	422575,522	4228534,489
16DD	422484,444	4228461,383
17DD1	422450,636	4228456,302
17DD2	422441,825	4228454,431
17DD3	422433,301	4228451,517
17DD4	422425,189	4228447,603
17DD5	422417,604	4228442,743
18DD	422365,139	4228404,501
19DD1	422292,023	4228360,443

Puntos que delimitan la línea base derecha del Deslinde de la Anchura Legal		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
19DD2	422284,620	4228355,355
19DD3	422277,878	4228349,417
19DD4	422271,895	4228342,716
19DD5	422266,756	4228335,348
19DD6	422262,535	4228327,418
19DD7	422259,292	4228319,041
19DD8	422257,074	4228310,336
19DD9	422255,913	4228301,428
19DD10	422255,825	4228292,445
20DD	422257,708	4228254,934
21DD	422239,932	4228202,969
22DD	422203,677	4228109,610
23DD	422194,692	4228077,520
24DD	422122,604	4227961,104
25DD	422093,664	4227927,212
26DD1	422059,790	4227904,725
26DD2	422053,081	4227899,710
26DD3	422046,973	4227893,978
26DD4	422041,542	4227887,600
26DD5	422036,856	4227880,657
26DD6	422032,974	4227873,234
26DD7	422029,943	4227865,425
26DD8	422027,803	4227857,327
27DD1	422013,880	4227789,528
27DD2	422012,758	4227782,278
27DD3	422012,349	4227774,952
28DD	422012,202	4227753,262
29DD	421966,419	4227695,487
30DD1	421901,811	4227620,382
30DD2	421896,467	4227613,375
30DD3	421891,981	4227605,789
30DD4	421888,415	4227597,730
30DD5	421885,820	4227589,307
31DD	421869,518	4227522,724
32DD	421826,831	4227425,143
33DD	421799,823	4227385,136
34DD1	421790,762	4227377,694
34DD2	421783,713	4227371,101
34DD3	421777,569	4227363,657
34DD4	421772,431	4227355,486
34DD5	421768,386	4227346,723
35DD	421753,872	4227309,089
36DD	421710,604	4227120,995
37DD1	421688,741	4227089,186
37DD2	421684,314	4227081,887
37DD3	421680,745	4227074,133
37DD4	421678,080	4227066,023

Puntos que delimitan la línea base derecha del Deslinde de la Anchura Legal		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
37DD5	421676,355	4227057,663
38DD	421668,282	4227003,003
39DD1	421642,326	4226955,869
39DD2	421638,414	4226947,609
39DD3	421635,535	4226938,935
40DD	421616,466	4226867,104
41DD1	421398,068	4226739,103
41DD2	421391,484	4226734,764
41DD3	421385,392	4226729,758
41DD4	421379,860	4226724,139
41DD5	421374,948	4226717,971
42DD	421315,440	4226634,606
43DD	421135,850	4226466,183
44DD1	420858,803	4226335,873
44DD2	420850,334	4226331,200
44DD3	420842,537	4226325,476
45DD1	420598,052	4226120,485
45DD2	420591,598	4226114,388
45DD3	420585,909	4226107,570
45DD4	420581,066	4226100,128
45DD5	420577,137	4226092,166
45DD6	420574,176	4226083,795
45DD7	420572,225	4226075,133
45DD8	420571,312	4226066,301
45DD9	420571,448	4226057,422
45DD10	420572,633	4226048,623
46DD	420585,107	4225984,826
47DD	420588,742	4225912,406
48DD1	420573,241	4225887,773
48DD2	420569,673	4225881,440
48DD3	420566,734	4225874,792
49DD	420545,566	4225819,845
50DD	420485,110	4225780,163
51DD1	420425,346	4225730,016
51DD2	420418,429	4225723,416
51DD3	420412,408	4225715,991
51DD4	420407,380	4225707,859
51DD5	420403,428	4225699,154
51DD6	420400,615	4225690,018
52DD1	420344,853	4225457,011
52DD2	420343,340	4225448,588
52DD3	420342,795	4225440,047
52DD4	420343,228	4225431,500
52DD5	420344,631	4225423,058
52DD6	420346,986	4225414,831
52DD7	420350,264	4225406,926
52DD8	420354,420	4225399,445

Puntos que delimitan la línea base derecha del Deslinde de la Anchura Legal		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
53DD	420495,375	4225176,738
54DD	420590,493	4225038,068
55DD	420718,806	4224865,116
56DD	420735,686	4224783,317
57DD	420746,417	4224689,542
58DD	420762,371	4224557,401
59DD	420796,254	4224394,664
60DD	420812,984	4224340,538
61DD	420863,561	4224187,867
62DD	420888,562	4224104,555
63DD	420885,550	4224046,507
64DD	420884,730	4223967,385
65DD	420890,786	4223874,324
66DD1	420888,958	4223782,880
66DD2	420889,435	4223772,812
66DD3	420891,257	4223762,898
66DD4	420894,392	4223753,318
67DD	420925,718	4223675,681
68DD	420954,457	4223568,437
69DD	420970,607	4223492,075
70DD	420984,228	4223412,575
71DD1	420987,713	4223339,191
71DD2	420988,652	4223330,399
71DD3	420990,620	4223321,778
71DD4	420993,588	4223313,449
72DD1	421049,103	4223182,635
72DD2	421052,652	4223175,384
72DD3	421056,960	4223168,556
73DD1	421084,988	4223129,023
73DD2	421090,462	4223122,186
73DD3	421096,696	4223116,034
73DD4	421103,605	4223110,650
73DD5	421111,094	4223106,109
73DD6	421119,062	4223102,472
73DD7	421127,399	4223099,788
73DD8	421135,992	4223098,094
73DD9	421144,724	4223097,414
73DD10	421153,476	4223097,757
74DD	421228,857	4223105,134
75DD	421374,585	4223055,674
76DD	421463,051	4222988,693
77DD1	421502,805	4222960,119
77DD2	421511,642	4222954,654
77DD3	421521,149	4222950,462
78DD	421532,288	4222946,448
79DD1	421536,377	4222937,646
79DD2	421540,378	4222930,170

Puntos que delimitan la línea base derecha del Deslinde de la Anchura Legal		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
79DD3	421545,198	4222923,194
79DD4	421550,773	4222916,807
79DD5	421555,173	4222912,789

Puntos que delimitan la línea base izquierda del Deslinde de la Anchura Legal		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
1II	423079,299	4229050,197
2II	423072,282	4229043,350
3II1	423074,288	4229037,061
3II2	423076,639	4229027,613
3II3	423077,746	4229017,939
3II4	423077,590	4229008,203
3II5	423076,175	4228998,570
4II1	423074,879	4228992,516
4II2	423072,923	4228985,201
4II3	423070,239	4228978,122
5II1	423055,865	4228945,305
5II2	423051,184	4228936,323
5II3	423045,336	4228928,054
5II4	423038,427	4228920,648
6II1	422960,453	4228847,639
6II2	422952,598	4228841,224
6II3	422943,949	4228835,927
6II4	422934,665	4228831,846
7II	422872,118	4228809,259
8II	422839,229	4228777,827
9II	422800,499	4228732,795
10II1	422774,580	4228682,442
10II2	422770,394	4228675,307
10II3	422765,447	4228668,677
11II1	422741,499	4228640,019
11II2	422735,313	4228633,460
11II3	422728,384	4228627,692
11II4	422720,813	4228622,796
11II5	422712,709	4228618,845
12II	422689,042	4228609,018
13II	422683,281	4228600,910
14II1	422674,316	4228542,398
14II2	422672,303	4228533,177
14II3	422669,147	4228524,282
14II4	422664,900	4228515,854
14II5	422659,627	4228508,027
14II6	422653,414	4228500,923
14II7	422646,357	4228494,656
15II	422622,086	4228475,693
16II1	422531,392	4228402,894
16II2	422523,298	4228397,232

Puntos que delimitan la línea base izquierda del Deslinde de la Anchura Legal		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
16II3	422514,530	4228392,682
16II4	422505,240	4228389,324
16II5	422495,590	4228387,216
17II	422461,782	4228382,135
18II	422406,661	4228341,958
19II	422330,731	4228296,204
20II1	422332,614	4228258,694
20II2	422332,489	4228249,207
20II3	422331,168	4228239,812
20II4	422328,671	4228230,659
21II	422310,399	4228177,246
22II	422274,914	4228085,867
23II1	422266,914	4228057,297
23II2	422263,364	4228047,368
23II3	422258,457	4228038,035
24II	422183,356	4227916,754
25II1	422150,699	4227878,509
25II2	422143,401	4227871,076
25II3	422135,143	4227864,726
26II	422101,270	4227842,240
27II	422087,347	4227774,442
28II1	422087,200	4227752,752
28II2	422086,686	4227744,481
28II3	422085,262	4227736,317
28II4	422082,947	4227728,360
28II5	422079,768	4227720,707
28II6	422075,763	4227713,451
28II7	422070,983	4227706,682
29II	422024,262	4227647,722
30II	421958,669	4227571,472
31II	421940,827	4227498,598
32II	421892,810	4227388,834
33II1	421861,985	4227343,172
33II2	421855,284	4227334,647
33II3	421847,423	4227327,177
34II	421838,362	4227319,735
35II	421825,767	4227287,078
36II1	421783,695	4227104,181
36II2	421781,019	4227095,175
36II3	421777,238	4227086,574
36II4	421772,412	4227078,513
37II	421750,550	4227046,704
38II1	421742,477	4226992,044
38II2	421740,653	4226983,320
38II3	421737,807	4226974,874
38II4	421733,979	4226966,825
39II	421708,024	4226919,691

Puntos que delimitan la línea base izquierda del Deslinde de la Anchura Legal		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
40II1	421688,955	4226847,860
40II2	421686,361	4226839,907
40II3	421682,897	4226832,292
40II4	421678,607	4226825,110
40II5	421673,544	4226818,451
40II6	421667,771	4226812,397
40II7	421661,359	4226807,024
40II8	421654,389	4226802,398
41II	421435,991	4226674,397
42II1	421376,483	4226591,032
42II2	421371,889	4226585,225
42II3	421366,745	4226579,900
43II1	421187,155	4226411,476
43II2	421181,166	4226406,421
43II3	421174,681	4226402,017
43II4	421167,772	4226398,315
44II	420890,724	4226268,005
45II	420646,240	4226063,014
46II	420659,743	4225993,948
47II1	420663,648	4225916,166
47II2	420663,546	4225906,996
47II3	420662,327	4225897,906
47II4	420660,007	4225889,033
47II5	420656,621	4225880,509
47II6	420652,221	4225872,463
48II	420636,720	4225847,829
49II1	420615,551	4225792,882
49II2	420611,664	4225784,404
49II3	420606,753	4225776,474
49II4	420600,897	4225769,214
49II5	420594,185	4225762,738
49II6	420586,721	4225757,145
50II	420529,946	4225719,879
51II	420473,555	4225672,562
52II	420417,794	4225439,555
53II	420558,007	4225218,019
54II	420651,555	4225081,639
55II1	420779,039	4224909,803
55II2	420783,532	4224903,005
55II3	420787,260	4224895,759
55II4	420790,181	4224888,152
55II5	420792,258	4224880,273
56II	420809,817	4224795,183
57II	420820,904	4224698,301
58II	420836,448	4224569,561
59II	420868,956	4224413,423
60II	420884,416	4224363,407

Puntos que delimitan la línea base izquierda del Deslinde de la Anchura Legal		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
61II	420935,090	4224210,443
62II1	420960,397	4224126,113
62II2	420962,389	4224117,767
62II3	420963,415	4224109,249
62II4	420963,461	4224100,669
63II	420960,530	4224044,174
64II	420959,755	4223969,435
65II	420965,835	4223876,013
66II	420963,943	4223781,382
67II	420996,979	4223699,508
68II	421027,420	4223585,916
69II	421044,285	4223506,172
70II	421058,926	4223420,717
71II	421062,629	4223342,748
72II	421118,143	4223211,934
73II	421146,171	4223172,401
74II1	421221,552	4223179,777
74II2	421229,505	4223180,131
74II3	421237,450	4223179,640
74II4	421245,299	4223178,310
74II5	421252,962	4223176,155
75II1	421398,690	4223126,695
75II2	421406,133	4223123,716
75II3	421413,216	4223119,959
75II4	421419,857	4223115,468
76II	421507,581	4223049,050
77II	421546,579	4223021,020
78II1	421557,718	4223017,005
78II2	421565,502	4223013,692
78II3	421572,864	4223009,524
78II4	421579,709	4223004,553
78II5	421585,951	4222998,843
78II6	421591,510	4222992,467
78II7	421596,316	4222985,504
78II8	421600,307	4222978,045
79II	421604,396	4222969,244
80II	421614,057	4222961,375

Puntos que delimitan la línea base derecha del Deslinde de la Anchura Necesaria		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
1D	423044,703	4229082,805
2D1	423026,954	4229065,489
2D2	423021,515	4229056,014
2D3	423021,867	4229045,095
3D	423031,257	4229015,660
4D	423027,848	4228999,732

Puntos que delimitan la línea base derecha del Deslinde de la Anchura Necesaria		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
5D	423010,087	4228959,185
6D	422923,855	4228878,444
7D	422846,551	4228850,528
8D	422804,731	4228810,561
9D	422760,832	4228759,518
10D	422730,952	4228701,473
11D	422700,724	4228665,300
12D	422658,227	4228647,654
13D	422638,035	4228619,242
14D	422625,712	4228538,804
15D	422592,596	4228512,931
16D	422495,870	4228435,291
17D	422443,210	4228427,378
18D	422380,364	4228381,568
19D1	422292,118	4228328,394
19D2	422284,786	4228320,662
19D3	422282,466	4228310,261
20D	422285,438	4228251,034
21D	422265,770	4228193,537
22D	422229,797	4228100,904
23D	422220,123	4228066,354
24D	422144,880	4227944,842
25D	422112,078	4227906,428
26D1	422065,552	4227875,543
26D2	422060,035	4227870,068
26D3	422057,022	4227862,903
27D	422039,880	4227779,428
28D	422039,637	4227743,605
29D	421987,628	4227677,973
30D	421915,238	4227593,821
31D	421895,665	4227513,878
32D	421851,023	4227411,830
33D	421820,373	4227366,428
34D	421798,546	4227348,502
35D	421780,234	4227301,018
36D	421736,231	4227109,730
37D	421705,168	4227064,536
38D	421694,762	4226994,080
39D	421663,608	4226937,505
40D	421640,140	4226849,104
41D	421403,223	4226710,249
42D	421336,239	4226616,411
43D	421151,490	4226443,149
44D	420864,929	4226308,364
45D1	420603,287	4226088,987
45D2	420597,282	4226080,331
45D3	420596,509	4226069,824
46D	420612,473	4225988,171
47D	420616,643	4225905,111

Puntos que delimitan la línea base derecha del Deslinde de la Anchura Necesaria		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
48D	420594,056	4225869,217
49D	420568,048	4225801,707
50D	420501,550	4225758,059
51D	420431,009	4225698,869
52D1	420368,895	4225439,316
52D2	420368,617	4225431,382
52D3	420371,446	4225423,965
53D	420518,340	4225191,875
54D	420612,882	4225054,044
55D	420744,511	4224876,622
56D	420762,867	4224787,668
57D	420773,728	4224692,754
58D	420789,533	4224561,859
59D	420822,911	4224401,542
60D	420839,175	4224348,923
61D	420889,788	4224196,145
62D	420916,272	4224107,892
63D	420913,042	4224045,651
64D	420912,239	4223968,137
65D	420918,304	4223874,944
66D	420916,259	4223772,618
67D	420951,847	4223684,418
68D	420981,210	4223574,846
69D	420997,622	4223497,244
70D	421011,617	4223415,560
71D	421015,585	4223332,011
72D	421076,424	4223188,650
73D1	421116,652	4223131,910
73D2	421124,662	4223125,283
73D3	421134,915	4223123,572
74D	421232,080	4223133,081
75D	421387,637	4223080,284
76D	421479,379	4223010,824
77D	421524,238	4222978,581
78D	421552,398	4222968,431
79D	421565,923	4222939,316
80D	421569,711	4222936,232

Puntos que delimitan la línea base izquierda del Deslinde de la Anchura Necesaria		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
1I	423059,270	4229069,075
2I	423040,921	4229051,173
3I	423051,927	4229016,673
4I	423046,981	4228993,564
5I	423026,758	4228947,395
6I	422934,520	4228861,031
7I	422857,316	4228833,152
8I	422819,256	4228796,778
9I	422777,534	4228748,266

Puntos que delimitan la línea base izquierda del Deslinde de la Anchura Necesaria		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
10I	422747,720	4228690,349
11I	422712,925	4228648,711
12I	422671,202	4228631,386
13I	422657,086	4228611,523
14I1	422645,481	4228535,776
14I2	422642,970	4228528,697
14I3	422638,025	4228523,044
15I	422605,013	4228497,251
16I	422504,180	4228416,316
17I	422451,030	4228408,328
18I	422391,436	4228364,890
19I	422302,441	4228311,264
20I	422305,606	4228248,198
21I	422284,561	4228186,678
22I	422248,794	4228094,573
23I	422238,618	4228058,233
24I	422161,080	4227933,016
25I	422125,471	4227891,313
26I	422076,613	4227858,880
27I	422059,866	4227777,329
28I	422059,589	4227736,581
29I	422003,053	4227665,236
30I	421933,524	4227584,411
31I	421914,680	4227507,444
32I	421868,617	4227402,147
33I	421835,319	4227352,822
34I	421815,311	4227336,390
35I	421799,406	4227295,149
36I	421754,868	4227101,538
37I	421724,276	4227057,028
38I	421714,021	4226987,591
39I	421682,309	4226930,004
40I1	421659,470	4226843,972
40I2	421656,060	4226836,999
40I3	421650,253	4226831,849
41I	421417,020	4226695,154
42I	421351,366	4226603,179
43I	421162,865	4226426,397
44I	420875,790	4226291,371
45I	420616,137	4226073,662
46I	420632,376	4225990,603
47I	420636,934	4225899,805
48I	420612,020	4225860,211
49I	420584,399	4225788,516
50I	420513,506	4225741,983
51I	420448,923	4225687,792
52I	420388,346	4225434,661
53I	420535,042	4225202,883
54I	420629,165	4225065,663
55I	420763,205	4224884,991
56I	420782,636	4224790,832

Puntos que delimitan la línea base izquierda del Deslinde de la Anchura Necesaria		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
57I	420793,592	4224695,089
58I	420809,286	4224565,102
59I	420842,298	4224406,545
60I	420858,224	4224355,022
61I	420908,863	4224202,165
62I	420936,425	4224110,319
63I	420933,037	4224045,029
64I	420932,246	4223968,683
65I	420938,317	4223875,394
66I	420936,336	4223776,308
67I	420970,850	4223690,771
68I	421000,667	4223579,507
69I	421017,270	4223501,003
70I	421031,537	4223417,732
71I	421035,393	4223336,532
72I	421093,990	4223198,454
73I	421132,967	4223143,477
74I	421234,424	4223153,406
75I	421397,130	4223098,183
76I	421491,253	4223026,919
77I	421533,644	4222996,450
78I1	421559,180	4222987,247
78I2	421565,898	4222983,188
78I3	421570,537	4222976,857
79I	421582,122	4222951,917
80I	421585,354	4222949,286

Puntos que definen el contorno de la vía pecuaria		
Punto núm.	Coordenada X	Coordenada Y
1CC	421600,084	4222956,438
2CC	421592,034	4222953,056
3C	421584,430	4222948,764
4C	421577,375	4222943,620
5C	421570,963	4222937,693
6CC	421565,281	4222931,062
7CC	421560,406	4222923,818
8CC	421556,404	4222916,058

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

Actuación cofinanciada por Fondos Europeos

Sevilla, 26 de mayo de 2010.- La Directora General, Rocío Espinosa de la Torre.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 8 de junio de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, dimanante de divorcio contencioso núm. 1723/2009. (PD. 1537/2010).

NIG: 1402142C20093000145.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1723/2009. Negociado: JP.

De: Juan Manuel Caro Garrido e Irmína Genowefa Oron.

Procuradora: Sra. María Carmen Luque Bergillos.

Letrado: Sr/a. Laredo Herdugo.

E D I C T O

En el procedimiento de Divorcio Contencioso 1723/09, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba, a instancia de don Juan Manuel Caro Garrido, representado por el procurador Sr. Luque Bergillos contra Irmína Genowefa Oron, en ignorado paradero, sobre Divorcio Contencioso, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 435

En Córdoba, a siete de junio de dos mil diez.

La Sra. Magistrada-Juez de Primera Instancia núm. Tres de Córdoba y su partido, doña Ana María Saravia González, ha visto y examinado los presentes autos de Divorcio seguidos bajo el número 1723/09 a instancia de don Juan Manuel Caro Garrido, representado por el/la Procurador/a Sr./a. Luque Bergillos y asistido del letrado Sr. Laredo Herdugo, contra doña Irmína Genowefa Oron, cuya situación procesal es la de rebeldía. Habiendo recaído la presente en base a los siguientes:

Fallo. Que debo estimar y estimo en su integridad la demanda presentada por la Procuradora Sra. Luque Bergillos, en nombre y representación de don Juan Manuel Caro Garrido contra doña Irmína Genowefa Oron, declarando la disolución por divorcio del matrimonio formado por ambos con todos los efectos que legalmente se derivan de tal declaración, y acordando como medidas regladoras de los efectos personales y patrimoniales de la ruptura del matrimonio, al margen de las que operan por ministerio de la ley las siguientes:

1. Que el uso y disfrute del domicilio familiar se atribuye al esposo.
2. Que no ha lugar a establecer pensión compensatoria a favor de ninguno de los cónyuges.

Y todo ello sin hacer especial condena en costas a ninguna de las partes.

Notifíquese a las partes personadas la presente resolución, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que se preparará el plazo de cinco días ante este Juzgado y del que conocerá la Ilma. A. Provincial. Para la interposición del recurso de apelación contra la presente resolución será precisa la previa consignación como depósito de 50 euros que deberá ingresarse en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado abierta en la entidad bancaria Banesto con número de Cuenta 1438 0000 02

1723/09, debiendo indicar en el campo de concepto del documento Resguardo de ingreso que se trata de un recurso.

En caso de que el depósito se efectúe mediante transferencia bancaria deberá hacerlo al número de Cuenta 0030 4211. 30.0000000000, debiendo hacer constar en el campo observaciones 1438 0000 02 1723/09.

Una vez sea firme, conforme al 774.5.ª de la LEC 1/2000, comuníquese de oficio al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio a los efectos oportunos.

Así, por esta mi sentencia, de la que se deducirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada doña Irmína Genowefa Oron, extendiendo y firmo la presente en Córdoba, ocho de junio de dos mil diez.- La Secretaria Judicial.

EDICTO de 27 de mayo de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Sevilla, dimanante de procedimiento ordinario núm. 221/2008. (PD. 1538/2010).

NIG: 4109142C20080006038.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 221/2008.

Negociado: 2.

De: Caser.

Procurador: Sr. Manuel Ignacio Pérez Espina.

Letrado: Sr. Julio Cisneros de Celis.

Contra: Abel López García.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA NÚM. 2/2010

En Sevilla, a 14 de enero de dos mil diez.

El Sr. don Antonio Bernardo Guisado Zúñiga, Juez en sustitución del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Sevilla y de su partido, habiendo visto los presentes autos de procedimiento ordinario 221/2008 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con Procurador Sr. Pérez Espina y Letrado Sr. Moreno Pérez; y de otra como demandado don Abel López García, que no compareció, sobre Juicio Ordinario,

F A L L O

Que, estimando íntegramente la demanda interpuesta Caser, debo condenar y condeno a don Abel López García al abono a la parte actora de la cantidad de 9.110 euros más los intereses del fundamento tercero de la presente resolución, más las costas.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndose saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla en el plazo de cinco días, que deberá ser preparado e interpuesto ante este Juzgado.

Póngase en conocimiento de las partes que para la admisión del anterior recurso, de conformidad con lo dispuesto

en la disposición adicional decimoquinta de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial (modificada por la Ley Orgánica 1/2009, de 3 de noviembre), deberán previamente constituir depósito en la forma y cuantía establecidas en dicha norma, es decir, deberá efectuarse, si se hace por transferencia en la Cuenta de Depósito y Consignaciones de este Juzgado abierta en la entidad bancaria Banesto con la indicación de beneficiario el Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Sevilla, indicándose en observaciones el tipo y número del procedimiento.

Llévese testimonio de esta resolución a los autos de su razón.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Abel López García, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, a veintisiete de mayo de dos mil diez.- El/La Secretario.

EDICTO de 11 de marzo de 2010, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Torremolinos (antiguo Mixto núm. Ocho), dimanante de procedimiento verbal núm. 1480/2008. (PD. 1540/2010).

NIG: 2990142C20080007163.

Procedimiento: Juicio Verbal 1480/2008. Negociado: LU.

Sobre: J. Verbal (Resto).

De: C.P. Edificio Congreso I-B.

Procuradora: Sra. Araceli Ceres Hidalgo.

Contra: Don/Doña Nour Eddine Arhoun.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal 1480/2008 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Torremolinos (antiguo Mixto núm. Ocho) a instancia de C.P. Edificio Congreso I-B contra don Nour Eddine Arhoun sobre J. Verbal (Resto), se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 40/09

En Torremolinos, a 25 de febrero de 2009.

Vistos por mí, doña María Isabel Moreno Verdejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Torremolinos y su partido judicial, los presentes autos de Juicio Verbal número 1480/08, seguidos a instancia del Procurador doña Araceli Ceres Hidalgo, en nombre y representación de Comunidad de Propietarios Edificio Congreso I-B, asistido del Letrado doña María Belén Moya Sánchez, frente a don Nour Eddine Arhoun, declarada en rebeldía.

F A L L O

Que estimo demanda formulada por el Procurador doña Araceli Ceres Hidalgo, en nombre y representación de la Comunidad de Propietarios Congreso I.B, frente a D. Nour Eddine Arhoun y condeno a la demandada a pagar la cantidad de mil trescientos veintiocho euros con cuarenta y siete céntimos (1.328,47 €), más intereses desde la fecha de interposición de la demanda y costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella cabe

interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación, que se tramitará ante la Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá certificación para su unión a los autos a que se refiere, definitivamente juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación: Leída y publicada que ha sido la anterior sentencia por la Sra. Juez que la ha dictado estando celebrando Audiencia pública, en el día de su pronunciamiento, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Nour Eddine Arhoun, extiendo y firmo la presente en Torremolinos, a once de marzo de dos mil diez.- El/La Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 29 de abril de 2010, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de La Línea de la Concepción, dimanante de autos núm. 712/2008. (PD. 1539/2010).

NIG: 1102242C20080002299.

Procedimiento: Filiación 712/2008. Negociado:

Sobre: Reclamación de filiación e impugnación filiación contradictoria.

De: Don/Doña Dolores Pérez Ríos, Jorge M. Betegon Pérez y José Luis Avellano.

Procuradora: Sra. Isabel Cruz Lázaro Lago.

Contra: Don Manuel Betegon López.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Filiación 712/2008 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de La Línea de la Concepción a instancia de Dolores Pérez Ríos, Jorge M. Betegon Pérez y José Luis Avellano contra Manuel Betegon López sobre Reclamación de filiación e impugnación filiación contradictoria, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

Juez que la dicta: Doña Sonia Goya Baeza.

Lugar: La Línea de la Concepción.

Fecha: Veintinueve de abril de dos mil diez.

Parte demandante: Dolores Pérez Ríos y José Luis Avellano.

Procuradora: Isabel Lázaro Lago.

Parte demandada: Manuel Betegon López.

Procurador: En rebeldía.

F A L L O

Estimar la demanda interpuesta con por doña Dolores Pérez Ríos y don José Luis Avellano contra don Manuel Betegon López y en consecuencia declaro que don José Luis Avellano es el padre del menor Jorge Manuel Betegon Pérez, debiendo rectificarse la inscripción de filiación obrante en el Registro Civil de Alicante, Tomo 638, Folio 323, a fin de que concuerde con esta declaración, sin hacer especial pronunciamiento en costas.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación para ante la Itma. Audiencia Provincial de Cádiz que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de los cinco días siguientes al de su notificación, conforme a los artículos 457 y siguientes de la nueva LEC.

Para la admisión del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 1265-0000-36-0712-08, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la Disposición

adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Comuníquese esta sentencia una vez firme al Registro Civil de Alicante donde consta inscrito la filiación de Jorge Manuel Betegon Pérez a los efectos antes referidos y se proceda a la cancelación de los asientos contradictorios.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Manuel Betegon López, extiendo y firmo la presente en La Línea, a veintinueve de abril de dos mil diez.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación: Dragado de canal de acceso al puerto de Isla Cristina. (PD. 1536/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Virgen de Aguas Santas, 2. C. P.: 41011.

Tlfno: 955 007 200; Fax: 955 007 201.

Dirección del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.eppa.es/licitaciones.

b) Clave del expediente: OHIO24.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Dragado de canal de acceso al puerto de Isla Cristina.

b) Lugar de ejecución: Isla Cristina.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 3.242.670,76 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 2.795.405,83 euros.

IVA (16,00%): 447.264,93 euros.

Valor total estimado (IVA excluido): 2.795.405,83 euros.

5. Garantías.

Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Departamento de Contratación Administrativa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación: Grupo F, Subgrupo 1, Categoría f.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del vigésimo primer día (21) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 007 201.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura económica.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura técnica: Quince días naturales a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día há-

bil posterior distinto a los anteriores. A las 13,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Apertura económica: Quince días naturales a partir del día siguiente a la apertura técnica de las ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

12. Financiación Europea: Cofinanciado con Fondos Estructurales Europeos.

Sevilla, 11 de junio de 2010.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 7 de junio de 2010, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción: Contrato de Servicios para la Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección de Obras de Reparación de bloques de 1 a 12 en plaza Bib-Rambla y Avda. ONG en la barriada Parque Alcosa (Sevilla).

c) Publicada la licitación en el BOJA núm. 6, de fecha 12 de enero de 2010.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: Ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos diecisiete euros con seis céntimos de euro (149.417,06 euros), IVA excluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de abril de 2010.

b) Contratista: Pujol y Cruz Arquitectos, S.L.P.

c) Importe de adjudicación: Ciento diecinueve mil quinientos treinta y tres euros con sesenta y cinco céntimos de euro (119.533,65 euros), IVA excluido.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Director, Jorge Cara Rodríguez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1549/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +YNXWP1.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material específico de tocoginecología para el Complejo Hospitalario de Jaén, Hospital San Agustín de Linares y San Juan de la Cruz de Úbeda.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación de la licitación.

c) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación de la licitación.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación de la licitación.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Un solo criterio.

4. Presupuesto base de licitación. Valor estimado: 190.533,08 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. del Ejército Español, 10.

c) Localidad y código postal: Jaén, 23007.

d) Teléfono: 953 008 058.

e) Telefax: 953 008 035.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 66 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Complejo Hospitalario de Jaén.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Complejo Hospitalario de Jaén, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Unidad de Contratación Administrativa del citado Complejo Hospitalario con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.ª Bardón Rafael.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1548/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +WYRHT3.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material para esterilización mediante peróxido de hidrógeno, así como el arrendamiento y mantenimiento con opción de compra del equipo necesario con destino al Hospital Comarcal de la Axarquía (Málaga).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación de la licitación.

c) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación de la licitación.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación de la licitación.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Valor estimado: 149.255,56 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 951 290 009 y 951 291 789.

e) Telefax: 951 291 448.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 66 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Regional Universitario Carlos Haya de Málaga.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital Regional Universitario Carlos Haya, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Director Gerente, P.D. la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.ª Bardón Rafael.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1547/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional Universitario Carlos Haya, Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +DWWHKW.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de recepción, atención e información a usuarios internacionales del Hospital Regional Universitario Carlos Haya de Málaga.

b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 329.800 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Carlos Haya, s/n.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.

d) Teléfono: 951 291 792.

e) Telefax: 951 291 448.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a)

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo L, Subgrupo 6, Categoría B.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.ª planta del Pabellón de Gobierno del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.ª Bardón Rafael.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1546/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Económica.

c) Número de expediente: CCA. +4JD26T.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de reforma del Centro de Salud Gran Capitán.

b) División de lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Centro de Salud Gran Capitán.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.572.097,25 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: 77.162,92 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: C/ Dr. Azpitarte, 4, 5.ª planta.

c) Localidad y código postal: Granada, 18012.

d) Teléfono: 958 027 739-18.

e) Telefax: 958 027 754.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a)

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación de la licitación.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Distrito Sanitario Granada, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Distrito con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.ª Bardón Rafael.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1545/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contratos.

c) Número de expediente: CCA. 6CPDYH1.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de terapias respiratorias domiciliarias, mediante concierto, para el Hospital Comarcal Valle de los Pedroches de Pozoblanco (Córdoba).

b) División de lotes y números: No.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 885.636 €.

5. Garantías. Provisional: 8.856,36 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: C/ Juan del Rey Calero, s/n.

c) Localidad y código postal: Pozoblanco (Córdoba), 14400.

d) Teléfono: 957 026 463.

e) Telefax: 957 026 428.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64 y 68 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Área Sanitaria Norte de Córdoba.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación de la licitación.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Área Sanitaria Norte de Córdoba, en la fecha y la hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la Unidad de Suministros y Contratos del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio 2010.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.ª Bardón Rafael.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1550/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro de Área de Transfusión Sanguínea de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: CCA. +S4T++3.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de transporte de muestras y materiales biológicos entre el Centro de Área de Trans-

fusión Sanguínea de Almería, centros sanitarios andaluces y nacionales.

b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 115.100 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Almería, 04009.

d) Teléfono: 950 016 039.

e) Telefax: 950 016 044.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 67 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del CATS de Almería.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del CATS de Almería, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Director Gerente, P.D. la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.ª Bardón Rafael.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1551/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro de Área de Transfusión Sanguínea de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: CCA. +QNSQ6T.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las instalaciones y dependencias del Centro de Área de Transfusión

Sanguínea de Almería y de las unidades móviles adscritas al mismo.

b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 82.368 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n.

c) Localidad y código postal: Almería, 04009.

d) Teléfono: 950 016 039.

e) Telefax: 950 016 044.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 67 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del CATS de Almería.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del CATS de Almería, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.^a Bardón Rafael.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1552/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CCA. +P2TF3P.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de lavado y planchado mediante contratación colectiva.

b) División de lotes y números: Sí, 2 lotes.

c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.179.101,44 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: 23.582,02 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n.

c) Localidad y código postal: Almería, 04009.

d) Teléfono: 950 016 121.

e) Telefax: 950 016 121.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo U, Subgrupo 2, Categoría D.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Torrecárdenas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Edificio de Dirección y Administración, 1.^a planta, del Hospital Torrecárdenas, en la fecha y hora que se comunicarán en el tablón de anuncios y la página web del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.^a Bardón Rafael.

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 1553/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: CCA. +UDJKKC.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de ocho retinógrafos no midriáticos, financiado con fondos FEDER.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación de la licitación.

b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.

c) Lugar de entrega: Véase la documentación de la licitación.

d) Plazo de entrega: Desde la formalización del contrato hasta el 20 de diciembre de 2010.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 173.177,57 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: 5.195,33 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Avda. de la Constitución, núm. 18.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 018 274.

e) Telefax: 955 018 032.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 66 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 20,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de los Servicios Centrales.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias de los Servicios Centrales del SAS, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del citado Centro y en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, mesa de contratación) con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Director Gerente, P.D., la Subdirectora de Compras y Logística, Inés M.^a Bardón Rafael.

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se adjudica el contrato de servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de esta Delegación Provincial mediante procedimiento abierto por concurso.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 291 en relación con el artículo 3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 12 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, así como la Orden de la Consejería de Salud de 2 de julio de 2002, por la que se

delegan competencias en materia de gestión económica, contratación administrativa y patrimonio, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 1/SEGURIDAD/2010.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en las dependencias de la Delegación Provincial de Salud de Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 15.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 9, de 15 de enero de 2010, y BOJA núm. 26, de 9 de febrero de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 164.718 euros (ciento sesenta y cuatro mil setecientos dieciocho euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de mayo de 2010.

b) Contratista: Securitas Seguridad España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 137.359 euros (ciento treinta y siete mil trescientos cincuenta y nueve euros), IVA excluido.

Jaén, 25 de mayo de 2010.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra. (PD. 1543/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Cultura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales.

c) Número de expediente: B1002060B04BC.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de restauración de la Torre del Rayo, Carboneras (Almería).

b) División por lotes y número: Sin lotes.

d) Lugar de ejecución: Carboneras (Almería).

e) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación: 101.613,43 euros, IVA: 16.258,15 euros.

Importe total: 117.871,58 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.

b) Domicilio: C/ Levíes, núm. 27.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41004.

d) Teléfono: 955 036 915.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7 y Categoría b.

Las empresas no clasificadas acreditarán la solvencia de acuerdo con las indicaciones del Anexo IV.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura.

2. Domicilio: C/ San José, núm. 13.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41004.

4. Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 955 036 406.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de las proposiciones económicas.

a) Entidad: Consejería de Cultura. Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: C/ San José, núm. 13.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 14 de septiembre de 2010.

e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones: En aplicación del art. 79 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a los contratos adjudicados a partir del 1 de julio de 2010 se les aplicará el 18% de IVA.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

12. Los Pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- La Directora General, Margarita Sánchez Romero.

CORRECCIÓN de errores de Resolución de 22 de abril de 2010, del Patronato de la Alhambra y Generalife, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación de contrato de servicios (PD. 1129/2010) (BOJA núm. 89, de 10.5.2010). (PD. 1544/2010).

Advertido error en la Resolución de 22 de abril de 2010, por la que se anuncia el procedimiento abierto para vigilancia y seguridad por vigilantes de seguridad y auxiliares de servicio en el Monumento de la Alhambra y Generalife, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el apartado 5. donde dice: «Garantía provisional: 92.127,25 euros»; debe decir: «Garantía provisional: 46.063,62 euros».

Con motivo de la presente rectificación, se modifican los plazos previstos para la presentación de ofertas y aperturas públicas, que comenzarán a contar nuevamente a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección.

Granada, 27 de mayo de 2010

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia licitación para la contratación del contrato que se cita. (PD. 1535/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Andaluza del Agua.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Córdoba.

Dirección: Avenida Brillante, núm. 57.

Tlfno.: 957 352 890. Fax: 957 352 972.

c) Número de expediente: SV02/CO/2010.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Servicio de limpieza para la sede de la D.P. de la Agencia Andaluza del Agua en Córdoba.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Avenida Brillante, núm. 57, 14012, Córdoba.

d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe IVA excluido: 86.200 euros.

IVA: 15.516 euros.

Total: 101.716 euros.

5. Garantías.

Provisional: No.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Agencia Andaluza del Agua.

b) Domicilio: Avenida Brillante, núm. 57.

c) Tfno.: 957 352 890. Fax: 957 352 972.

d) Página web: www.juntadeandalucia.es/contratacion/medioambiente/dpcordobaagenciaandaluzaagua.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del penúltimo día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros: Solvencia económica y financiera y técnica: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Se establece en quince días naturales a partir del día siguiente a su publicación. Si el final de plazo coincide con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro de la Agencia Andaluza del Agua. Dirección Provincial de Córdoba. Avenida Brillante, núm. 57, 14071, Córdoba.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

f) Forma de presentación de las ofertas: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Agencia Andaluza del Agua. Avenida Brillante, núm. 57, Córdoba, 14071.

c) Fecha y hora:

Apertura de la proposición técnica: A las 10 horas del décimo quinto día hábil, contado a partir del siguiente a la fina-

lización del plazo de presentación de las ofertas. Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

Apertura de la proposición económica: Cinco días hábiles después de la apertura de la proposición técnica. Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores. A las 10,00 horas.

10. Otras informaciones: La documentación se podrá obtener en la página web del perfil de contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion/medioambiente/agenciaagua/dpcordoba.

11. Gastos de anuncios: Será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 11 de junio de 2010.- El Director, Luis Rey Yébenes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Felipe Casas León.

Expediente: I PA SE 48/2010.

Fecha: 26.4.2010.

Acto notificado: Acto de requerimiento.

Plazo: Quince días hábiles para presentar documentación desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

cer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Navarro Vargas.

Expediente: I PA SE 47/2010.

Fecha: 26.4.2010.

Acto notificado: Acto de requerimiento de documentación.

Plazo: Diez días hábiles para presentar documentación desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Almería –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Ejido (Ei), Avda. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04245387	EXPLOTACIONES AGRICOLAS MESABONA SL	NOTIFICA-EH0410-2010/78	P101040462241	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/4370	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04488144	AMATINSA SLU	NOTIFICA-EH0410-2010/92	P101040465687	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2010/61	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04493136	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES MURGI-BALERMA SLU	NOTIFICA-EH0410-2010/93	P101040434031	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2008/503515	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04558201	SIERRA DALIAS SL	NOTIFICA-EH0410-2010/104	P101040323203	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/502452	Of. Liquid. de EL EJIDO
X3184370C	MENDES, JOAO BICO	NOTIFICA-EH0410-2010/87	P101040465601	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/667	Of. Liquid. de EL EJIDO
X4770129K	DIMOV ALEKSI TODOROV	NOTIFICA-EH0410-2010/91	P101040459387	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/1817	Of. Liquid. de EL EJIDO
X5164495Y	STUPARU PETRE	NOTIFICA-EH0410-2010/105	P101040432071	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/501424	Of. Liquid. de EL EJIDO
X5217208A	OSEI STEPHEN	NOTIFICA-EH0410-2010/102	P101040375755	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/501876	Of. Liquid. de EL EJIDO
X5598954H	BRITO MARIAL LORENA	NOTIFICA-EH0410-2010/99	P101040460482	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/503278	Of. Liquid. de EL EJIDO
X8168968N	STERRITT GERALDINE	NOTIFICA-EH0410-2010/110	P101040175363	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/2935	Of. Liquid. de EL EJIDO
08906017A	AGUILERA PEREZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2010/57	P101040448406	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/3442	Of. Liquid. de EL EJIDO
08909870S	RUBIO NAVARRO ILUMINADA LUZ	NOTIFICA-EH0410-2010/62	P101040447514	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/501673	Of. Liquid. de EL EJIDO
24024518Y	PEREZ FERNANDEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH0410-2010/66	P101040455957	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/501994	Of. Liquid. de EL EJIDO
27101142N	MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2010/79	P101040445317	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/4533	Of. Liquid. de EL EJIDO
27134799C	VIDAL CASTRO MARIA	NOTIFICA-EH0410-2010/60	P101040446227	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH0410-2009/222	Of. Liquid. de EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27208632T	ROMAN LUPIAÑEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2010/122	P101040450576	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/503330	Of. Liquid. de EL EJIDO
27504667W	PEREZ MARIN AURELIA	NOTIFICA-EH0410-2010/64	P161040010471	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDONOL-EH0410-2006/88	Of. Liquid. de EL EJIDO
34843467P	CAMPOS CALLEJON FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0410-2010/61	P101040448634	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/502820	Of. Liquid. de EL EJIDO
53708124L	MONTOYA ROMERA MARIA THAIS	NOTIFICA-EH0410-2010/69	P101040434162	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH0410-2009/205	Of. Liquid. de EL EJIDO
54104067V	IGLESIAS JUAREZ DAVINIA	NOTIFICA-EH0410-2010/89	P101040458872	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/503881	Of. Liquid. de EL EJIDO
73994519T	PEREZ RUIZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0410-2010/76	P101040322731	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/504854	Of. Liquid. de EL EJIDO
74702746B	FERNANDEZ ARENAS MARIA	NOTIFICA-EH0410-2010/63	P101040459642	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/504238	Of. Liquid. de EL EJIDO
75099128B	JESUS HIDALGO ANTONIA DEL	NOTIFICA-EH0410-2010/71	P101040310052	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/6281	Of. Liquid. de EL EJIDO
75204873W	FUENTES GUILLEN JOSE	NOTIFICA-EH0410-2010/55	P101040445003	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/4508	Of. Liquid. de EL EJIDO
77322223H	FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH0410-2010/73	P101040311111	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2006/6879	Of. Liquid. de EL EJIDO
78037583D	CRADIO MALDONADO ROSARIO	NOTIFICA-EH0410-2010/123	P101040465373	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2007/3293	Of. Liquid. de EL EJIDO
78038954T	LOPEZ LOPEZ ANA VANESA	NOTIFICA-EH0410-2010/82	P101040463343	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0410-2009/4033	Of. Liquid. de EL EJIDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04013371	ENVASES FORTE SA	NOTIFICA-EH0410-2010/80	0102040608856	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/406	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04212635	PROINDAVI, SL	NOTIFICA-EH0410-2010/75	0102040521742	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/6028	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04212635	PROINDAVI, SL	NOTIFICA-EH0410-2010/75	0102040521722	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/6028	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04453957	ROBEMACAR SL	NOTIFICA-EH0410-2010/85	0102040563861	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/4689	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04473153	ALONSO VELLIDO SL	NOTIFICA-EH0410-2010/86	0102040491324	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/12513	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04473153	ALONSO VELLIDO SL	NOTIFICA-EH0410-2010/86	0102040491213	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/12513	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04478608	DESAYPROM SL	NOTIFICA-EH0410-2010/90	0102040551646	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/12430	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04517223	PROYECTO Y CONSTRUCCIONES HISPAAEJIDO S.L	NOTIFICA-EH0410-2010/97	0102040551911	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/502138	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04517413	TERRESTRE EJIDO SL	NOTIFICA-EH0410-2010/96	0102040639594	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/1458	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04542601	BERENGUEL IGLESIAS GRUPO, SL	NOTIFICA-EH0410-2010/101	0102040641332	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/25	Of. Liquid. de EL EJIDO
B29194008	AGELMA SL	NOTIFICA-EH0410-2010/121	0102040552285	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/503673	Of. Liquid. de EL EJIDO
B73432619	SERVIMOTIVE INTERFINANCIAS SL	NOTIFICA-EH0410-2010/113	0102040612341	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/708	Of. Liquid. de EL EJIDO
B84104926	COSTA ALMIRANTE SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH0410-2010/94	0102040610433	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/2500	Of. Liquid. de EL EJIDO
B91598607	GRULEMO SL	NOTIFICA-EH0410-2010/107	0102040638331	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/3450	Of. Liquid. de EL EJIDO
X1481263V	ABOUB SAID	NOTIFICA-EH0410-2010/84	0102040609565	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/500917	Of. Liquid. de EL EJIDO
X2668060Z	ECH CHAHED, HASSANE	NOTIFICA-EH0410-2010/83	0102040509084	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/8515	Of. Liquid. de EL EJIDO
X3174699D	AVILA VINTIMILLA XAVIER EDUARDO	NOTIFICA-EH0410-2010/103	0102040375534	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/501164	Of. Liquid. de EL EJIDO
X4793936T	PAULA GAMBOY VICTOR DANIEL	NOTIFICA-EH0410-2010/108	0102040525181	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/500360	Of. Liquid. de EL EJIDO
X4802464H	SCHULZ, MARTIN	NOTIFICA-EH0410-2010/98	0102040525460	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/3844	Of. Liquid. de EL EJIDO
X4816764N	YAYA MUSTAPHA	NOTIFICA-EH0410-2010/109	0102040507920	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/8724	Of. Liquid. de EL EJIDO
X4891608Z	BATOVA EVGUENIA	NOTIFICA-EH0410-2010/95	0102040600094	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/3197	Of. Liquid. de EL EJIDO
X5763198L	CIOCANEL IONICA	NOTIFICA-EH0410-2010/106	0102040641993	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/2764	Of. Liquid. de EL EJIDO
X5763198L	CIOCANEL IONICA	NOTIFICA-EH0410-2010/106	0102040642075	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/2766	Of. Liquid. de EL EJIDO
X5780235J	PUODZIUNIENE MEILUTE	NOTIFICA-EH0410-2010/111	0102040609210	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/9110	Of. Liquid. de EL EJIDO
X6590087N	UKRAINSKAYA MARINA	NOTIFICA-EH0410-2010/112	0102040510611	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/8248	Of. Liquid. de EL EJIDO
Y0548155X	YANKOVA SPASENKA YORDANOVA	NOTIFICA-EH0410-2010/115	0102040655762	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/3646	Of. Liquid. de EL EJIDO
08906019M	FERNANDEZ CARA CARLOS	NOTIFICA-EH0410-2010/67	0102040644325	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/3923	Of. Liquid. de EL EJIDO
08909870S	RUBIO NAVARRO ILUMINADA LUZ	NOTIFICA-EH0410-2010/62	0102040657162	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/501673	Of. Liquid. de EL EJIDO
08910022Y	CARA FERNANDEZ MELCHOR JOSE	NOTIFICA-EH0410-2010/58	0102040473710	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/9610	Of. Liquid. de EL EJIDO
08910126H	FERNANDEZ CORTES JUAN	NOTIFICA-EH0410-2010/59	0102040656510	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/501937	Of. Liquid. de EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
18108051J	SUAREZ SABINO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH0410-2010/65	0102040359215	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/501204	Of. Liquid. de EL EJIDO
18113120E	CAMPOY CRESPO MANUEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH0410-2010/70	0102040522731	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/10285	Of. Liquid. de EL EJIDO
27177781S	FRIAS LOPEZ FAUSTINO	NOTIFICA-EH0410-2010/116	0102040463311	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/6640	Of. Liquid. de EL EJIDO
27225282K	MANZANO CORTES SERAFIN	NOTIFICA-EH0410-2010/124	0102040653772	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/4323	Of. Liquid. de EL EJIDO
27261783K	ESCOBAR LORITE IGNACIA	NOTIFICA-EH0410-2010/125	0102040609012	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/1372	Of. Liquid. de EL EJIDO
27517177T	LOPEZ NAVAS JOSE JORGE	NOTIFICA-EH0410-2010/56	0162040036325	LIQ. GENERAL GESTION		Of. Liquid. de EL EJIDO
34839367W	VARGAS RUEDA FRANCISCO ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2010/68	0102040463351	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/6490	Of. Liquid. de EL EJIDO
34843733K	PUERTAS RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0410-2010/54	0102040654984	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/5265	Of. Liquid. de EL EJIDO
34843733K	PUERTAS RODRIGUEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH0410-2010/54	0102040655001	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/5265	Of. Liquid. de EL EJIDO
46029493F	ALONSO ACOSTA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2010/77	0102040610360	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/750	Of. Liquid. de EL EJIDO
46029493F	ALONSO ACOSTA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0410-2010/77	0102040610403	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/751	Of. Liquid. de EL EJIDO
53707422F	CARDENAS GARCIA CRISTINA	NOTIFICA-EH0410-2010/74	0102040645332	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/4230	Of. Liquid. de EL EJIDO
53708282Q	HERRERA SANTANA CESAR	NOTIFICA-EH0410-2010/118	0102040458466	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2006/6259	Of. Liquid. de EL EJIDO
53713822J	BLANCO GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH0410-2010/81	0122040050932	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH0410-2009/193	Of. Liquid. de EL EJIDO
54098636Z	MARTINEZ CASTILLO FRANCISCO JAVIE	NOTIFICA-EH0410-2010/88	0102040610506	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/863	Of. Liquid. de EL EJIDO
54101993J	MUÑOZ NAVARRO JOSE ANTON	NOTIFICA-EH0410-2010/100	0102040375225	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/500121	Of. Liquid. de EL EJIDO
54137344J	AMADOR MORENO M LUISA	NOTIFICA-EH0410-2010/114	0102040648363	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/4670	Of. Liquid. de EL EJIDO
78031890C	MORENO CORTES TRINIDAD	NOTIFICA-EH0410-2010/72	0102040648385	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2009/4670	Of. Liquid. de EL EJIDO
78032460S	ALFEREZ GARCIA SERGIO	NOTIFICA-EH0410-2010/119	0102040530412	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2007/2718	Of. Liquid. de EL EJIDO
78035529W	GOMEZ TARIFA ROBERTO	NOTIFICA-EH0410-2010/120	0102040331901	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2005/3882	Of. Liquid. de EL EJIDO
78038275B	LAZARO CRUZ MARIANO	NOTIFICA-EH0410-2010/117	0102040610884	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH0410-2008/501150	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 23 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Almería –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04156014	A.R. DISTRIBUCIONES NUEVA ANDALUCIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3890	R101040032343	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	REGGEST-EH0401-2010/85	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04241956	NOVISMA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3610	P101040476293	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/14051	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04353454	HOROFRUTICOLA ALONSO SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1567	P101040463124	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/513468	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04354387	ALBAHARI INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3339	P101040475067	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/19768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04354387	ALBAHARI INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3339	P101040475094	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/19768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04365540	PROMOCIONES CONSTRUMAR ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1868	P101040467166	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/9455	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04365540	PROMOCIONES CONSTRUMAR ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1868	P101040467157	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/9455	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04387437	AGROYESUR SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1505	P101040462975	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/25112	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04387437	AGROYESUR SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1505	P101040462993	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/25112	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04409504	PROMOCIONES INMOBILIARIAS VILELA MATEOS	NOTIFICA-EH0401-2010/3432	P101040475487	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/511482	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04409504	PROMOCIONES INMOBILIARIAS VILELA MATEOS	NOTIFICA-EH0401-2010/3432	P101040475462	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/511482	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2010/2736	P101040472757	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/506505	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4200	P101040478393	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/524076	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3628	P101040476537	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/512327	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3628	P101040476546	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/512327	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3628	P101040476555	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/512327	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4200	P101040478341	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/524076	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4200	P101040478357	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/524076	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4200	P101040478366	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/524076	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4200	P101040478384	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/524076	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4200	P101040478375	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/524076	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04480547	PROMOCIONES SUSPIROS DEL PONIENTE SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2541	P101040471201	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/511582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04480547	PROMOCIONES SUSPIROS DEL PONIENTE SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2541	P101040471192	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/511582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04485355	TRAMITACIONES HIPOTECARIAS ANDALUZAS SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2939	P101040473107	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH0401-2008/50	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04503561	PROMOCIONES MURGI-ROQUETAS S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/2735	P101040472732	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/506500	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04503561	PROMOCIONES MURGI-ROQUETAS S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/2735	P101040472741	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/506500	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04513388	PROMOCIONES SIERRA DE FONDON,S.R.L	NOTIFICA-EH0401-2010/1478	P101040462354	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/11416	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04513388	PROMOCIONES SIERRA DE FONDON,S.R.L	NOTIFICA-EH0401-2010/1478	P101040462345	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/11416	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04518981	AGUA AMARGA INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2500	P101040471034	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/18336	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04549341	IPEMOP CONTRATAS SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2719	P101040472626	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/505630	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04549341	IPEMOP CONTRATAS SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2719	P101040472635	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/505630	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04553020	PROMODULCE SONORA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3198	P101040474412	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/509700	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04553020	PROMODULCE SONORA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3198	P101040474421	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/509700	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04560785	SOLTECLIPSA, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3447	P101040475444	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/17170	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04560785	SOLTECLIPSA, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3447	P101040475453	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/17170	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04564142	SOLADOS Y ALICATADOS DEL GUADALQUIVIR SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3433	P101040475505	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/511562	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04564142	SOLADOS Y ALICATADOS DEL GUADALQUIVIR SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3433	P101040475496	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/511562	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04564779	PROMOC INMOBILIARIAS LIDUMAR 2006, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3059	P101040474044	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/506950	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04564779	PROMOC INMOBILIARIAS LIDUMAR 2006, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3059	P101040474035	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/506950	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B65104234	EUROKEY INSTANT	NOTIFICA-EH0401-2010/3600	P101040476494	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2009/13127	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
M0402101S	BLAVIER, LEON	NOTIFICA-EH0401-2010/2295	P101040469467	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/4285	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3834125W	KADDOURI, BOUCHAIB	NOTIFICA-EH0401-2010/2423	P101040470465	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/9048	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26981479H	SEGURA LOSILLA AGUEDA	NOTIFICA-EH0401-2010/2708	P111040033953	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2009/264	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27105207Y	LOPEZ PLAZA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2010/2132	P101040468313	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/8472	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27165270Q	SANCHEZ RODRIGUEZ LORENZO	NOTIFICA-EH0401-2010/2799	P101040473301	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH0401-2007/634	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27165270Q	SANCHEZ RODRIGUEZ LORENZO	NOTIFICA-EH0401-2010/2799	P101040473335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH0401-2007/634	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27215145G	SANTIAGO VARGAS DAMIAN REYES	NOTIFICA-EH0401-2010/2508	P101040470946	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2008/9859	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27243639R	DIAZ MORAL AQUILINO	NOTIFICA-EH0401-2010/1594	R101040030785	REC.REPOS.SERV.GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2009/474	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27265168W	QUERO FERRER JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/3064	P101040474184	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/507445	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27489084J	RUBIO GUILLEN CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2010/1826	P101040466511	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/8388	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27489084J	RUBIO GUILLEN CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2010/1826	P101040466536	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2007/8388	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34845688K	SALANOVA ARREDONDO RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2010/2666	P111040034041	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/1745	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34857241M	RODRIGUEZ MARTINEZ JESUS	NOTIFICA-EH0401-2010/2991	P121040039656	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/1450	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34857241M	RODRIGUEZ MARTINEZ JESUS	NOTIFICA-EH0401-2010/2991	P121040039665	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/1450	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
39110098R	RUIZ SALVADOR MARIA	NOTIFICA-EH0401-2010/3052	P101040473861	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2009/515430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45582510Y	GONZALEZ CANO ALONSO	NOTIFICA-EH0401-2010/1502	P101040463115	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2006/513468	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46051832J	MUÑOZ MORENO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2010/3030	0291040058653	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2010/121	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75232272P	HERRADA VARGAS GENOVEVA	NOTIFICA-EH0401-2010/2649	P111040034023	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/1204	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75729592E	LOPEZ LARIOS MARIA JESUS	NOTIFICA-EH0401-2010/3465	R101040032203	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2010/134	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75729593T	LOPEZ LARIOS ALMUDENA	NOTIFICA-EH0401-2010/3468	R101040032194	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2010/133	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76664109A	PEREZ JIMENEZ ANGELA LUCIA	NOTIFICA-EH0401-2010/2491	P101040470867	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2009/4132	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77158318B	MARTINEZ HERRADA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/2647	P111040033996	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/1204	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

INF	Nombre	R.U.E	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A23044357	AUTOMOCION JAEN SA	NOTIFICA-EH0401-2010/2263	0102040682343	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/2494	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04275236	EXPOAUTO ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2686	0102040686770	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04275236	EXPOAUTO ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2093	0102040681260	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04298519	VARGIDEL SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1629	0102040646103	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2005/56185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04318705	CAÑADA DE LA PIEDRA, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1054	0102040672894	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH0401-2009/2359	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04335709	PROMIBISCO SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1116	0102040631645	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/42956	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04348298	PROMOCIONES VIZCAINO RUIZ SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1190	0102040637831	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/512514	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04348298	PROMOCIONES VIZCAINO RUIZ SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1191	0102040637895	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/512515	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04348298	PROMOCIONES VIZCAINO RUIZ SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1191	0102040637870	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/512515	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04348298	PROMOCIONES VIZCAINO RUIZ SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1190	0102040637822	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/512514	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04370854	HORTOMANU SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1458	0102040653044	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/6512	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04394698	PROMO ALQUIAN SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1282	0102040643475	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/28515	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04426532	INVERSIONES GARLUVAR SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1427	0102040640723	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/19661	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04429023	PROYECTO INMOBILIARIO INVERSUR SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1432	0102040657483	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/33141	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04429023	PROYECTO INMOBILIARIO INVERSUR SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1432	0102040657393	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2004/33141	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04557724	BERENGUEL Y ROMAN, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3370	0102040674862	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/11938	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04557724	BERENGUEL Y ROMAN, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3370	0102040674914	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/11938	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4276	0102040693933	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501002	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4277	0102040693943	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500959	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4278	0102040693952	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500955	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4279	0102040693962	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500935	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4280	0102040693983	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500913	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4281	0102040694026	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/259	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4282	0102040694031	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/201	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3877	0102040692264	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501031	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3878	0102040692235	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501039	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3879	0102040692256	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501038	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3880	0102040692270	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501084	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3881	0102040692293	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501085	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3882	0102040692301	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501151	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3883	0102040692312	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500822	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3884	0102040692323	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500818	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3885	0102040692330	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500817	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3886	0102040692346	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500812	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3887	0102040692360	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500810	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3888	0102040692371	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/500788	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4274	0102040693900	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501573	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4275	0102040693910	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2008/501011	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B36540862	MAXIMOS NEGOCIOS SL	NOTIFICA-EH0401-2010/151	0102040667305	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH0401-2007/1172	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B83924811	PROMOCIONES SPORTSWISE SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1200	0102040663885	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/515198	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1380635Z	SILVA, ANTONIO DA	NOTIFICA-EH0401-2010/1175	0102040637671	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/501192	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2917347G	SCHAFFERNICHT, ELKE	NOTIFICA-EH0401-2010/433	0112040051680	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/920	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3002447G	SLIMANI, MOHAMMED	NOTIFICA-EH0401-2010/1713	0102040678371	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH0401-2009/2393	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4280086Q	AMROUSS, HAMID	NOTIFICA-EH0401-2010/3645	0102040691834	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH0401-2010/450	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4897586N	BROWN ROBERT THOMAS	NOTIFICA-EH0401-2010/432	0122040050106	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2007/1672	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7051632Q	TAKYI ALEXANDER	NOTIFICA-EH0401-2010/4010	0102040692210	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH0401-2010/492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23723028T	JIMENEZ REAL ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/3731	0102040650902	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/26857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24229142E	GONZALEZ PEREZ ANDRES	NOTIFICA-EH0401-2010/1327	0102040651123	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/518469	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26979918K	GOMEZ VIVANCOS RAIMUNDA	NOTIFICA-EH0401-2010/1963	0102040618570	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/5462	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26981685V	CUERVA SANCHEZ ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2010/3842	0102040684164	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/6177	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27197130K	GARCIA RODRIGUEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2010/3419	0102040646910	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH0401-2008/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27201351X	LOPEZ RIVERA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2010/1394	0102040640954	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/33771	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27221132B	SALAZAR FERNANDEZ MARIANA	NOTIFICA-EH0401-2010/120	0122040049876	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/18028	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27245473H	MENA REINA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2010/3856	0102040655515	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/6706	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27493178J	MOLINA BAÑOS ANA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2010/3324	0122040053964	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2006/1161	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27493178J	MOLINA BAÑOS ANA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2010/3324	0122040053955	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2006/1161	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27516263Y	MALDONADO JOYA MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2010/1686	0102040650122	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/504599	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34857286G	MURCIA MARIN JUAN	NOTIFICA-EH0401-2010/1637	0102040653621	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2008/3746	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
35077092E	CASTAN VISA LEOPOLDO	NOTIFICA-EH0401-2010/1627	0102040577585	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/24320	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
39122910W	HINOJOSA CABALLERO TEO-DORA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2010/927	0112040052612	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2006/2017	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45582006P	PINO RODRIGUEZ ESTHER DEL	NOTIFICA-EH0401-2010/1431	0102040640131	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/17830	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45582006P	PINO RODRIGUEZ ESTHER DEL	NOTIFICA-EH0401-2010/1430	0102040640146	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2007/17832	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75230676E	MORALES GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/3420	0122040051403	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75230676E	MORALES GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/3420	0122040051394	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75230676E	MORALES GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/3420	0122040051420	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75230676E	MORALES GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/3420	0122040051412	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75230676E	MORALES GARCIA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/3420	0122040051385	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2008/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75246285Z	TRISTAN LOPEZ ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2010/1109	0102040645843	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/20332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75267057V	VENZAL HERNANDEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH0401-2010/1964	0102040680560	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH0401-2010/176	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75724943L	LOPEZ MOLINA SUSANA	NOTIFICA-EH0401-2010/3330	0122040054051	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2006/1161	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75724943L	LOPEZ MOLINA SUSANA	NOTIFICA-EH0401-2010/3330	0122040054060	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH0401-2006/1161	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75729060L	MARTOS CASTELLANO MARGARITA	NOTIFICA-EH0401-2010/1111	0102040629911	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH0401-2006/25821	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X3834125W	KADDOURI, BOUCHAIB	NOTIFICA-EH0401-2010/2423	0393040189534	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/1925	UNIDAD DE VALORACION
23740293S	BLANCA LOPEZ PURIFICACION DE LA	NOTIFICA-EH0401-2010/1624	0393040205923	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH0401-2008/1078	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27215145G	SANTIAGO VARGAS DAMIAN REYES	NOTIFICA-EH0401-2010/2508	0393040189884	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2008/2171	UNIDAD DE VALORACION
76664109A	PEREZ JIMENEZ ANGELA LUCIA	NOTIFICA-EH0401-2010/2491	0393040209231	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2009/4132	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04156014	A.R. DISTRIBUCIONES NUEVA ANDALUCIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4493	0331040457011	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2008/13470	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04198933	AUTO-MECANICA CARBONERAS SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3162	0331040459644	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/97	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04275236	EXPOAUTO ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2039	0331040455401	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500190	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04323093	SERRERIA ALMERIENSE SUCCESORES SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2296	0331040456056	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2005/57788	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04436408	RACING SPORT TUNING SL LABORAL	NOTIFICA-EH0401-2010/2591	0331040457124	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/140	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04509832	SPORT AUTO ALMERIA,S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/3149	0331040459495	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/500283	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04567061	COMERCIAL MIBI 2006 SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3512	0331040461263	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/142	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04622122	OFFROAD BIKE ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3503	0331040461071	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/133	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B53884706	CHOICE CAR CENTRE SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2588	0331040457151	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2008/501000	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B65104234	EUROKEY INSTANT	NOTIFICA-EH0401-2010/3318	0331040460816	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2009/13129	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B65104234	EUROKEY INSTANT	NOTIFICA-EH0401-2010/3319	0331040460834	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2009/13132	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3306438G	RABHI BOUJEMAA	NOTIFICA-EH0401-2010/2592	0331040457176	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2009/88	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23740293S	BLANCA LOPEZ PURIFICACION DE LA	NOTIFICA-EH0401-2010/1624	0331040452635	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2008/1078	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45585766L	GOMEZ CALVACHE ANA BELEN	NOTIFICA-EH0401-2010/2560	0331040457020	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2006/80	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B04241956	NOVISMA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3610	1341040468756	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/14051	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04353454	HOROFRUTICOLA ALONSO SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1567	1341040454792	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/513468	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04354387	ALBAHARI INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3339	1341040467550	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/19768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04365540	PROMOCIONES CONSTRUMAR ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1868	1341040458974	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/9455	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04387437	AGROYESUR SL	NOTIFICA-EH0401-2010/1505	1341040454600	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/25112	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04409504	PROMOCIONES INMOBILIARIAS VILELA MATEOS	NOTIFICA-EH0401-2010/3432	1341040467934	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/511482	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04442356	PROCOJOMASA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH0401-2010/2736	1341040464714	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/506505	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3628	1341040468896	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/512327	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04446613	PEDRO GUTIERREZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/4200	1341040470926	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/524076	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04480547	PROMOCIONES SUSPIROS DEL PONIENTE SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2541	1341040463095	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/511582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04485355	TRAMITACIONES HIPOTECARIAS ANDALUZAS SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2939	1341040465143	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH0401-2008/50	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04503561	PROMOCIONES MURGI-ROQUETAS S.L	NOTIFICA-EH0401-2010/2735	1341040464705	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/506500	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04513388	PROMOCIONES SIERRA DE FONDON,S.R.L	NOTIFICA-EH0401-2010/1478	1341040453821	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/11416	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04518981	AGUA AMARGA INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2500	1341040462964	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/18336	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04549341	IPEMOP CONTRATAS SL	NOTIFICA-EH0401-2010/2719	1341040464653	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/505630	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04553020	PROMODULCE SONORA SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3198	1341040466814	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/509700	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04560785	SOLTECLIPSA, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3447	1341040467925	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/17170	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04564142	SOLADOS Y ALICATADOS DEL GUADALQUIVIR SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3433	1341040467961	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/511562	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04564779	PROMOC INMOBILIARIAS LIDUMAR 2006, SL	NOTIFICA-EH0401-2010/3059	1341040466473	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/506950	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B65104234	EUROKEY INSTANT	NOTIFICA-EH0401-2010/3600	1341040468871	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/13127	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
M0402101S	BLAVIER, LEON	NOTIFICA-EH0401-2010/2295	1341040461512	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/4285	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3834125W	KADDOURI, BOUCHAIB	NOTIFICA-EH0401-2010/2423	1341040462431	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/9048	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26981479H	SEGURA LOSILLA AGUEDA	NOTIFICA-EH0401-2010/2708	1341040463734	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2009/264	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27105207Y	LOPEZ PLAZA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2010/2132	1341040460182	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/8472	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27165270Q	SANCHEZ RODRIGUEZ LORENZO	NOTIFICA-EH0401-2010/2799	1341040465484	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2007/634	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27215145G	SANTIAGO VARGAS DAMIAN REYES	NOTIFICA-EH0401-2010/2508	1341040462860	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2008/9859	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27265168W	QUERO FERRER JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/3064	1341040466622	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/507445	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27489084J	RUBIO GUILLEN CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2010/1826	1341040458326	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2007/8388	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34845688K	SALANOVA ARREDONDO RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2010/2666	1341040464251	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2008/1745	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34857241M	RODRIGUEZ MARTINEZ JESUS	NOTIFICA-EH0401-2010/2991	1341040465965	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2008/1450	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
39110098R	RUIZ SALVADOR MARIA	NOTIFICA-EH0401-2010/3052	1341040466272	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/515430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45582510Y	GONZALEZ CANO ALONSO	NOTIFICA-EH0401-2010/1502	1341040454783	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2006/513468	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75232272P	HERRADA VARGAS GENOVEVA	NOTIFICA-EH0401-2010/2649	1341040463980	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2008/1204	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76664109A	PEREZ JIMENEZ ANGELA LUCIA	NOTIFICA-EH0401-2010/2491	1341040462772	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2009/4132	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77158318B	MARTINEZ HERRADA ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2010/2647	1341040464005	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH0401-2008/1204	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
27238361J	VALDIVIESO FABRA CALIXTO	NOTIFICA-EH0401-2010/3779	0531040010383	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2010/119	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Almería, 13 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm. 59, de 26.7.1983).

OTROS

NIF: X9823520J.
Nombre: Carter Paula Kim.
R.U.E.: NOTIFICA-EH0401-2009/15542.
Documento: 0291040055135.
Descripción: Otras notificaciones.
R.U.E. origen: OTRNOTIF-EH0401-2009/1619.
Org. Resp.: U. de Información y Asistencia.

NIF: 77186400X.
Nombre: Walter Guillermo Leona.
R.U.E.: NOTIFICA-EH0401-2009/15618.
Documento: 0291040054654.
Descripción: Otras notificaciones.
R.U.E. origen: OTRNOTIF-EH0401-2009/1578.
Org. Resp.: U. de Información y Asistencia.

Almería, 13 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

detalados abajo para que comparezcan en la Unidad de Inspección de la Coordinación Territorial en Almería –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Almería, calle Trajano, 13, planta primera, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, en cuyo caso, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos de que se trate, con excepción de las liquidaciones que pudieran derivar de los mismos y manteniéndose el derecho a comparecer en cualquier momento y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre).

NIF: B82171463. Nombre: Entorno Rústico, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/123.
Documento: 0092040007861. Descripción: Resolución Propuesta Liquidación.

NIF: B82171463. Nombre: Entorno Rústico, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/194.
Documento: 0092040007886. Descripción: Resolución Propuesta Liquidación.

NIF: B82171463. Nombre: Entorno Rústico, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/4.
Documento: 0092040007870. Descripción: Resolución Propuesta de Sanción.

NIF: B82171463. Nombre: Entorno Rústico, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/5.
Documento: 0092040007896. Descripción: Resolución Propuesta de Sanción.

NIF: B04589107. Nombre: Carbochac, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/153.
Documento: 0092040007906. Descripción: Resolución Propuesta Liquidación.

NIF: B04589107. Nombre: Carbochac, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/154.
Documento: 0092040007923. Descripción: Resolución Propuesta Liquidación.

NIF: B04589107. Nombre: Carbochac, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/4.
Documento: 0092040007946. Descripción: Resolución Propuesta Liquidación.

NIF: B04589107. Nombre: Carbochac, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/5.
Documento: 0092040007964. Descripción: Resolución Propuesta Liquidación NIF: B18793935.

NIF: B04589107. Nombre: Carbochac, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/7.
Documento: 0092040007933. Descripción: Resolución Propuesta de Sanción.

NIF: B04589107. Nombre: Carbochac, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/8.
Documento: 0092040007956. Descripción: Resolución Propuesta de Sanción.

NIF: B04589107. Nombre: Carbochac, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/9.
Documento: 0092040007975. Descripción: Resolución Propuesta Sanción.

NIF: B04589107. Nombre: Carbochac, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/10.
Documento: 0092040007913. Descripción: Resolución Propuesta de Sanción.

NIF: X6720653F. Nombre: Pedro Daniel Caric Fernández.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/124.
Documento: 0092040007690. Descripción: Resolución Propuesta Liquidación.

NIF: X6720653F. Nombre: Pedro Daniel Caric Fernández.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/6.
Documento: 0092040007701. Descripción: Resolución Propuesta de Sanción.

NIF: 34852229F. Nombre: Ana Josefa Jiménez Soler.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/260.
Documento: 0092040007505. Descripción: Resolución Propuesta Liquidación.

NIF: 34852229F. Nombre: Ana Josefa Jiménez Soler.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/261.
Documento: R091040005156. Descripción: Resolución Acuerdo Inspección.

NIF: 34852229F. Nombre: Ana Josefa Jiménez Soler.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/261.

Documento: 0022040005145. Descripción: Acta de Disconformidad.

NIF: 34852229F. Nombre: Ana Josefa Jiménez Soler.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/249.
Documento: 0022040005136. Descripción: Acta de Disconformidad.

NIF: 34852229F. Nombre: Ana Josefa Jiménez Soler.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/397.
Documento: 0092040007526. Descripción: Resolución Propuesta de Sanción.

NIF: 34852229F. Nombre: Ana Josefa Jiménez Soler.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/23.
Documento: 0083040003532. Descripción: Acuerdo de Sanción con Disconformidad a la Propuesta.

NIF: 34852229F. Nombre: Ana Josefa Jiménez Soler.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2009/396.
Documento: R091040005165. Descripción: Resolución Acuerdo Inspección.

NIF: 34852229F. Nombre: Ana Josefa Jiménez Soler.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/84.
Documento: 0083040003541. Descripción: Acuerdo de Sanción con Disconformidad a la Propuesta.

NIF: B04503843. Nombre: Rompis, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/214.
Documento: 0092040007712. Descripción: Resolución Propuesta Liquidación.

NIF: B04503843. Nombre: Rompis, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/11.
Documento: 0092040007726. Descripción: Resolución a la Propuesta de Sanción.

NIF: 27105207Y. Nombre: Francisco López Plaza.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/48.
Documento: 0511040020854. Descripción: Citación.

NIF: B04558201. Nombre: Sierra de Dalías, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/91.
Documento: 0511040020985. Descripción: Citación.

NIF: 27019153H. Nombre: Aureliano Ramos Carrión.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/213.
Documento: 0511040021615. Descripción: Citación.

NIF: 27019153H. Nombre: Aureliano Ramos Carrión.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/214.
Documento: 0511040021624. Descripción: Citación.

NIF: 27019153H. Nombre: Aureliano Ramos Carrión.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/215.
Documento: 0511040021633. Descripción: Citación.

NIF: 40268438S. Nombre: Alicia Ponce Ramos.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
 Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/216.
 Documento: 0511040021642. Descripción: Citación.

ANUNCIO de 15 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.

NIF: 40268438S. Nombre: Alicia Ponce Ramos.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
 Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/217.
 Documento: 0511040021651. Descripción: Citación.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en San Fernando, C/ Real, 40, para ser notificados.

NIF: 40268438S. Nombre: Alicia Ponce Ramos.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
 Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/218.
 Documento: 0511040021660. Descripción: Citación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Almería, 17 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11420494	PROMOCION DE CASAS GARCIA BUADA SL	NOTIFICA-EH1111-2010/171	P101110608137	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH1111-2005/22	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
B11807435	INVERSIONES MAROPA SL	NOTIFICA-EH1111-2010/172	P101110608261	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH1111-2007/15	Of. Liquid. de SAN FERNANDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B85238061	SERVICIOS FINANCIEROS SAFFI SL	NOTIFICA-EH1111-2010/173	0102110889453	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1111-2009/945	Of. Liquid. de SAN FERNANDO

Cádiz, 15 de abril de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 23 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Algeciras.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Algeciras, C/ Ventura Morón, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B11218096	CORTIJO EL ALGARROBO,S.L.	NOTIFICA-EH1102-2010/2066
Documento:	P101110116073	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:		Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11391455	MAGAPLA SL	NOTIFICA-EH1102-2010/2057
Documento:	P101110528924	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/8028	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
B92608025	GRAFOYESO SL	NOTIFICA-EH1102-2010/2070
Documento:	P101110516805	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/501360	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
X3341120W	SAYD MUSTAPHA	NOTIFICA-EH1102-2010/2065
Documento:	P101110534402	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/10177	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
01771656N	HERNANDEZ CABA ALBERTO	NOTIFICA-EH1102-2010/2103
Documento:	P101110528906	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/7121	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
24861304Y	NEBRO MARTIN SEBASTIAN	NOTIFICA-EH1102-2010/2059
Documento:	P101110529405	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/4035	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
30570106R	BILBAO ALBISTEGUI JOSE L	NOTIFICA-EH1102-2010/2079
Documento:	P101110517505	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/191	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31806725W	MOYA BENITEZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH1102-2010/2094
Documento:	P101110438834	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/12152	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31810963P	GOMEZ DIAZ JUAN	NOTIFICA-EH1102-2010/2080
Documento:	P101110529177	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/10424	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31832360S	VALLE CARRASCO ALFONSO JOSE DEL	NOTIFICA-EH1102-2010/2084
Documento:	P101110514215	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/3673	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31864885H	RUIZ CHAVES MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1102-2010/2102
Documento:	P101110523096	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/3252	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
31868053N	CORDOBA ESTRADA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH1102-2010/2089
Documento:	P101110516351	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/1615	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
32001269N	ROMAN JIMENEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1102-2010/2087
Documento:	P101110503146	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/2567	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
32048955L	BARRANCO JIMENEZ JUAN	NOTIFICA-EH1102-2010/2106
Documento:	P101110566916	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/17730	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS
32052890K	FUENTES SERRANO ANDRES DAVID	NOTIFICA-EH1102-2010/2055
Documento:	P101110493714	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/502567	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

NIF	Nombre	R.U.E.
75875205T	GARCIA ALUA JOSE SIMON	NOTIFICA-EH1102-2010/2058
Documento:	P101110497993	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/8645	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

75878744L	QUIRELL JOSE VERONICA	NOTIFICA-EH1102-2010/2063
Documento:	P101110529116	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/502881	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B11000205	GARAJE HISPANO SL	NOTIFICA-EH1102-2010/2061
Documento:	0102110595592	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/12974	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

B11068020	RECREATIVOS STELLA ORIENTIS SL	NOTIFICA-EH1102-2010/2062
Documento:	0102110496876	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/19416	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

B11473899	PAEIVISUS SL	NOTIFICA-EH1102-2010/2093
Documento:	0102110344831	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/6288	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

B41720558	FINANCIERA DE MEDIOS SL	NOTIFICA-EH1102-2010/2088
Documento:	0102110219706	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/5685	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

B72016264	IMPRO GENERAL SL	NOTIFICA-EH1102-2010/2074
Documento:	0102110845775	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2008/2977	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

B72033715	FONTANERIA DOS MARES TARIFA 2005 SL	NOTIFICA-EH1102-2010/2076
Documento:	0102110399421	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	VEHICUL-EH1102-2006/3538	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

B91070888	PROMOCIONES IBERIA HISPALIS SL	NOTIFICA-EH1102-2010/2060
Documento:	0102110407421	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/15355	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

B92422559	DOS SANTOS & RODRIGUEZ PROMOCIONES INH	NOTIFICA-EH1102-2010/2064
Documento:	0102110637311	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/2956	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

B92589829	ESTUDIO ALGECIRAS,SL	NOTIFICA-EH1102-2010/2068
Documento:	0102110638330	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/18217	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

Documento:	0102110638321	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/18217	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

X1127385V	SEBTAOUI HOSSAIN	NOTIFICA-EH1102-2010/2053
Documento:	0102110657060	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/4989	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS

NIF	Nombre	R.U.E
X2100020M	DIALLO, BOUBAGAR	NOTIFICA-EH1102-2010/2097
Documento: 0102110678151	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/4110	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X3117464K	DOMINGUEZ FRANCIS	NOTIFICA-EH1102-2010/2100
Documento: 0102110594910	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/500535	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X5275703D	CHAIBRIANT PATRICIA MADELEINE RENEE	NOTIFICA-EH1102-2010/2073
Documento: 0102110293311	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/13899	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X5657330C	BELCHKAR LAHCEN	NOTIFICA-EH1102-2010/2069
Documento: 0102110258176	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2005/1970	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X6024584X	BEN JELLOUN YOUSSEF	NOTIFICA-EH1102-2010/2072
Documento: 0102110646262	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/8708	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: 0102110666716	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/8707	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
X7852445S	WATSON DIANE MARGARET	NOTIFICA-EH1102-2010/2077
Documento: 0102110626801	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/14778	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
00607358C	VALENZUELA RINCON MIGUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/2099
Documento: 0102110668376	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/12623	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
Documento: 0102110668362	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/12623	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
28830268K	MARQUES ALEMAN MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1102-2010/2067
Documento: 0102110462065	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/11670	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31748690L	BARRIOS CARRASCO JOSEFA	NOTIFICA-EH1102-2010/2092
Documento: 0102110379305	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/6234	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31779892X	REINALDO ALMAGRO MIGUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/2078
Documento: 0102110603150	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/15358	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31786582F	LOPEZ HERRERA JOSE	NOTIFICA-EH1102-2010/2081
Documento: 0162110098966	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31791160P	ARANDA QUINTEROS ANDRES	NOTIFICA-EH1102-2010/2105
Documento: 0102110443410	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/8729	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31818460F	GARCIA GALVAN JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1102-2010/2082
Documento: 0102110769444	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/15753	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31828172J	GUERRERO SANCHEZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1102-2010/2101
Documento: 0102110453530	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/20572	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	

NIF	Nombre	R.U.E
31829021B	MUÑOZ ORTEGA LUIS	NOTIFICA-EH1102-2010/2083
Documento: 0102110621224	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/19164	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31836221N	GONZALEZ GOMEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1102-2010/2085
Documento: 0102110577695	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/13036	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31841346P	RODRIGUEZ PRIETO CRISTINA	NOTIFICA-EH1102-2010/2086
Documento: 0102110645933	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/8425	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31861388V	CADIZ SOLANO ENRIQUETA	NOTIFICA-EH1102-2010/2107
Documento: 0102110799860	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/3369	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31869741K	RUIZ SAUCEDO IGNACIO	NOTIFICA-EH1102-2010/2052
Documento: 0102110543241	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/5157	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31869904T	BUSCATO OCAÑA, JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1102-2010/2054
Documento: 0102110656773	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/5065	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
31990406M	CAMPOS CASTRO JUAN	NOTIFICA-EH1102-2010/2104
Documento: 0102110426155	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/7060	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
44038373C	DIAZ DE MELO MARIA NOEMI	NOTIFICA-EH1102-2010/2108
Documento: 0102110395964	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/6935	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
4458824N	GOMEZ LOZANO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1102-2010/2056
Documento: 0102110699001	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/11591	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
45025458Z	SANCHEZ PEREZ JOSE	NOTIFICA-EH1102-2010/2071
Documento: 0102110307462	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/13189	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
53328779J	MUNTE LOPEZ MARTA	NOTIFICA-EH1102-2010/2075
Documento: 0102110352676	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2006/708	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75799962N	MAYO BURGOS MICHAEL	NOTIFICA-EH1102-2010/2098
Documento: 0102110656216	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/717	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75875609N	RIOS LOPEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH1102-2010/2090
Documento: 0102110488685	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/15122	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75885522N	CABELLO LEON ALBERTO	NOTIFICA-EH1102-2010/2091
Documento: 0102110408020	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75894129V	CORRERO GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1102-2010/2095
Documento: 0102110838751	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2008/500496	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	
75955495L	VAZQUEZ RODRIGUEZ IRINA	NOTIFICA-EH1102-2010/2096
Documento: 0102110663124	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/10455	Tramitación: Of. Liquid. de ALGECIRAS	

Cádiz, 23 de abril de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de San Fernando.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en San Fernando, C/ Real, 40, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF: B11781788.
Nombre: Isajoeli, S.L.
R.U.E.: NOTIFICA-EH1111-2010/186.
Documento: P101110611016.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
R.U.E. Origen: CAUCIOOL-EH1111-2006/38.
Tramitación: Of. Liquid. de San Fernando.

NIF: B72136237.
Nombre: Huelcor 2010, S.L.
R.U.E.: NOTIFICA-EH1111-2010/187.
Documento: P101110616451.
Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1111-2009/2390.
Tramitación: Of. Liquid. de San Fernando.

Cádiz, 28 de abril de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11210085	ALFA, FUERZA & GEONERGA, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2046	P101110621561	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/247	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11432390	AGROGANADERA OLVERA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2107	0291110327435	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/314	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B11580149	IGNACIO DE LA PIEDAD MENDIA, MOTOR, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2057	P101110621954	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/281	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11815438	KASAS KOSTA HOGAR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3778	RAF1110005867	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/779	UNIDAD DE RECAUDACION
B11836525	ALGAR PROMOTORA E INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3823	RAF1110006366	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/791	UNIDAD DE RECAUDACION
B72020126	MOTOR BAHIA SUR	NOTIFICA-EH1101-2010/3033	P101110631045	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/502685	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91048389	INVERSIONES EMPERADOR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/32	R201110001566	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2009/54	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91048389	INVERSIONES EMPERADOR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/32	R201110001557	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2009/52	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91193698	ASERFISUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2359	0291110328415	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/365	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91648832	CAPITALSOUTH INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2608	RAF1110002692	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/214	UNIDAD DE RECAUDACION
X6622854G	AITOMAR NOUMANE	NOTIFICA-EH1101-2010/3010	RAF1110003313	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/271	UNIDAD DE RECAUDACION
00124885H	MARTINEZ RIVAS BAYO PEDRO	NOTIFICA-EH1101-2010/1635	P101110616555	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2010/802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23777956G	RODRIGUEZ CANILLAS FELIX	NOTIFICA-EH1101-2010/3436	RAF1110004327	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/579	UNIDAD DE RECAUDACION
32857918A	VELAZQUEZ BRENES ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2010/2115	0291110323813	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2010/127	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
45063311D	MIMON MOHAMED FATIMA	NOTIFICA-EH1101-2010/3321	RAF1110003891	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2010/378	UNIDAD DE RECAUDACION
51861918T	AGUILAR CRUZ RICARDO ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2010/2642	REC1110019896	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2009/119	UNIDAD DE RECAUDACION
75951512S	ARDANAZ RAMOS SERGIO	NOTIFICA-EH1101-2010/3060	P101110631641	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/502714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72012206	NUEVAS INVER GADITANAS INMOB 2006 SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2975	0331110525076	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2010/1279	UNIDAD DE RECAUDACION
B72124878	ATLANTIC FOREST PARK SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3401	0331110526950	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2010/1423	UNIDAD DE RECAUDACION

B72154529	ALGECIRAS 32 SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3528	0331110527404	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2010/1562	UNIDAD DE RECAUDACION
B83229690	SEMILLAS DE SILENCIO, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2970	0331110524342	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2010/1253	UNIDAD DE RECAUDACION
31490294M	UYA LOPEZ M ROSA	NOTIFICA-EH1101-2010/2679	0331110521856	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2010/500165	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32855868T	GARCIA LOPEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2010/1788	0331110518164	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2010/254	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53310979S	CANA VARO AGUSTIN JESUS	NOTIFICA-EH1101-2010/904	0331110514165	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2010/147	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75760634Z	COLLANTES CABALLERO DAVID	NOTIFICA-EH1101-2010/1607	0331110517665	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2009/501764	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11210085	ALFA, FUERZA & GEONERGIA, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2046	1341110709066	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/247	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11580149	IGNACIO DE LA PIEDAD MENDIA, MOTOR, SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2057	1341110709531	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/281	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72020126	MOTOR BAHIA SUR	NOTIFICA-EH1101-2010/3033	1341110722174	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/502685	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
00124885H	MARTINEZ RIVAS BAYO PEDRO	NOTIFICA-EH1101-2010/1635	1341110700526	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2010/802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75951512S	ARDANAZ RAMOS SERGIO	NOTIFICA-EH1101-2010/3060	1341110723014	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/502714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS DE INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A92473677	SOLABAMA SA	NOTIFICA-EH1101-2010/2333	0531110055856	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2009/565	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0561110009546	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2010/214	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0083110005246	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/216	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0561110009555	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2010/215	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0083110005230	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/215	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0083110005221	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/214	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0022110008042	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2010/54	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0022110008033	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2010/53	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0541110006306	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2010/54	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0541110006290	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2010/53	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0561110009564	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2010/216	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0541110006281	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2010/52	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11355690	LA LLAVE DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3866	0022110008024	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2010/52	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11585163	AFINES NOU,SL	NOTIFICA-EH1101-2010/3509	0083110005176	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2010/199	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11598505	DESARROLLO INMOBILIARIO DEL PUERTO SL	NOTIFICA-EH1101-2010/1657	0531110054885	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/903	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11816675	BROPSOL 2005 SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2885	0531110056671	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/830	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B41888587	CLAVES DE GESTION URBANA SL	NOTIFICA-EH1101-2010/676	0531110052225	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2009/1040	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91283945	RESIDENCIAL DE ESPARTINAS SL	NOTIFICA-EH1101-2010/2630	0531110056093	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/269	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91530451	SISA 2006 SL	NOTIFICA-EH1101-2010/669	0531110052112	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/39	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
N0440154C	HIRTA HOLDINGS LIMITED	NOTIFICA-EH1101-2010/3682	0511110030103	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2009/652	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27320045R	SANTAMARIA MANZANO LUIS	NOTIFICA-EH1101-2009/6148	0531110047711	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2009/1003	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31237592G	MATEOS MONTERO MIGUEL PABLO	NOTIFICA-EH1101-2010/2751	0531110056400	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2008/818	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52922659G	FORNELL BERNAL ALICIA	NOTIFICA-EH1101-2010/2874	0531110056522	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2010/299	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
53453911W	DEL RIO MARTINEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1101-2010/3467	0511110029884	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2008/116	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 20 de mayo de 2010.- El Delegado, Daniel Vazquez Salas.

ANUNCIO de 21 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jerez de la Frontera –Agencia Tributaria de Anda-

lucía-, con domicilio en Jerez de la Frontera, Al. Cristina, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11750304	DISTRIB.Y ABASTECIM. DEL SUR, S.R.L.	NOTIFICA-EH1106-2010/1145	P101110620152	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2009/12258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11762358	CONSTRUCCIONES BARRIOS BARBA, SL	NOTIFICA-EH1106-2009/6178	P101110596632	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2008/14617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11772605	VITA ANIMI INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH1106-2010/153	P101110599186	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2006/24321	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11881182	VALLE NUBIUM SL	NOTIFICA-EH1106-2010/1074	P101110617815	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2010/1442	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B47374400	PERFIL INMOBILIARIO EXTRAMUROS, SL	NOTIFICA-EH1106-2009/5987	P101110594462	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2009/503037	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15921514V	SABADIE IGLESIAS JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH1106-2009/5183	P101110573767	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2009/502854	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27525648F	SUANES LOPEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1106-2010/1275	P101110622803	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2010/500266	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31561048B	MACIAS GARCIA FERNANDA	NOTIFICA-EH1106-2010/168	P101110599703	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2009/13337	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31620289G	BAÑOS GARRIDO ALBERTO	NOTIFICA-EH1106-2010/819	P121110020774	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1106-2009/929	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31711501K	BAÑOS CASTILLO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2010/813	P121110020835	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1106-2009/929	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31717110H	NARANJO GIL LAURA	NOTIFICA-EH1106-2009/6023	P101110593105	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2009/11868	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11577384	BARPECONST SL	NOTIFICA-EH1106-2010/733	0102110885101	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2007/16058	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11611092	J MATEOS SL	NOTIFICA-EH1106-2010/829	0102110884032	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/1614	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11611092	J MATEOS SL	NOTIFICA-EH1106-2010/829	0102110884026	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/503	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11611092	J MATEOS SL	NOTIFICA-EH1106-2010/829	0102110884014	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/293	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11611092	J MATEOS SL	NOTIFICA-EH1106-2010/868	0102110884043	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/2695	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11758141	CEDICAR 4 EUROPE, SL	NOTIFICA-EH1106-2010/743	0102110892342	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2007/3252	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11761160	FEN AUTOVER KANF, SL	NOTIFICA-EH1106-2010/830	0102110883994	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/355	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11761160	FEN AUTOVER KANF, SL	NOTIFICA-EH1106-2010/830	0102110892456	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2007/1598	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11761160	FEN AUTOVER KANF, SL	NOTIFICA-EH1106-2010/830	0102110884005	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/3493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11761160	FEN AUTOVER KANF, SL	NOTIFICA-EH1106-2010/830	0102110892394	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2007/706	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11803921	ALTAMIRA SUR SL	NOTIFICA-EH1106-2010/803	0102110871824	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2008/503808	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11823705	PROMOTORA DE INMUEBLES SEYCA, SL	NOTIFICA-EH1106-2010/805	0102110852242	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2007/17152	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11823705	PROMOTORA DE INMUEBLES SEYCA, SL	NOTIFICA-EH1106-2010/805	0102110880404	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2007/17152	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11833001	JACOBO ALVAREZ SL	NOTIFICA-EH1106-2010/826	0102110883575	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/3412	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11833001	JACOBO ALVAREZ SL	NOTIFICA-EH1106-2010/826	0102110883554	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/2187	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11851912	TIERRAS DE CAULINA SL	NOTIFICA-EH1106-2009/5883	0102110889611	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2009/4623	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72007651	HARAS DEL SUR SL	NOTIFICA-EH1106-2009/5880	0102110890036	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2005/34860	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92405984	TRADERFUNDO,S.L.(EN CONSTITUCION)	NOTIFICA-EH1106-2010/806	0102110884486	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2006/26717	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92405984	TRADERFUNDO,S.L.(EN CONSTITUCION)	NOTIFICA-EH1106-2010/806	0102110884372	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2006/26718	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31531360Q	RODRIGUEZ GOMEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2010/799	0102110862236	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2008/1200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31613124S	TINOCO GANZALEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1106-2010/742	0102110892310	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2007/3554	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31672924S	GONZALEZ FORMENTO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2010/909	0102110959472	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2008/12317	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31678869A	FRANCO FERNANDEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH1106-2010/754	0102110905406	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2008/220	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32066193F	GARCIA GAGO IVAN	NOTIFICA-EH1106-2010/749	0102110897675	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2008/501189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44046250P	CERRILLO PEREZ SONIA	NOTIFICA-EH1106-2010/797	0102110861756	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2008/12713	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
71429108D	LOPEZ FERNANDEZ IRENE	NOTIFICA-EH1106-2010/752	0102110899806	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2009/7562	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75746998V	SESTELO GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH1106-2010/793	0102110856893	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2008/503091	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A58249160	NEW EVENTS SA	NOTIFICA-EH1106-2010/1186	0331110518620	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1106-2009/12640	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11776838	CY?SPEED, SL	NOTIFICA-EH1106-2010/408	0331110511724	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2008/413	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830916	PESQUERAS ABORDO SL	NOTIFICA-EH1106-2010/355	0331110511076	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2007/82	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11837648	VILOITA & MATEOS PROMOCIONES INMOB. SL	NOTIFICA-EH1106-2010/590	0331110512801	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2007/582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11838406	D?QUATRO AUXILIARES GRAFICOS,SLL	NOTIFICA-EH1106-2010/847	0331110515714	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1106-2008/501629	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11848371	PROMOCIONES EDENWORK, SL	NOTIFICA-EH1106-2010/589	0331110512792	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2007/515	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11848371	PROMOCIONES EDENWORK, SL	NOTIFICA-EH1106-2010/609	0331110513185	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2007/3054	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11867314	INVERSOLAR JEREZS.L.U.	NOTIFICA-EH1106-2009/6190	0331110506465	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1106-2009/4253	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72021975	PROMOCIONES HURTADO PILEMA SL	NOTIFICA-EH1106-2010/618	0331110513422	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2007/2412	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3076762Y	DIAGNE SAMBA	NOTIFICA-EH1106-2010/132	0331110507262	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1106-2008/9290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6496449F	JOSEPHINE MORAG LEES	NOTIFICA-EH1106-2010/130	0331110507454	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1106-2008/33	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31328463W	TRONCOSO PEREZ RAFAEL CARLOS	NOTIFICA-EH1106-2010/388	0331110511191	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2008/52	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31613124S	TINOCO GONZALEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1106-2010/324	0331110510972	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2008/170	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31668169K	CARRASCO BENITEZ, ALFREDO	NOTIFICA-EH1106-2010/229	0331110510473	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1106-2008/503022	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31678869A	FRANCO FERNANDEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH1106-2010/569	0331110512485	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1106-2008/501602	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31704943H	MARIN TRISTAN LETICIA	NOTIFICA-EH1106-2009/6107	0331110505792	COMUNICACIONES GENERALES	INCOMPET-EH1106-2009/144	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
71429108D	LOPEZ FERNANDEZ IRENE	NOTIFICA-EH1106-2009/5834	0331110505101	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1106-2009/7563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11750304	DISTRIB.Y ABASTECIM. DEL SUR, S.R.L.	NOTIFICA-EH1106-2010/1145	1341110706774	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2009/12258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11762358	CONSTRUCCIONES BARRIOS BARBA, SL	NOTIFICA-EH1106-2009/6178	1341110675974	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2008/14617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11772605	VITA ANIMI INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH1106-2010/153	1341110679212	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2006/24321	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11881182	VALLE NUBIUM SL	NOTIFICA-EH1106-2010/1074	1341110702976	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2010/1442	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B47374400	PERFIL INMOBILIARIO EXTRAMUROS, SL	NOTIFICA-EH1106-2009/5987	1341110672876	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2009/503037	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15921514V	SABADIE IGLESIAS JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH1106-2009/5183	1341110646206	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2009/502854	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27525648F	SUANES LOPEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1106-2010/1275	1341110710405	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2010/500266	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31561048B	MACIAS GARCIA FERNANDA	NOTIFICA-EH1106-2010/168	1341110679772	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2009/13337	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31620289G	BAÑOS GARRIDO ALBERTO	NOTIFICA-EH1106-2010/819	1341110695881	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1106-2009/929	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31711501K	BAÑOS CASTILLO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2010/813	1341110695951	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1106-2009/929	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31717110H	NARANJO GIL LAURA	NOTIFICA-EH1106-2009/6023	1341110671336	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2009/11868	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCION						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11826666	ESTEVELOX, SL	NOTIFICA-EH1106-2009/5148	0531110047833	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1106-2009/263	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jerez de la Frontera, 21 de mayo de 2010.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Guadix, C/ Santiago, 8, para ser notificados.

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B63564207	CASA IDEAL GESTION INMOBILIARIA, SL	NOTIFICA-EH1806-2010/47
Documento: P101180471533 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2010/344 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
Y0895302H	TIGNAC FRANCICE SYLVESTRE	NOTIFICA-EH1806-2010/45
Documento: P101180470063 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2010/283 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
23622438N	HERNANDEZ ALCALDE JOSE M	NOTIFICA-EH1806-2010/43
Documento: P101180359664 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2008/2079 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
24033534Y	MARTINEZ VILLALBA LUIS	NOTIFICA-EH1806-2010/28
Documento: P101180452064 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2009/1338 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
24106035B	SIERRA SEDANO ANTONIO	NOTIFICA-EH1806-2010/37
Documento: P101180482961 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2009/1803 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
24115137M	ESCUDERO SEGURA JOSE	NOTIFICA-EH1806-2010/46
Documento: P101180471883 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2010/126 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
44299943B	RUIZ PEREZ MIGUEL CARLOS	NOTIFICA-EH1806-2010/35
Documento: P121180039114 Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1806-2009/202 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
50399974M	LOPEZ GODOY MARI ANGELES	NOTIFICA-EH1806-2010/36
Documento: P111180052117 Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1806-2006/356 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
52511954X	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH1806-2010/33
Documento: P101180473764 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1806-2010/90 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
52517652G	RODRIGUEZ MOYA M FRANCISCA	NOTIFICA-EH1806-2010/34
Documento: P101180462214 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2009/2543 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
74626846B	SANCHEZ MEDINA JOSE	NOTIFICA-EH1806-2010/31
Documento: P101180454873 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1806-2009/427 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B04534624	FRUTOS SECOS ALARCON, SL	NOTIFICA-EH1806-2010/40
Documento: 0102180556715 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2009/1342 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

NIF	Nombre	R.U.E.
B57381535	HOLYOMES LIFE STYLE SL (EN CONST)	NOTIFICA-EH1806-2010/41
Documento: 0102180556325 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2008/1013 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
B82831637	ICEBERG INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1806-2010/39
Documento: 0102180580983 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2008/2646 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
B83872697	PERNOFE UNO SL	NOTIFICA-EH1806-2010/38
Documento: 0102180540702 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2009/500060 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
24243251D	RAYA LOPEZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1806-2010/29
Documento: 0102180560932 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2009/1396 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
38048465W	OSORIO URENDEZ TRINIDAD	NOTIFICA-EH1806-2010/42
Documento: 0112180060435 Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION		
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH1806-2008/170 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
44272642B	GONZALEZ CASTILLO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1806-2010/32
Documento: 0102180589295 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2005/1648 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
45716278Y	BERMUDEZ FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1806-2010/48
Documento: 0102180556522 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2006/491 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
74572821J	PRIETO FERNANDEZ, ENCARNACION	NOTIFICA-EH1806-2010/44
Documento: 0102180538782 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2009/678 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
Documento: 0102180538791 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2009/679 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
78034713Z	MARTINEZ PASTOR MONSERRAT	NOTIFICA-EH1806-2010/49
Documento: 0102180556574 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2005/2863 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E.
23235498R	MORENO MORENO JUAN	NOTIFICA-EH1806-2010/30
Documento: 0331180187800 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1806-2009/975 Tramitación: Of. Liquid. de GUADIX		

Granada, 7 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal

ANUNCIO de 21 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18024505	URBANIZACION LAUREL DE LA REINA SA	NOTIFICA-EH1801-2010/3012	P101180483677	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/507424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18046417	CONSTRUCCIONES CARRASCO Y MERINO SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2657	RAF1180001414	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/144	UNIDAD DE RECAUDACION
B18377788	INMOBILIARIA PUENTE CASTEÑEDA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3256	P101180484912	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/28052	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18438119	LOS POLEOS 1997 SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3045	REC1180018715	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/43	UNIDAD DE RECAUDACION
B18515882	DIQUELA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3034	REC1180018952	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/11	UNIDAD DE RECAUDACION
B18605261	EDIVARA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3005	P101180483494	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/25954	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18656546	PROMOCIONES SANTIAGO IBAÑEZ & HIJOS SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2305	P101180479574	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/14927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18700153	PRODAIZMUZ SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2695	P101180482033	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/14815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18700153	PRODAIZMUZ SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2695	P101180482024	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/14815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18702696	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2621	P101180481071	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/30152	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18717546	PROMOCIONES ALDEA MARACENA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3169	P101180484212	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/16399	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18752170	INVERSIONES DOMINGUEZ SALCEDO, SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2989	R101180025745	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2010/11	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18879643	ARRENDAMIENTOS URBANOS SOL Y NIEVE SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2605	P101180481841	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/15153	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21412606	ACTIVIDADES INVERSORAS Y DE PROMOCION COALBA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2526	P101180480493	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/25267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21412606	ACTIVIDADES INVERSORAS Y DE PROMOCION COALBA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2526	P101180480441	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/25267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92090612	ALESSI NEW YORK SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2882	P101180482566	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/14413	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0160078K	WAMBOLT VON UMSTADT URSULA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2573	RAF1180001536	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/151	UNIDAD DE RECAUDACION
X6194904S	VLADIMIROVA VIKTORIYA	NOTIFICA-EH1801-2010/2405	P101180478795	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/19982	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09289847D	MARTINEZ MARTIN JESUS	NOTIFICA-EH1801-2010/2551	P101180481981	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2006/24661	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
13695041J	REQUENA MUÑOZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2451	P101180480773	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/25346	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
20920960E	GARCIA BAQUERO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2944	RAF1180002105	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/200	UNIDAD DE RECAUDACION
20920960E	GARCIA BAQUERO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2944	0291180072504	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/250	UNIDAD DE RECAUDACION
23464439T	PUGA YEDRA MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2455	P101180479985	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/501968	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23550608B	RODRIGUEZ MORENO JUAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2470	P101180480186	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/18097	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23557702K	MUÑOZ VELAZQUEZ ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2546	P101180480536	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/7103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23674859Q	JIMENEZ ALVAREZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2854	P101180481884	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/13559	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/3074	P111180056301	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23710579V	SANCHEZ SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/2651	0291180072032	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/212	UNIDAD DE RECAUDACION
23710579V	SANCHEZ SANCHEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/2651	RAF1180001651	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/159	UNIDAD DE RECAUDACION
23753845C	CORTES MEYNIEL ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2337	P101180477657	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/19287	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23797608Z	DIAZ DIAZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2283	0291180070352	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2010/23	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24060136C	BARRAGAN ARROYO VICTORIA	NOTIFICA-EH1801-2010/3062	REC1180018602	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2009/225	UNIDAD DE RECAUDACION
24067001P	SANTIAGO HEREDIA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2311	P101180479915	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/10321	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24072472M	TORTOSA LINDE ANT DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3130	P101180484325	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/21802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24093421R	TORRES LACAL RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3025	REC1180018873	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/57	UNIDAD DE RECAUDACION
24116671K	ROJAS NAVAS ESTEBAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2524	P101180480055	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/508253	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24116762C	MORENO TRUJILLO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2454	P101180480161	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/9825	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24119977S	VERDU SERRANO PATRICIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2438	P101180479136	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/10555	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24172219R	SUAREZ DE CASTRO EMILIO	NOTIFICA-EH1801-2010/3097	0291180072513	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/251	UNIDAD DE RECAUDACION
24172219R	SUAREZ DE CASTRO EMILIO	NOTIFICA-EH1801-2010/3097	RAF1180002114	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/203	UNIDAD DE RECAUDACION
24180710M	LOPEZ JIMENEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2010/2447	P101180479285	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/14707	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24191910G	GALLARDO LOPEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3028	REC1180018882	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2010/58	UNIDAD DE RECAUDACION
24204889B	GALLEGO PERALTA MARIA SOLEDAD	NOTIFICA-EH1801-2010/2686	P111180056046	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/3770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24235499P	FERNANDEZ MORENO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2459	P101180479845	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/9307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24237973K	CABALLERO BAENA MODESTO	NOTIFICA-EH1801-2010/2306	P101180479592	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/13992	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24239798Y	RODRIGUEZ JIMENEZ DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2966	P101180482934	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/25473	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24249680K	GALLEGO PERALTA MARTA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2687	P111180056021	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/3770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24261375D	MEDINA BARRANQUERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3252	P101180484194	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2006/37620	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24268001B	TEJERIZO SAEZ JAIME MOISES	NOTIFICA-EH1801-2010/2644	P101180481552	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/16405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24270664Y	ESCOLANO JIMENA PABLO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2010/2487	R101180025535	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2010/68	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24280844C	OLEA SERRANO FCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/2446	P101180479251	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/14172	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24284656Z	POLO MORENO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3258	P101180484946	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/6180	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24290241X	ROMERO CONDE TOMAS	NOTIFICA-EH1801-2010/2866	P101180482627	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/7347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24290241X	ROMERO CONDE TOMAS	NOTIFICA-EH1801-2010/2866	P101180482697	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/7347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24291064M	SUAREZ DE CASTRO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/3094	0291180072540	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/256	UNIDAD DE RECAUDACION
24291064M	SUAREZ DE CASTRO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/3094	RAF1180002141	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/211	UNIDAD DE RECAUDACION
27317239R	GARCIA CHAVEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2464	P101180480021	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/509282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27508304M	ESPINAR CARREÑO EMILIANO	NOTIFICA-EH1801-2010/2616	P101180481683	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/13734	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29079519K	GALLEGO PERALTA ABEL PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2010/2688	P111180056037	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/3770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
38532069P	CAMPOS TIRADO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2010/2678	P111180055994	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2010/776	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44283945K	RODRIGUEZ CON M ARANZAZU	NOTIFICA-EH1801-2010/2472	P101180480247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/21184	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44284292T	ROJAS SANTAMARTINA JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/3017	P101180483731	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/25871	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44297644N	TORRES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2478	P101180480527	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/22382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48867561J	MORALES MUÑOZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2529	P101180480615	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/24768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50724982T	GARCIA-HORTAL DIAZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2010/1992	P101180475112	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/24014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74642683R	GARCIA ARANDA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2331	P101180477526	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/508031	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657819A	ROMERO REYES CARLOS TOMAS	NOTIFICA-EH1801-2010/2865	P101180482645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/7347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657819A	ROMERO REYES CARLOS TOMAS	NOTIFICA-EH1801-2010/2865	P101180482672	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/7347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74658487G	POLO DOMINGUEZ ALVARO	NOTIFICA-EH1801-2010/2607	P101180482015	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/14983	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74682867G	DIAZ HARLE REBECA ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2807	RAF1180001922	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/182	UNIDAD DE RECAUDACION
74682867G	DIAZ HARLE REBECA ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2807	0291180072294	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/150	UNIDAD DE RECAUDACION
74691652A	FERNANDEZ MARIN ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2661	RAF1180001466	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/136	UNIDAD DE RECAUDACION
74691652A	FERNANDEZ MARIN ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2661	0291180071910	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/189	UNIDAD DE RECAUDACION
74696464P	GUZMAN GARCIA PABLO	NOTIFICA-EH1801-2010/2530	P101180480676	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/509663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74724982Y	MEGIAS GOMEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/1623	RAF1180000504	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/52	UNIDAD DE RECAUDACION
75159395H	MAYO BERRIOS AGUSTIN	NOTIFICA-EH1801-2010/2477	P101180480511	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/21424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75164145F	MORALES MARTIN LAURA	NOTIFICA-EH1801-2010/3090	0291180072583	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/258	UNIDAD DE RECAUDACION
75164145F	MORALES MARTIN LAURA	NOTIFICA-EH1801-2010/3090	RAF1180002193	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/215	UNIDAD DE RECAUDACION
75484299R	ORTIZ MARTIN EMILIO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/3007	P101180483537	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/508705	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75562316W	ROJAS JIMENEZ CINTIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2949	0291180072391	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/244	UNIDAD DE RECAUDACION
75562316W	ROJAS JIMENEZ CINTIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2949	RAF1180002017	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/191	UNIDAD DE RECAUDACION
76421881B	FERNANDEZ MARIN MARIA ANGIUSTIAS	NOTIFICA-EH1801-2010/2658	0291180071926	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2010/190	UNIDAD DE RECAUDACION
76421881B	FERNANDEZ MARIN MARIA ANGIUSTIAS	NOTIFICA-EH1801-2010/2658	RAF1180001475	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2010/137	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18010082	INMOBILIARIA CENES SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2958	0102180594896	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2007/44249	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18010082	INMOBILIARIA CENES SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2958	0102180594966	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2007/44249	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18536094	AGROATALAYA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2899	0102180591886	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/4391	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18558130	INVERSIONES AREA SUR SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2828	0102180606842	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2003/4801	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18609297	NAVARRO Y PERUCHO SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2820	0102180567353	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2005/60565	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18609297	NAVARRO Y PERUCHO SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2820	0102180567345	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2005/60565	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18707711	INVERSIONES FERGAMAR SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2892	0102180590744	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/17341	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18752170	INVERSIONES DOMINGUEZ SALCEDO, SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2989	0102180574096	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/19479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18752170	INVERSIONES DOMINGUEZ SALCEDO, SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2989	0102180574080	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/19479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18891499	DESARROLLOS INTEGRALES JEMCAMAR SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2705	0102180583703	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/1821	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23385461G	BEIRO GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/2799	0102180587460	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/11218	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23516292B	TEJERA PALACIOS CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2010/3142	0112180079773	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2485	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24051131P	UNICA CARRETERO ANGIUSTIAS	NOTIFICA-EH1801-2010/2797	0102180588026	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/4236	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24068083D	MARTINEZ TALLON JUAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2783	0102180586836	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/2791	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24110817D	TEJERA ARANDA M ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2010/3143	0112180079785	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2485	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24134073N	PEREZ TORRES EUGENIO AGUSTIN	NOTIFICA-EH1801-2010/2787	0102180588036	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/10988	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24182016T	SAMPEDRO QUE-SADA JOSE ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2010/2893	0102180592194	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/92	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24191029C	GOMEZ FERNANDEZ INMACULADA	NOTIFICA-EH1801-2010/2900	0102180593413	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/9906	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24208782V	RODRIGUEZ ESPINOSA JENARO	NOTIFICA-EH1801-2010/2746	0112180077374	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24213153H	SANTAELLA RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2902	0102180593816	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/15199	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24243185N	VALERO ALVAREZ GUSTAVO ADOLFO	NOTIFICA-EH1801-2010/2796	0102180580734	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/506456	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24243546M	GUTIERREZ BOLIVAR ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2010/2798	0102180578283	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/502552	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24259129V	REYES RODRIGUEZ FRANCISCO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2785	0102180589120	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/5258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24282213D	FERNANDEZ IZQUIERDO RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2366	0102180603634	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2005/63275	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24291446L	GONZALEZ ESPINOSA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/2734	0112180077191	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24296269N	ARENAS ESPINOSA JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/2740	0112180077286	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24296809T	RODRIGUEZ ESPINOSA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2745	0112180077365	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2006/2402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25989003S	MARTINEZ GAMEZ DIEGO	NOTIFICA-EH1801-2010/2999	0102180613973	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/9046	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25989580V	MEDINA RUIZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2010/2920	0102180601572	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/531	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30837456E	CABALLERO CHAPARRO LEONARDO	NOTIFICA-EH1801-2010/2906	0102180593976	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/3794	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44263436M	MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2897	0102180590875	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2005/62489	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74652142F	GUERRERO RUIZ TERESA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2781	0102180586540	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/6552	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74693291D	BOLIVAR ALVAREZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2010/2896	0102180590982	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2006/2185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75129856B	CALZADO JIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/1524	0102180595804	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/7015	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75134716H	MORENO MUÑOZ VERONICA	NOTIFICA-EH1801-2010/2913	0102180596573	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/13817	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18010082	INMOBILIARIA CENES SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2958	0393180311903	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/1783	UNIDAD DE VALORACION
B18010082	INMOBILIARIA CENES SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2958	0393180311912	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/1783	UNIDAD DE VALORACION
B18609297	NAVARRO Y PERUCHO SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2820	0393180138653	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2006/1926	UNIDAD DE VALORACION
B18609297	NAVARRO Y PERUCHO SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2820	0393180138671	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2006/1926	UNIDAD DE VALORACION
B18700153	PRODAIZMUZ SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2695	0393180318045	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2424	UNIDAD DE VALORACION
B18700153	PRODAIZMUZ SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2695	0393180318054	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2424	UNIDAD DE VALORACION
B18702696	EXPLORACIONES INMOBILIARIAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2621	0393180328344	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/322	UNIDAD DE VALORACION
B18717546	PROMOCIONES ALDEA MARACENA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3169	0393180331975	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/16399	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18717546	PROMOCIONES ALDEA MARACENA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3169	0393180331984	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/16399	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18717546	PROMOCIONES ALDEA MARACENA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3169	0393180331993	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/16399	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18717546	PROMOCIONES ALDEA MARACENA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3169	0393180332036	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/16399	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18891499	DESARROLLOS INTEGRALES JEMCAMAR SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2705	0393180299084	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/1285	UNIDAD DE VALORACION
X6194904S	VLADIMIROVA VIKTORIYA	NOTIFICA-EH1801-2010/2405	0393180324205	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/318	UNIDAD DE VALORACION
09289847D	MARTINEZ MARTIN JESUS	NOTIFICA-EH1801-2010/2551	0393180330112	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/24661	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
13695041J	REQUENA MUÑOZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2451	0393180329491	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/25346	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23385461G	BEIRO GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/2799	0393180308281	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/11218	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23385461G	BEIRO GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/2799	0393180308272	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/11218	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23464439T	PUGA YEDRA MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2455	0393180324180	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/667	UNIDAD DE VALORACION
23550608B	RODRIGUEZ MORENO JUAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2470	0393180323742	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/118	UNIDAD DE VALORACION
23674859Q	JIMENEZ ALVAREZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2854	0393180321843	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2312	UNIDAD DE VALORACION
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/3074	0393180331223	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/3074	0393180331214	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/3074	0393180331266	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/3074	0393180331275	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/3074	0393180331232	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24067001P	SANTIAGO HEREDIA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2311	0393180313190	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2351	UNIDAD DE VALORACION
24068083D	MARTINEZ TALLON JUAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2783	0393180307825	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/2791	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24072472M	TORTOSA LINDE ANT DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3130	0393180332325	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/21802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24116671K	ROJAS NAVAS ESTEBAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2524	0393180328852	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/508253	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24116762C	MORENO TRUJILLO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2454	0393180322884	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/1218	UNIDAD DE VALORACION
24119977S	VERDU SERRANO PATRICIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2438	0393180313400	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2116	UNIDAD DE VALORACION
24134073N	PEREZ TORRES EUGENIO AGUSTIN	NOTIFICA-EH1801-2010/2787	0393180308726	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/10988	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24180710M	LOPEZ JIMENEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2010/2447	0393180314335	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2452	UNIDAD DE VALORACION
24191029C	GOMEZ FERNANDEZ INMACULADA	NOTIFICA-EH1801-2010/2900	0393180310250	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2062	UNIDAD DE VALORACION
24213153H	SANTAELLA RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2902	0393180312122	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/15199	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24235499P	FERNANDEZ MORENO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2459	0393180328694	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/9307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24237973K	CABALLERO BAENA MODESTO	NOTIFICA-EH1801-2010/2306	0393180313504	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2302	UNIDAD DE VALORACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24243546M	GUTIERREZ BOLIVAR ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2010/2798	0393180296336	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/3343	UNIDAD DE VALORACION
24261375D	MEDINA BARRANQUERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3252	0393180331914	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/37620	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24268001B	TEJERIZO SAEZ JAIME MOISES	NOTIFICA-EH1801-2010/2644	0393180317756	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2325	UNIDAD DE VALORACION
24282213D	FERNANDEZ IZQUIERDO RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2366	0393180312673	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/1192	UNIDAD DE VALORACION
24284656Z	POLO MORENO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3258	0393180318352	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/1714	UNIDAD DE VALORACION
24284656Z	POLO MORENO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3258	0393180318361	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/1714	UNIDAD DE VALORACION
25989003S	MARTINEZ GAMEZ DIEGO	NOTIFICA-EH1801-2010/2999	0393180326630	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/9046	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25989580V	MEDINA RUIZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2010/2920	0393180310083	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/1608	UNIDAD DE VALORACION
27317239R	GARCIA CHAVEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2464	0393180328843	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/509282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27508304M	ESPINAR CARREÑO EMILIANO	NOTIFICA-EH1801-2010/2616	0393180315762	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2314	UNIDAD DE VALORACION
30837456E	CABALLERO CHAPARRO LEONARDO	NOTIFICA-EH1801-2010/2906	0393180312244	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/3794	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44263436M	MUÑOZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2897	0393180307441	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2130	UNIDAD DE VALORACION
44284292T	ROJAS SANTAMARTINA JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/3017	0393180331250	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/25871	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44297644N	TORRES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2478	0393180329114	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/22382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44297644N	TORRES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2478	0393180329105	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/22382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48867561J	MORALES MUÑOZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2529	0393180329263	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/24768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50724982T	GARCIA-HORTAL DIAZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2010/1992	0393180325596	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/24014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74642683R	GARCIA ARANDA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2331	0393180327443	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/508031	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74652142F	GUERRERO RUIZ TERESA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2781	0393180307642	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/6552	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657819A	ROMERO REYES CARLOS TOMAS	NOTIFICA-EH1801-2010/2865	0393180317196	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/1931	UNIDAD DE VALORACION
74658487G	POLO DOMINGUEZ ALVARO	NOTIFICA-EH1801-2010/2607	0393180317896	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2450	UNIDAD DE VALORACION
74693291D	BOLIVAR ALVAREZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2010/2896	0393180307660	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2138	UNIDAD DE VALORACION
74693291D	BOLIVAR ALVAREZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2010/2896	0393180307651	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2138	UNIDAD DE VALORACION
74696464P	GUZMAN GARCIA PABLO	NOTIFICA-EH1801-2010/2530	0393180329394	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/509663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75129856B	CALZADO JIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/1524	0393180313985	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/7015	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75129856B	CALZADO JIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/1524	0393180314003	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/7015	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75129856B	CALZADO JIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2010/1524	0393180313994	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/7015	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75134716H	MORENO MUÑOZ VERONICA	NOTIFICA-EH1801-2010/2913	0393180312262	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/2357	UNIDAD DE VALORACION
75484299R	ORTIZ MARTIN EMILIO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/3007	0393180331056	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/508705	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18589754	AUTOMATICOS ANSUR SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2544	0331180191334	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2008/34479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18750398	T.A.F. 2000 SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2566	0331180191736	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2010/3	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14270876C	PEREZ VENDRELL LAURA	NOTIFICA-EH1801-2010/2317	0331180191011	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1801-2009/507841	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
16519404E	BROCO RUBIANO NATIVIDAD	NOTIFICA-EH1801-2010/2756	0331180192262	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2010/821	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23341622A	LORENZO ROLDAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2547	0331180191440	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2009/23799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24104864J	TERCEDOR SANCHEZ AURELIA	NOTIFICA-EH1801-2010/3165	0331180192716	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2006/3107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24149519W	PASO CASTRO JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2672	0331180191553	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2006/2882	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24164246D	LEON SERRANO MARIA PILAR	NOTIFICA-EH1801-2010/3158	0331180192804	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2006/3846	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24214220G	TERCEDOR SANCHEZ PABLO	NOTIFICA-EH1801-2010/3152	0331180192664	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2006/3107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25933624C	PALMA GUTIERREZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1801-2010/2959	0331180193050	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2010/969	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46656683X	SERRANO ANDRES, SERGIO IVAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2613	0331180192183	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2010/22	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75137379J	ZAFRA GOMEZ SUSANA	NOTIFICA-EH1801-2010/2567	0331180191772	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2009/599	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18024505	URBANIZACION LAUREL DE LA REINA SA	NOTIFICA-EH1801-2010/3012	1341180529342	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/507424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18377788	INMOBILIARIA PUENTE CASTEÑEDA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3256	1341180530794	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/28052	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18605261	EDIVARA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3005	1341180529141	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/25954	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18656546	PROMOCIONES SANTIAGO IBAÑEZ & HIJOS SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2305	1341180524686	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/14927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18700153	PRODAIZMUZ SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2695	1341180527583	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/14815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18702696	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2621	1341180526375	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/30152	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18717546	PROMOCIONES ALDEA MARACENA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/3169	1341180530085	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/16399	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18879643	ARRENDAMIENTOS URBANOS SOL Y NIEVE SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2605	1341180527084	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/15153	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21412606	ACTIVIDADES INVERSORAS Y DE PROMOCION COALBA SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2526	1341180525596	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/25267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92090612	ALESSI NEW YORK SL	NOTIFICA-EH1801-2010/2882	1341180528152	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/14413	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6194904S	VLADIMIROVA VIKTORIYA	NOTIFICA-EH1801-2010/2405	1341180523891	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/19982	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09289847D	MARTINEZ MARTIN JESUS	NOTIFICA-EH1801-2010/2551	1341180527470	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2006/24661	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
13695041J	REQUENA MUÑOZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2010/2451	1341180526025	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/25346	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23464439T	PUGA YEDRA MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2455	1341180525090	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/501968	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23550608B	RODRIGUEZ MORENO JUAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2470	1341180525343	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/18097	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23557702K	MUÑOZ VELAZQUEZ ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2546	1341180525702	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/7103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23674859Q	JIMENEZ ALVAREZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2854	1341180527154	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/13559	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23675234T	OLEA SERRANO MARIA FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2010/3074	1341180529735	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/2965	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23753845C	CORTES MEYNIEL ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2337	1341180522726	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/19287	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24067001P	SANTIAGO HEREDIA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2311	1341180525011	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/10321	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24072472M	TORTOSA LINDE ANT DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3130	1341180530182	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/21802	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24116671K	ROJAS NAVAS ESTEBAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2524	1341180525185	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/508253	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24116762C	MORENO TRUJILLO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2454	1341180525325	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/9825	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24119977S	VERDU SERRANO PATRICIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2438	1341180524232	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/10555	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24180710M	LOPEZ JIMENEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2010/2447	1341180524415	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/14707	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24204889B	GALLEGO PERALTA MARIA SOLEDAD	NOTIFICA-EH1801-2010/2686	1341180525815	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/3770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24235499P	FERNANDEZ MORENO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2459	1341180524941	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/9307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24237973K	CABALLERO BAENA MODESTO	NOTIFICA-EH1801-2010/2306	1341180524704	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/13992	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24239798Y	RODRIGUEZ JIMENEZ DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2966	1341180528536	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/25473	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24249680K	GALLEGO PERALTA MARTA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2010/2687	1341180525790	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/3770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24261375D	MEDINA BARRANQUERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3252	1341180530042	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2006/37620	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24268001B	TEJERIZO SAEZ JAIME MOISES	NOTIFICA-EH1801-2010/2644	1341180526770	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/16405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24280844C	OLEA SERRANO FCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/2446	1341180524390	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/14172	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24284656Z	POLO MORENO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2010/3258	1341180530830	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/6180	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24290241X	ROMERO CONDE TOMAS	NOTIFICA-EH1801-2010/2866	1341180528222	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/7347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27317239R	GARCIA CHAVEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2464	1341180525176	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/509282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27508304M	ESPINAR CARREÑO EMILIANO	NOTIFICA-EH1801-2010/2616	1341180526901	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/13734	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29079519K	GALLEGO PERALTA ABEL PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2010/2688	1341180525806	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2006/3770	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
38532069P	CAMPOS TIRADO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2010/2678	1341180525720	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2010/776	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44283945K	RODRIGUEZ CON M ARANZAZU	NOTIFICA-EH1801-2010/2472	1341180525431	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/21184	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44284292T	ROJAS SANTAMARTINA JOSE JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2010/3017	1341180529464	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/25871	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44297644N	TORRES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2010/2478	1341180525666	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/22382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48867561J	MORALES MUÑOZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2010/2529	1341180525824	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/24768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50724982T	GARCIA-HORTAL DIAZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2010/1992	1341180520145	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/24014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74642683R	GARCIA ARANDA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2010/2331	1341180522586	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/508031	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657819A	ROMERO REYES CARLOS TOMAS	NOTIFICA-EH1801-2010/2865	1341180528240	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/7347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74658487G	POLO DOMINGUEZ ALVARO	NOTIFICA-EH1801-2010/2607	1341180527565	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/14983	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74696464P	GUZMAN GARCIA PABLO	NOTIFICA-EH1801-2010/2530	1341180525894	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/509663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75159395H	MAYO BERRIOS AGUSTIN	NOTIFICA-EH1801-2010/2477	1341180525650	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/21424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75484299R	ORTIZ MARTIN EMILIO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2010/3007	1341180529211	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/508705	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24091094C	MARTINEZ MONTOYA MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2010/3197	D113180045435	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2010/65	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Granada, 21 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 21 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 59, de 26.7.1983).

OTROS

NIF: B18915223.
Nombre: Quellostra, S.L.
R.U.E.: NOTIFICA-EH1801-2010/2778.
Documento: 0212180001435.
Descripción: Liquidación Gral. de Tesorería.

R.U.E. origen: FIANZARR-EH1801-2010/74.
Org. Resp.: Serv. Tesorería.

Granada, 21 de mayo de 2010.- El Delegado, Manuel Gregorio Gómez Vidal.

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Huelva –Agencia Tributaria de Andalucía– con domicilio en La Palma del Condado, Plaza de España, 13, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B91385534	DARNICA SL	NOTIFICA-EH2105-2010/78
Documento:	P101210060296	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2008/5448	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B91237859	SILAGÚEPE CONSTRUCCIONES Y PROMOC. SL	NOTIFICA-EH2105-2010/68
Documento:	0102210238240	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/3439	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

27903357X	PEREZ CORTES FRANCISCO	NOTIFICA-EH2105-2010/71
Documento:	0102210218604	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/4313	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

28515567Y	SOS FECE MARIA FILOMENA	NOTIFICA-EH2105-2010/80
Documento:	0102210217365	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/2655	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

28673584J	ALVAREZ NARANJO PEDRO LUIS	NOTIFICA-EH2105-2010/63
Documento:	0102210234184	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/4182	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

28733136H	MARAVAR BLANCO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2105-2010/74
Documento:	0102210238602	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/501020	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

29795180Z	MONDACA PEREZ JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2105-2010/62
Documento:	0102210238933	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/501576	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

75545117F	MORENO BAÑEZ JOSEFA MIGUELA	NOTIFICA-EH2105-2010/82
Documento:	0102210236544	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/6282	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

PETICION DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.
28583123B	ALCANTARILLA VELA MARIA REYES	NOTIFICA-EH2105-2010/73
Documento:	0331210055960	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2008/4245	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

34070441N	MORENO MAESTRE MODESTO	NOTIFICA-EH2105-2010/72
Documento:	0331210056642	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/501487	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.
B21009303	PROMOTORA DE VIVIENDAS SOCIALES DE HUELVA S	NOTIFICA-EH2105-2010/76
Documento:	0341210037095	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/5605	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

B21411194	AGILUS INVERSION SL	NOTIFICA-EH2105-2010/79
Documento:	0341210037034	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2008/502880	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

NIF	Nombre	R.U.E.
B91016444	DOMUS PROPIA SL	NOTIFICA-EH2105-2010/67
Documento:	0341210038522	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/3146	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

E21100219	C.P. EDIFICIO AREMAR DE MATALASCAÑAS	NOTIFICA-EH2105-2010/59
Documento:	0341210036605	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/5618	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

05078558C	LOPEZ COLLADO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2105-2010/69
Documento:	0341210033421	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/4065	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

27300028V	LEON SOTO CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2105-2010/75
Documento:	0341210034103	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/500655	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

27626651V	CARRANZA TRISTAN JERONIMO	NOTIFICA-EH2105-2010/70
Documento:	0341210038330	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2008/4782	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

28794775V	AGUILAR MONTAÑO GUSTAVO	NOTIFICA-EH2105-2010/81
Documento:	0341210037463	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/6125	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

29413170B	CORONEL DOMINGUEZ JUAN	NOTIFICA-EH2105-2010/83
Documento:	0341210037612	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2006/4274	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

29415240B	MARTINEZ MORENO ANA MARIA	NOTIFICA-EH2105-2010/81
Documento:	0341210035266	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/5049	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

29768541D	ESPINA ROMERO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2105-2010/60
Documento:	0341210038303	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/4839	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

29786654K	MELLADO MACÍAS MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2105-2010/64
Documento:	0341210033841	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/4205	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

45810936L	SANCHEZ JAPON MARIA	NOTIFICA-EH2105-2010/77
Documento:	0341210038540	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/2588	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

48921692W	RODRIGUEZ CASCO EVA ANGELINA	NOTIFICA-EH2105-2010/65
Documento:	0341210038486	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/3111	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

75557567Z	ESPINA SOLTERO ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2010/66
Documento:	0341210036824	Descripción: TRAMITE DE AUDIENCIA
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2105-2009/502186	Tramitación: Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

Huelva, 27 de abril de 2010.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Huelva –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Ayamonte, C/ Antonio Concepción Reboura, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B21410014	INVERSIONES NEW MARI SLU	NOTIFICA-EH2102-2010/18
Documento:	0102210236754	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2102-2007/8048	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
B82534991	SANTME SL	NOTIFICA-EH2102-2010/17
Documento:	0102210236901	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2102-2009/4134	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
24891194L	CASTAÑEDA CAZORLA ENRIQUE	NOTIFICA-EH2102-2010/15
Documento:	0102210238273	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2102-2009/4685	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
28714291X	ROJAS DIEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2102-2010/16
Documento:	0102210235114	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2102-2009/4579	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
29472018W	GOMEZ TORTOSA MANUELA	NOTIFICA-EH2102-2010/12
Documento:	0102210234013	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2102-2009/50000	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
Documento:	0102210233986	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2102-2009/50000	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
Documento:	0102210233971	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2102-2009/50000	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
29481861P	SANCHEZ RODRIGUEZ MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2102-2010/13
Documento:	0102210236562	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2102-2010/247	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
29488167M	MARTIN JIMENEZ ANGELA MARIA	NOTIFICA-EH2102-2010/19
Documento:	0102210238234	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2102-2010/15	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
29609557R	MARTINEZ GOMEZ JOSE	NOTIFICA-EH2102-2010/14
Documento:	0102210234003	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2102-2009/50000	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
Documento:	0102210233994	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2102-2009/50000	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
Documento:	0122210007275	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2102-2009/50000	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
Documento:	0102210233960	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH2102-2009/50000	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE
75567459Q	FERNANDEZ FAUSTINO JOSE	NOTIFICA-EH2102-2010/11
Documento:	0102210234641	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2102-2009/570	Tramitación: Of. Liquid. de AYAMONTE

Huelva, 5 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Huelva –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Ayamonte, C/ Antonio Concepción Reboura, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF: B21182753.
 Nombre: Naviluz, S.L.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH2102-2010/20.
 Documento: P101210059246.
 Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2009/3882.
 Tramitación: Of. Liquid. de Ayamonte.

Huelva, 5 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Huelva –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Ayamonte, C/ Antonio Concepción Reboura, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B91329904	GOBA GESTION URBANISTICA SL	NOTIFICA-EH2102-2009/39
Documento: 0102210221254	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2009/501661	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
24253373B	ARREBOLA RODRIGUEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2102-2009/38
Documento: 0102210149191	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2007/8066	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
29463212M	ACOSTA CORTES M JOSEFA	NOTIFICA-EH2102-2009/37
Documento: 0102210219712	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2009/656	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
29485205X	LOPEZ BARROSO ESMERALDA	NOTIFICA-EH2102-2009/35
Documento: 0122210006612	Descripción: LIQUIDACION DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCCDONOL-EH2102-2009/129	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
29488308P	JURADO ALMONTE, MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2102-2009/36
Documento: 0102210219532	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2009/2705	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
75566784P	TOSCANO CAMACHO MANUEL	NOTIFICA-EH2102-2009/34
Documento: 0102210219001	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2009/810	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	
Documento: 0102210218991	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2102-2009/810	Org. Resp.:Of. Liquid. de AYAMONTE	

Huelva, 5 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Félix Masa Parralejo.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23627797	MONTAJES METACRISA SL	NOTIFICA-EH2301-2010/701	0291230032983	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/1	UNIDAD DE RECAUDACION
B23650104	REALVILLAGON, S.L.	NOTIFICA-EH2301-2010/766	0291230033175	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2010/57	UNIDAD DE RECAUDACION
B23650104	REALVILLAGON, S.L.	NOTIFICA-EH2301-2010/766	RAF1230000341	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2010/40	UNIDAD DE RECAUDACION
X6275208A	MATEI ADRIAN ION	NOTIFICA-EH2301-2009/6260	P101230436133	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH2301-2009/1289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05637512M	VELDUQUE NEGRETE JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/826	REC1230013065	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2301-2010/15	UNIDAD DE RECAUDACION
05637512M	VELDUQUE NEGRETE JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/826	0291230033482	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/7	UNIDAD DE RECAUDACION
26002866D	MORENO MORENO JUANA	NOTIFICA-EH2301-2010/663	P101230446362	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2009/4925	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26456425P	ALAMEDA HURTADO JUAN	NOTIFICA-EH2301-2010/727	P101230445942	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH2301-2008/63	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78689255E	LOZANO RIVILLAS INES MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/632	0291230032642	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2010/34	UNIDAD DE RECAUDACION
78689255E	LOZANO RIVILLAS INES MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/632	RAF1230000156	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2010/23	UNIDAD DE RECAUDACION

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23650104	REALVILLAGON, S.L.	NOTIFICA-EH2301-2010/766	0942230045480	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/57	SECRETARIA GENERAL
B23650104	REALVILLAGON, S.L.	NOTIFICA-EH2301-2010/766	0942230045471	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/57	SECRETARIA GENERAL
B23650104	REALVILLAGON, S.L.	NOTIFICA-EH2301-2010/766	0942230045461	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/57	SECRETARIA GENERAL
26023666V	LOMBARDO ORDOÑEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2010/769	0112230087492	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2008/500016	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78689255E	LOZANO RIVILLAS INES MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/632	0942230045101	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/34	SECRETARIA GENERAL
78689255E	LOZANO RIVILLAS INES MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/632	0942230045111	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/34	SECRETARIA GENERAL
78689255E	LOZANO RIVILLAS INES MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/632	0942230045096	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/34	SECRETARIA GENERAL
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23591746	CHEQ PEVALI SLL	NOTIFICA-EH2301-2010/883	0331230215461	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH2301-2010/53	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6275208A	MATEI ADRIAN ION	NOTIFICA-EH2301-2009/6260	1341230454803	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH2301-2009/1289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26002866D	MORENO MORENO JUANA	NOTIFICA-EH2301-2010/663	1341230465985	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2009/4925	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26456425P	ALAMEDA HURTADO JUAN	NOTIFICA-EH2301-2010/727	1341230465486	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH2301-2008/63	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23297948	PROVIMET SL	NOTIFICA-EH2301-2009/6308	0531230005040	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2009/355	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26187674N	CAMPOS REYES MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2009/5800	0022230006504	ACTAS A02	ACTUIINSP-EH2301-2009/282	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26187674N	CAMPOS REYES MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2009/5800	0541230002381	INFORME	ACTUIINSP-EH2301-2009/282	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26197465M	SANCHEZ GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/432	0531230005424	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2010/32	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
50030224A	GARCIA RAMOS JOSE	NOTIFICA-EH2301-2010/571	0083230003333	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2010/45	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
50030224A	GARCIA RAMOS JOSE	NOTIFICA-EH2301-2010/571	0022230006723	ACTAS A02	ACTUIINSP-EH2301-2009/334	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
50030224A	GARCIA RAMOS JOSE	NOTIFICA-EH2301-2010/571	0541230002600	INFORME	ACTUIINSP-EH2301-2009/334	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009370	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2009/222	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009392	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2009/223	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009382	ACUERDO INSPECCION	ACTUIINSP-EH2301-2009/279	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A11539244	PUERTA DE EUROPA INVERSIONES SA	NOTIFICA-EH2301-2010/132	0092230009364	ACUERDO INSPECCION	ACTUIINSP-EH2301-2009/280	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jaén, 26 de marzo de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Baeza, Cr. de Jaén, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.003).

OTROS

NIF: 25964477F.

Nombre: Ruiz Fernández, María del Coral.

R.U.E.: NOTIFICA-EH2304-2010/3.

Documento: P101230445206.

Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.

R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH2304-2009/1683.

Tramitación: Of. Liquid. de Baeza.

Jaén, 3 de mayo de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cazorla.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cazorla, Avda. Guadalquivir, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF: B23544927.

Nombre: Inmoteca Inversiones y Desarrollos Patrimoniales, S.L.

R.U.E.: NOTIFICA-EH2306-2010/1.

Documento: 0102230535594.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.

R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH2306-2008/2280.

Tramitación: Of. Liquid. de Cazorla.

NIF: 74984277E.

Nombre: Moreno Llamas, Salvador Evaristo.

R.U.E.: NOTIFICA-EH2306-2010/2.

Documento: 0102230504763.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.

R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH2306-2009/500319.

Tramitación: Of. Liquid. de Cazorla.

Jaén, 11 de mayo de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23591746	CHEQ PEVALI SLL	NOTIFICA-EH2301-2010/1914	0291230035871	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2010/87	UNIDAD DE RECAUDACION
B23591746	CHEQ PEVALI SLL	NOTIFICA-EH2301-2010/1914	RAF1230001443	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2010/53	UNIDAD DE RECAUDACION
16800226Z	CASADO FERNANDEZ M CARMEN	NOTIFICA-EH2301-2010/1013	0291230033990	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/11	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25889884A	GOMEZ CALCERRADARON MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/631	RAF1230000122	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2010/19	UNIDAD DE RECAUDACION
25889884A	GOMEZ CALCERRADARON MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/631	0291230032581	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2010/28	UNIDAD DE RECAUDACION
25976815V	FERNANDEZ JIMENEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1434	0291230034916	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2010/95	UNIDAD DE RECAUDACION
25976815V	FERNANDEZ JIMENEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1434	RAF1230001014	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2010/77	UNIDAD DE RECAUDACION
26015516D	SOTO CRESPO ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2301-2010/619	0291230032624	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2007/3	UNIDAD DE RECAUDACION
26445254S	ROJAS LOPEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2010/544	RAF1230000077	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2010/1	UNIDAD DE RECAUDACION
26445254S	ROJAS LOPEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2010/544	0291230032335	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2010/1	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25777812X	PEREZ BURGOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2010/1389	0112230088200	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2008/1625	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25873497S	ALMAZAN VEGA ALFONSO	NOTIFICA-EH2301-2010/1192	0102230554854	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/501929	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25889884A	GOMEZ CALCERRADARON MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/631	0942230045043	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/28	SECRETARIA GENERAL
25889884A	GOMEZ CALCERRADARON MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/631	0942230045051	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/28	SECRETARIA GENERAL
25889884A	GOMEZ CALCERRADARON MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/631	0942230045065	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/28	SECRETARIA GENERAL
25948881M	MOLINERO MUÑOZ MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1213	0112230084566	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2004/162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25969972M	ELICHE QUESADA MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1554	0102230562886	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2009/503123	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25976815V	FERNANDEZ JIMENEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1434	0942230046713	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/95	SECRETARIA GENERAL
25976815V	FERNANDEZ JIMENEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1434	0942230046726	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/95	SECRETARIA GENERAL

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25976815V	FERNANDEZ JIMENEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1434	0942230046703	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2010/95	SECRETARIA GENERAL
25997670B	MONTILLA CASAS JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1038	0112230087620	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2004/65	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26010557H	VALVERDE UCEDA LUIS CARLOS	NOTIFICA-EH2301-2010/1188	0102230547945	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2009/500739	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26013582F	DELGADO ALVAREZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2301-2010/1194	0102230557681	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH2301-2008/2026	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26020198E	SELAS MESA MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/995	0102230574831	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2009/503857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75019050L	ROMERO GALLEGO DAVID	NOTIFICA-EH2301-2010/1630	0102230572935	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2009/9406	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25743996G	GOMEZ MURIANA ARACELI	NOTIFICA-EH2301-2010/1874	0331230218480	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2301-2010/234	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A14439699	INDUSTRIA ACEITERA FUENTE DE LAS PIEDRAS SA	NOTIFICA-EH2301-2010/1646	0531230005871	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2010/69	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B18649467	TRANSPORTES VICRIZA, SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1579	0511230019291	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/217	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23524762	TOPFROM202 SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1697	0511230019675	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/262	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23532013	INDUSTRIA BASICA EQUIPOS CERAMICOS SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1241	0511230018336	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/135	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23572464	ENCOFRADOS Y FERRALLA ABAN SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1303	0511230018704	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/169	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B29748332	INMOBECO SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1754	0083230003561	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXSANC-EH2301-2010/85	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B82057480	APARCO 2000 SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1476	0511230019054	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/197	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X5758363Z	EDWARDS JAMES GILBERT	NOTIFICA-EH2301-2010/1578	0511230019282	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/216	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
23805088L	DIAZ GOMEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2010/1603	0531230005844	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2010/28	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
25874913M	MURIANA CASTILLO JUAN DE DIOS	NOTIFICA-EH2301-2010/1457	0511230018932	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/323	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
25980111R	GONZALEZ CRUZ MARIA MAR	NOTIFICA-EH2301-2010/1663	0511230019580	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/253	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26032822L	ARCOS QUESADA JULIO	NOTIFICA-EH2301-2010/1661	0511230019562	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/249	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26217081W	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1180	0511230018101	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/115	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26221597X	GARCIA FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1242	0511230018354	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/137	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26221597X	GARCIA FERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1242	0511230018345	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/136	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
33941490E	PALOMAR PAREJA ADELA	NOTIFICA-EH2301-2010/1173	0511230018004	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/302	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
52551753L	MORENO MIRANDA JOSE	NOTIFICA-EH2301-2010/1602	0531230005853	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2010/2	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
77332857A	MARTINEZ IZQUIERDO MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH2301-2010/1482	0511230019133	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/203	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75109941Z	MALO VILLAR JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2010/1804	0092230010231	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2009/587	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75109941Z	MALO VILLAR JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2010/1804	0092230010242	ACUERDO INSPECCION	EXSANC-EH2301-2010/50	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

ANUNCIO de 25 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, local 2A, 77, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF: B23557309.

Nombre: Promociones y Construcciones Majocal, S.L.

R.U.E.: NOTIFICA-EH2313-2010/9.

Documento: 0102230579051.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.
R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH2313-2009/434.
Tramitación: Of. Liquid. de Villacarrillo.

Jaén, 25 de mayo de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jaén –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77321678W	BARRANCO SERRANO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1876	P101230457081	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2007/8602	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25994264D	MOLINERO MUÑOZ RAMON	NOTIFICA-EH2301-2010/1215	0112230084593	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2301-2004/162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26014951L	MARTINEZ UREÑA MARIA ANTONIA	NOTIFICA-EH2301-2010/2006	0102230577404	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2010/500147	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77321678W	BARRANCO SERRANO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1876	1341230477946	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2007/8602	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23524382	REFUGIO DEL LINCE, SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1942	0511230020542	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/416	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B83217414	GERTH-KERN ASOCIADOS SL	NOTIFICA-EH2301-2010/1473	0511230019020	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/194	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
25975170M	BERMUDEZ PRIETO MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1842	0511230020025	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/288	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26047355Q	FUENTES GARCIA ANA	NOTIFICA-EH2301-2010/2071	0511230021224	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/508	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26197465M	SANCHEZ GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2301-2010/1762	05312300005950	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2010/32	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75013932F	GUTIERREZ VERA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2010/1301	0511230018686	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/167	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75118028M	BLAYA RAJA FEDRA	NOTIFICA-EH2301-2010/1780	0511230019921	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2010/279	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23557960	PROMOCIONES INMOBILIARIAS JABALUB SL	NOTIFICA-EH2301-2010/2097	0092230010392	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2009/255	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23557960	PROMOCIONES INMOBILIARIAS JABALUB SL	NOTIFICA-EH2301-2010/2097	0092230010405	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2009/271	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26741385K	LOPEZ GOMEZ LUIS	NOTIFICA-EH2301-2010/1635	0092230010203	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2009/438	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
26741385K	LOPEZ GOMEZ LUIS	NOTIFICA-EH2301-2010/1635	0092230010216	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2010/47	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
77343819V	MORENO MORENO JOSE	NOTIFICA-EH2301-2010/2099	0092230010444	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2009/252	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
77343819V	MORENO MORENO JOSE	NOTIFICA-EH2301-2010/2099	0092230010436	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2009/216	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jaén, 1 de junio de 2010.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación sobre expediente de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. 004/2010, de fecha 29 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, a doña María del Carmen Llamas Pérez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Generalife, núm. 12, de Lebrija (Sevilla), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la resolución de reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha resolución de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de información pública del Anexo de afecciones de ocupación temporal para la ejecución de línea aérea de alta tensión Subestación Lebrija (Sevilla) a Subestación El Puerto de Santa María (Cádiz). (PP. 1250/2010).

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

A los efectos previstos en el art. 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la

Resolución de la Dirección de Industria, Energía y Minas de 10 de febrero de 2010, por la que se Autorizaba, Aprobaba y se Declaraba de Utilidad Pública la línea eléctrica de referencia, y visto el art. 158 del antedicho R.D. 1955/2000, se somete a información pública la petición de ocupación temporal para la ejecución de accesos de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como Anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Peticionario: Valoriza Energía, S.L.
 Domicilio: Avda. de la Astronomía, 1, Manzana 5, Torre 2.
 Población: Sevilla.
 Finalidad de la instalación: Evacuación Energía Eléctrica Plantas Termosolares.
 Línea Eléctrica:
 Origen: Subestación Lebrija.
 Final: Subestación Puerto de Santa María.
 Tt.mm. afectados: Lebrija, Trebujena, Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en km: 49.568.
 Tensión en servicio: 220 kV.
 Conductores: 1 (A FUTURO 2).
 Cables a tierra: 1 (A FUTURO 2).
 Referencia: RAT: 110763. Expte.: 259199.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 10 de mayo de 2010.- La Delegada, María Francisca Amador Prieto.

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
1	1	1	133	Lebrija Provincia de Sevilla	VALORIZA ENERGIA S.L.U PSO. CASTELLANA, N°83 ES:85 28046 MADRID	378	1512	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
2	3	1	134	Lebrija Provincia de Sevilla	ANTONIO BLANCO MORON C/SIN SALIDA, N°3 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	61	244	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
3	7	1	113	Lebrija Provincia de Sevilla	MANUEL GARCIA HERRERA C/MANUEL MESTRE, N°20 41740 LEBRIJA	20	80	PASO DE ACCESO A PARCELAS ZONA DE MARISMA	ENTRADA COMÚN PERTENECIENTE A LAS PARELAS 113 Y 114.
3	5	1	114	Lebrija Provincia de Sevilla	BENITA ROMERO GARCIA C/MANUEL MESTRE, N°20 41740 LEBRIJA	222	888	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
4	11	1	84	Lebrija Provincia de Sevilla	MIGUEL LOPEZ ROMERO C/ALBINILLA, N°20 41740 LEBRIJA	22	88	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
5	13	1	85	Lebrija Provincia de Sevilla	EDUARDO JARANA GANDULLO C/GUATEMALA, N° 12 41740 LEBRIJA	241	964	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
6	24	1	60	Lebrija Provincia de Sevilla	JUAN MARTINEZ GONZALEZ C/ JUANA DE ARCOS, N°7 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	21	84	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
7	26	1	59	Lebrija Provincia de Sevilla	JOSE VEGA DOMINGUEZ C/CUESTA, PB. MARISMILLAS, N°11 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	294	1176	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
8	27	1	36	Lebrija Provincia de Sevilla	ANTONIO MANUEL GERRERO IBAÑEZ C/VIRGEN DE VALME, N°3 41720 PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)	499	1996	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
9	30	1	37	Lebrija Provincia de Sevilla	EUGENIO RUIZ CARO C/ CARRETERA, N° 141 41420 FUENTES DE ANDALUCIA (SEVILLA)	266	1064	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
10	32	1	38	Lebrija Provincia de Sevilla	ANTONIO CAMPOS FERNANDEZ AVDA. DE LA BORBOLLA, N°5 41004 SEVILLA	127	508	LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
11	40	1	9	Lebrija Provincia de Sevilla	BENITO GOMEZ VELAZQUEZ C/GRECO, N°91 41740 LEBRIJA	234	936	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
12	42	1	8	Lebrija Provincia de Sevilla	HROS DE ANTONIO LOPEZ RINCON C/COMERCIANTES, PB. MARISMILLAS, N°1 41730 LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	497	1988	POR CAMINOS PRIVADOS / LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
13	No incluida en el Proyecto	2	343	Lebrija Provincia de Sevilla	JOSE DAMIAN HALCON BELLIDO C/ PONIENTE, N°1 PL-2 P-T1 41740 LEBRIJA	124	496	POR CAMINOS PRIV. ZONA DE MARISMA	SE PASA POR UN PUENTE PARA CRUZAR UN CANAL.
13	52	2	9041	Lebrija Provincia de Sevilla	ADIF C/ MIGUEL ANGEL, N°23 28010 MADRID	880	3520	CAMINO DE SERVIDUMBRE DEL FERROCARRIL (AVE)	SE PASA SIN PROBLEMAS.
13	50	2	350	Lebrija Provincia de Sevilla	DIEGO JARAMA BELLIDO C/ CAMINO DEL ACEITUNO, N°15 41740 LEBRIJA	261	1044	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
14	59	2	338	Lebrija Provincia de Sevilla	JOSE BENITO SALVATIERRA DORANTES AVDA. DEL CONDE DE VALELLANO, N°8 14004 CORDOBA	228	912	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA.
14	57	2	342	Lebrija Provincia de Sevilla	SDAD. COOP. ANDALUZA AGRICOLA GANADERA LEBRIJANA AVDA. DE JEREZ, N°69 PI:1 Pt:B 41749 EL CUERVO DE SEVILLA	75	300	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
15	61	2	330	Lebrija Provincia de Sevilla	ANTONIO FERREIRA RUIZ C/ DAMASO ALONSO, N°7 41740 LEBRIJA	13	52	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
16	61	2	330	Lebrija Provincia de Sevilla	ANTONIO FERREIRA RUIZ C/ DAMASO ALONSO, N°7 41740 LEBRIJA	290	1160	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
17	61	2	330	Lebrija Provincia de Sevilla	ANTONIO FERREIRA RUIZ C/ DAMASO ALONSO, N°7 41740 LEBRIJA	294	1176	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
18	66	2	329	Lebrija Provincia de Sevilla	FRANCISCO FERREIRA RUIZ C/ TAJO, N°4 41740 LEBRIJA	142	568	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA.
18	65	2	397	Lebrija Provincia de Sevilla	JUAN RUIZ LOPEZ C/ DAMASO ALONSO, N°10 41740 LEBRIJA	173	692	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
19	66	2	329	Lebrija Provincia de Sevilla	FRANCISCO FERREIRA RUIZ C/ TAJO, N°4 41740 LEBRIJA	424	1696	POR CAMINOS PRIVADOS LABOR	AL INICIO DEL ACCESO HAY QUE PASAR POR UN TUNEL QUE CRUZA LA CARRETERA A-8150 PARCELA DEL APOYO
20	76	2	263	Lebrija Provincia de Sevilla	BENITO MUÑOZ GOMEZ C/ SOLETA, N°7 41740 LEBRIJA	47	188	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
21	78	2	243	Lebrija Provincia de Sevilla	MARIA CASTILLO GOMEZ SANCHEZ C/ DE CASTAÑO Nº12 41740 LEBRIJA	670	2680	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR	AL ENTRAR EN EL CAMINO PRIVADO EXISTE UNA CADENA QUE IMPIDE LA ENTRADA, PARCELA DEL APOYO
22	78	2	243	Lebrija Provincia de Sevilla	MARIA CASTILLO GOMEZ SANCHEZ C/ DE CASTAÑO Nº12 41740 LEBRIJA	268	1072	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR	SE PASA SIN PROBLEMAS.
22	81	2	238	Lebrija Provincia de Sevilla	DOLORES PEREZ GONZALEZ C/ GOYA, Nº3 41740 LEBRIJA	146	584	LABOR	PARCELA DEL APOYO
23	81	2	238	Lebrija Provincia de Sevilla	DOLORES PEREZ GONZALEZ C/ GOYA, Nº3 41740 LEBRIJA	72	288	POR CAMINOS PRIVADOS	SE PASA SIN PROBLEMAS.
23	82	2	237	Lebrija Provincia de Sevilla	HROS. DE ANTONIO GOMEZ SANCHEZ C/ ZANCARRON, Nº2 41740 LEBRIJA	649	2596	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR	PARCELA DEL APOYO
24	87	2	226	Lebrija Provincia de Sevilla	JOSE ANTONIO GARCIA BUENO C/ FONTANILLA, Nº38 41740 LEBRIJA	311	1244	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
25	87	2	226	Lebrija Provincia de Sevilla	JOSE ANTONIO GARCIA BUENO C/ FONTANILLA, Nº38 41740 LEBRIJA	226	904	LABOR	PARCELA DEL APOYO
26	91	2	80	Lebrija Provincia de Sevilla	SOLEDAD GUERRERO FLORES C/CORREDERA, Nº62 41740 LEBRIJA	47	188	LABOR	ACCESO BAJO LINEA.
26	94	2	82	Lebrija Provincia de Sevilla	LUIS MIRANDA TEJERO C/ DOS HERMANAS, Nº4 41740 LEBRIJA	64	256	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
27	100	2	88	Lebrija Provincia de Sevilla	CANDIDO FALCON GUTIERREZ C/ TRINIDAD, Nº2 41740 LEBRIJA	55	220	LABOR	ACCESO BAJO LINEA.
27	99	2	87	Lebrija Provincia de Sevilla	ANTONIO ROMERO SANCHEZ C/ SOR ANGELA CRUZ, Nº17 41740 LEBRIJA	194	776	LABOR	ACCESO BAJO LINEA.
27	98	2	85	Lebrija Provincia de Sevilla	MARIA DOLORES FALCON GUTIERREZ C/NUEVA, Nº23 41740 LEBRIJA	88	352	LABOR	ACCESO BAJO LINEA.
27	96	2	86	Lebrija Provincia de Sevilla	JOSE ANTONIO GARCIA BUENO C/ FONTANILLA, Nº38 41740 LEBRIJA	7	28	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
28	100	2	88	Lebrija Provincia de Sevilla	CANDIDO FALCON GUTIERREZ C/ TRINIDAD, Nº24 41740 LEBRIJA	20	80	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. APOYO JUNTO AL CAMINO.
29		URBANO	URBANO	Lebrija Provincia de Sevilla	AYUNTAMIENTO PLAZA ESPAÑA Nº1 41740 LEBRIJA	20	80	CALLE DEL POLIGONO Y ACCESO A CAMINO	SE PASA SIN PROBLEMAS.
29	106	2	41	Lebrija Provincia de Sevilla	HROS DE PEDRO CORDERO CARO C/MENESES Y PORTALES, Nº4 41740 LEBRIJA	310	1240	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR	PARCELA DEL APOYO
30	109	38	132	Lebrija Provincia de Sevilla	JOSE MUÑOZ GOMEZ C/ OCEANO ATLANTICO, Nº42 41740 LEBRIJA	168	672	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
31	124	18	3	Lebrija Provincia de Sevilla	MARIA JOSE SANCHEZ GARCIA C/CORREDERA, Nº13 41740 LEBRIJA	641	2564	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
32	126	18	4	Lebrija Provincia de Sevilla	BENITO ALCON HERRERA C/ PEDRO SALINAS, Nº12 41749 EL CUERVO DE SEVILLA (SEVILLA)	586	2344	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
33	130	18	6	Lebrija Provincia de Sevilla	ROSA MARIA FERNANDEZ BOCANEGRA C/ABETO, Nº1 Pl:1D Pt:6 41740 LEBRIJA	425	(2m de ancho) 850	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	SE PASA SIN PROBLEMAS.
33	128	18	5	Lebrija Provincia de Sevilla	FERNANDO ROMERO CARDENAS C/PERU, Nº12 41740 LEBRIJA	435	(2m de ancho) 890	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR	PARCELA DEL APOYO.
34	130	18	6	Lebrija Provincia de Sevilla	ROSA MARIA FERNANDEZ BOCANEGRA C/ABETO, Nº1 Pl:1D Pt:6 41740 LEBRIJA	392	1568	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
35	136	18	8	Lebrija Provincia de Sevilla	JUAN ROMERO GALLEGO C/ JORGE GUILLEN, N°22 41740 LEBRIJA	323	(2m de ancho) 646	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	SE PASA SIN PROBLEMAS.
35	133	18	7	Lebrija Provincia de Sevilla	BLAS AGUILERA VARGAS C/ ZANCARRON, N°17 41740 LEBRIJA	333	(2m de ancho) 686	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
36	136	18	8	Lebrija Provincia de Sevilla	JUAN ROMERO GALLEGO C/ JORGE GUILLEN, N°22 41740 LEBRIJA	548	2192	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
37	No incluida en el Proyecto	18	17	Lebrija Provincia de Sevilla	LUCIANO GUERRERO BENITEZ C/ ANTONIO ALVAREZ AGUILAR, N°58 41740 LEBRIJA	503	2012	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	AL ENTRAR EN EL CAMINO PRIVADO HAY QUE CRUZAR UN CANAL POR UN PUENTE,
37	145	18	323	Lebrija Provincia de Sevilla	FRANCISCO PIÑERO CASTILLO C / EDUARDO DATO, N°10 41740 LEBRIJA	182	728	LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
38	147	18	16	Lebrija Provincia de Sevilla	ANTONIO JIMENEZ FRANCO C/ MORACHE 41740 LEBRIJA	567	2268	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	SE PASA SIN PROBLEMAS.
38	145	18	323	Lebrija Provincia de Sevilla	FRANCISCO PIÑERO CASTILLO C / EDUARDO DATO, N°10 41740 LEBRIJA	22	88	LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
39	147	18	16	Lebrija Provincia de Sevilla	ANTONIO JIMENEZ FRANCO C/ MORACHE 41740 LEBRIJA	56	224	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARA CONTINUAR EL ACCESO HAY QUE PASAR POR UN PUENTE PARA CRUZAR UN DESAGÜE.
39	148	18	9091	Lebrija Provincia de Sevilla	COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR B XII DEL BAJO GUADALQUIVIR AVDA. ANDALUCIA. N°15 41740 LEBRIJA	12	44	PUENTE SOBRE EL DESAGÜE ZONA DE MARISMA	SE PASA SIN PROBLEMAS.
39	149	18	15	Lebrija Provincia de Sevilla	EUSEBIO GARCIA GALLARDO C/ PABLO NERUDA, N°1 41740 LEBRIJA	215	860	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
40	151	18	14	Lebrija Provincia de Sevilla	ANTONIO FERNANDEZ PINEDA C / SOLERA, N°16 41740 LEBRIJA	298	1192	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
41	155	18	12	Lebrija Provincia de Sevilla	ENRIQUE VELEZ CORTINES C/DE CAETANO, N°7 41740 LEBRIJA	18	72	ENTRADA COMPARTIDA ENTRE PARCELAS ZONA DE MARISMA	SE PASA SIN PROBLEMAS.
41	153	18	13	Lebrija Provincia de Sevilla	ENRIQUE VELEZ CORTINES C/DE CAETANO, N°7 41740 LEBRIJA	103	412	LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
42	155	18	12	Lebrija Provincia de Sevilla	ENRIQUE VELEZ CORTINES C/DE CAETANO, N°7 41740 LEBRIJA	21	84	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO DIRECTO DESDE EL CAMINO. PARCELA DEL APOYO.
43	161	18	42	Lebrija Provincia de Sevilla	ADOLFO MARIN GUERRA AVDA. DE LAS PALOMAS, N°19 11560 TREBUJENA	288	1152	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LÍNEA DESDE LA ENTRADA. PARCELA DEL APOYO.
44	163	18	43	Lebrija Provincia de Sevilla	HROS DE MANUEL ROMERO RUIZ C/ MIGUEL UNAMUNO, N°96 41740 LEBRIJA	624	2496	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
45	167	18	45	Lebrija Provincia de Sevilla	PEDRO BLANCO MORON C/ GRACIAN, N°2 41710 UTRERA (SEVILLA)	367	1468	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
46	170	18	9205	Lebrija Provincia de Sevilla	COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR B XII DEL BAJO GUADALQUIVIR AVDA. ANDALUCIA. N°15 41740 LEBRIJA	66	4	POR CAMINOS PRIVADOS ZONA DE MARISMA.	PARCELA DEL APOYO.
47	174	18	304	Lebrija Provincia de Sevilla	VICTORIANO SAYALERO LOPEZ C/ JAIME EL CONQUISTADOR, N°6 Pt:1 Pt:C 28045 MADRID	345	1380	ERIAL / MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
48	174	18	304	Lebrija Provincia de Sevilla	VICTORIANO SAYALERO LOPEZ C/ JAIME EL CONQUISTADOR, N°6 Pt:1 Pt:C 28045 MADRID	348	1392	ERIAL / MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
49	174	18	304	Lebrija Provincia de Sevilla	VICTORIANO SAYALERO LOPEZ C/ JAIME EL CONQUISTADOR, N°6 Pt:1 Pt:C 28045 MADRID	347	1388	ERIAL / MARISMA	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
50	177	18	303	Lebrija Provincia de Sevilla	VICTORIANO SAYALERO LOPEZ C/ JAIME EL CONQUISTADOR, N°6 Pt:1 Pt:C 28045 MADRID	5	20	POR CAMINOS PRIVADOS	SE PASA SIN PROBLEMAS.

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
50	175	18	9164	Lebrija Provincia de Sevilla	COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR B XII DEL BAJO GUADALQUIVIR AVDA. ANDALUCIA. N°15 41740 LEBRIJA	20	80	COLECTOR / CANAL DE JEREZ ZONA DE MARISMA	SERA NECESARIO ACONDICIONAR EL PASO PARA PODER CRUZAR SOBRE EL EL CANAL.
50	174	18	304	Lebrija Provincia de Sevilla	VICTORIANO SAYALERO LOPEZ C/ JAIME EL CONQUISTADOR, N°6 Pt:1 Pt:C 28045 MADRID	262	1048	ERIAL / MARISMA	EN ESTA PARCELA ACCESO PRÁCTICAMENTE BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
51	No incluida en el Proyecto	18	9000	Lebrija Provincia de Sevilla	AYUNTAMIENTO PLAZA ESPAÑA N°141740 LEBRIJA	322	1288	TERRENOS PARA POLIGONO DEL SEPE PASO POR CAMINOS PRIVADOS ZONA DE MARISMA	PARA INICIAR EL ACCESO HAY ENTRAR EN UN CAMINO PRIVADO (CERRADO CON CADENA). UNA VEZ DENTRO SE TRANSITA SIN PROBLEMAS.
51	No incluida en el Proyecto	18	305	Lebrija Provincia de Sevilla	VICTORIANO SAYALERO LOPEZ C/ JAIME EL CONQUISTADOR, N°6 Pt:1 Pt:C 28045 MADRID	551	2204	POR CAMINOS PRIVADOS ZONA DE MARISMA	SE ACCEDE SIN PROBLEMAS.
51	177	18	303	Lebrija Provincia de Sevilla	VICTORIANO SAYALERO LOPEZ C/ JAIME EL CONQUISTADOR, N°6 Pt:1 Pt:C 28045 MADRID	161	644	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA DEL APOYO.
52	180	39	51	Lebrija Provincia de Sevilla	HROS. DE MIGUEL MARIN GUERRA C/LARGA, N°29 11560 TREBUJENA	61	244	LABOR. LIMITE DE LA ZONA DE MARISMA.	LA ENTRADA EN LA FINCA TIENE UNA ALAMBRADA, PARCELA DEL APOYO.
53	186	39	37	Lebrija Provincia de Sevilla	JOSE LOPEZ SANCHEZ C/ANTONIO MACHADO, N°4 11560 TREBUJENA	151	604	VIÑA	PARCELA DEL APOYO
54	199	39	7	Lebrija Provincia de Sevilla	PALOMARES MARTINEZ ARANA C SANLUCAR, N°1 11560 TREBUJENA	156	624	LABOR LIMITE DE LA ZONA DE MARISMA.	PARCELA DEL APOYO.
55	204	17	151	Lebrija Provincia de Sevilla	JOSEFA CARO NUÑEZ C / SAN LUCAR, N°3 11560 TREBUJENA	251	1004	POR CAMINOS PRIVADOS y LABOR ZONA PRÓXIMA AL LIMITE DE MARISMA.	EN EL PASO PARTICULAR EXISTE UNA ALAMBRADA POR LA MITAD Y UNA PUERTA. PARCELA DEL APOYO.
56	207	17	148	Lebrija Provincia de Sevilla	ENTRELE S.A. CTRA. LEBRIJA-TREBUJENA, Km 5 41013 LEBRIJA	109	436	LABOR ZONA DE MARISMA.	PARCELA DEL APOYO.
57	207	17	148	Lebrija Provincia de Sevilla	ENTRELE S.A. CTRA. LEBRIJA-TREBUJENA, Km 5 41013 LEBRIJA	381	1524	LABOR ZONA DE MARISMA.	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
58	207	17	148	Lebrija Provincia de Sevilla	ENTRELE S.A. CTRA. LEBRIJA-TREBUJENA, Km 5 41013 LEBRIJA	131	524	LABOR ZONA DE MARISMA.	ACCESO BAJO LINEA.
58	No incluida en el Proyecto	17	9011	Lebrija Provincia de Sevilla	ENTRELE S.A. CTRA. LEBRIJA-TREBUJENA, Km 5 41013 LEBRIJA	20	80	LABOR ZONA DE MARISMA.	SE ACCEDE BAJO LÍNEA. DESAGÜE QUE FIGURA EN EL CATASTRO OFICIAL PERO NO EXISTE EN EL CAMPO
58	No incluida en el Proyecto	17	9010	Lebrija Provincia de Sevilla	ENTRELE S.A. CTRA. LEBRIJA-TREBUJENA, Km 5 41013 LEBRIJA	11	44	LABOR ZONA DE MARISMA.	SE ACCEDE BAJO LINEA CAMINO QUE FIGURA EN EL CATASTRO OFICIAL PERO NO EXISTE EN EL CAMPO.
58	210	17	161	Lebrija Provincia de Sevilla	ENTRELE S.A. CTRA. LEBRIJA-TREBUJENA, Km 5 41013 LEBRIJA	215	860	LABOR ZONA DE MARISMA.	PARCELA DEL APOYO.
59	215	7	3	Trebuja Provincia de Cádiz	EDUARDO PEREA RUBIALES UR. EL BOSQUE CATALPA, N° 32 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	1272	5088	POR CAMINOS PRIVADOS ZONA DE MARISMA.	SE ACCEDE POR UN CAMINO PRIVADO HAY QUE PASAR UN PUENTE PARA CRUZAR UN DESAGÜE Y UNA ALAMBRADA. PARCELA DEL APOYO.
60	215	7	3	Trebuja Provincia de Cádiz	EDUARDO PEREA RUBIALES UR. EL BOSQUE CATALPA, N° 32 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	240	960	LABOR ZONA LIMITE DE MARISMA.	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO.
61	215	7	3	Trebuja Provincia de Cádiz	EDUARDO PEREA RUBIALES UR. EL BOSQUE CATALPA, N° 32 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	256	1024	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
62	215	7	3	Trebuja Provincia de Cádiz	EDUARDO PEREA RUBIALES UR. EL BOSQUE CATALPA, N° 32 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	225	900	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
63	217	9	2	Trebuja Provincia de Cádiz	EDUARDO PEREA RUBIALES UR. EL BOSQUE CATALPA, N° 32 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	19	76	LABOR	ACCESO BAJO LÍNEA. PARCELA DEL APOYO

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
64	219	9	1	Trebujena Provincia de Cádiz	JUAN LANNES BORREGO C/ ADRIANO, N° 45 41001 SEVILLA	75	300	POR CAMINOS PRIVADOS Y LABOR	SE PASA SIN PROBLEMAS.
64	217	9	2	Trebujena Provincia de Cádiz	EDUARDO PEREA RUBIALES UR. EL BOSQUE CATALPA, N° 32 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	197	788	LABOR	PARCELA DEL APOYO
65	217	9	2	Trebujena Provincia de Cádiz	EDUARDO PEREA RUBIALES UR. EL BOSQUE CATALPA, N° 32 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	111	444	POR CAMINOS PRIVADOS	PARCELA DEL APOYO
66	217	9	2	Trebujena Provincia de Cádiz	EDUARDO PEREA RUBIALES UR. EL BOSQUE CATALPA, N° 32 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	11	44	LABOR	ACCESO BAJO LINEA.
66	219	9	1	Trebujena Provincia de Cádiz	JUAN LANNES BORREGO C/ ADRIANO, N° 45 41001 SEVILLA	210	840	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
67	219	9	1	Trebujena Provincia de Cádiz	JUAN LANNES BORREGO C/ ADRIANO, N° 45 41001 SEVILLA	188	752	LABOR	ACCESO BAJO LÍNEA. PARCELA DEL APOYO
68	219	9	1	Trebujena Provincia de Cádiz	JUAN LANNES BORREGO C/ ADRIANO, N° 45 41001 SEVILLA	236	944	LABOR	ACCESO BAJO LÍNEA. PARCELA DEL APOYO
69	219	9	1	Trebujena Provincia de Cádiz	JUAN LANNES BORREGO C/ ADRIANO, N° 45 41001 SEVILLA	185	740	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
70	219	9	1	Trebujena Provincia de Cádiz	JUAN LANNES BORREGO C/ ADRIANO, N° 45 41001 SEVILLA	184	736	LABOR	HAY QUE CRUZAR UN PUENTE PARA CRUZAR UNA REGATA, ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
71	219	9	1	Trebujena Provincia de Cádiz	JUAN LANNES BORREGO C/ ADRIANO, N° 45 41001 SEVILLA	196	784	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
72	219	9	1	Trebujena Provincia de Cádiz	JUAN LANNES BORREGO C/ ADRIANO, N° 45 41001 SEVILLA	299	1196	POR CAMINOS PRIVADOS	SE PASA SIN PROBLEMAS.
72	220	9	5	Trebujena Provincia de Cádiz	JUANA NÚÑEZ ROSADO C/ AMPARO SALAZAR, 13 11560 TREBUJENA	99	396	LABOR	SE PASA SIN PROBLEMAS.
72	221	9	7	Trebujena Provincia de Cádiz	ISABEL NUÑEZ ROSADO C/ MANUEL FERNÁNDEZ CABALLER, N° 20 11406 JEREZ DE LA FRONTERA	40	160	LABOR	PARCELA DEL APOYO
73	231	9	16	Trebujena Provincia de Cádiz	MIGUEL VEGA GOMEZ AVD. CHIPIONA, N° 4 TREBUJENA (11560)	178	4	LABOR	PARCELA DEL APOYO
74	238	10	31	Trebujena Provincia de Cádiz	MARIA DE LOS DOLORES PALOMARES MARIN CABRAL C/ MAR ADRIÁTICO, N° 10 11407 JEREZ DE LA FRONTERA	174	696	LABOR	PARCELA DEL APOYO
75	238	10	31	Trebujena Provincia de Cádiz	MARIA DE LOS DOLORES PALOMARES MARIN CABRAL C/ MAR ADRIÁTICO, N° 10 11407 JEREZ DE LA FRONTERA	5	20	LABOR	ACCESO BAJO LINEA.
75	242	10	32	Trebujena Provincia de Cádiz	JOSÉ MANUEL MARÍN CABRAL PZ. FEDERICO GARCÍA LORCA, N°16 11560 TREBUJENA	330	1320	LABOR	ACCESO BAJO LINEA.
75	244	10	33	Trebujena Provincia de Cádiz	ANDRES MARIN CABRAL C/ LARGA, N° 3 11560 TREBUJENA	7	28	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
76	244	10	33	Trebujena Provincia de Cádiz	ANDRES MARIN CABRAL C/ LARGA, N° 3 11560 TREBUJENA	218	872	LABOR	/ ACCESO BAJO LINEA.
76	245	10	34	Trebujena Provincia de Cádiz	SOFIA DOMEQ URQUIJO C/ HONTANARES, N° 1 28035 MADRID	91	364	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
77	245	10	34	Trebujena Provincia de Cádiz	SOFIA DOMEQ URQUIJO C/ HONTANARES, N° 1 28035 MADRID	308	1232	LABOR	ACCESO BAJO LÍNEA. PARCELA DEL APOYO
78	245	10	34	Trebujena Provincia de Cádiz	SOFIA DOMEQ URQUIJO C/ HONTANARES, N° 1 28035 MADRID	308	1232	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
79	245	10	34	Trebujena Provincia de Cádiz	SOFIA DOMEQC URQUIJO C/ HONTANARES, Nº 1 28035 MADRID	308	1232	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
80	245	10	34	Trebujena Provincia de Cádiz	SOFIA DOMEQC URQUIJO C/ HONTANARES, Nº 1 28035 MADRID	308	1232	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
81	245	10	34	Trebujena Provincia de Cádiz	SOFIA DOMEQC URQUIJO C/ HONTANARES, Nº 1 28035 MADRID	242	968	LABOR	ACCESO BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
82	247	10	35	Trebujena Provincia de Cádiz	SOFIA DOMEQC URQUIJO C/ HONTANARES, Nº 1 28035 MADRID	193	772	LABOR ZONADE MARISMA.	JUNTO AL CAMINO HAY UNA PUERTA PARA ENTRAR EN LA FINCA. PARCELA DEL APOYO
83	247	10	35	Trebujena Provincia de Cádiz	SOFIA DOMEQC URQUIJO C/ HONTANARES, Nº 1 28035 MADRID	344	1376	LABOR ZONADE MARISMA.	JUNTO AL CAMINO HAY UNA PUERTA PARA ENTRAR PARCELA DEL APOYO
84	247	10	35	Trebujena Provincia de Cádiz	SOFIA DOMEQC URQUIJO C/ HONTANARES, Nº 1 28035 MADRID	315	1260	LABOR ZONADE MARISMA.	ACCESO BAJO LINEA DESDE EL AP-85. PARCELA DEL APOYO
85	247	10	35	Trebujena Provincia de Cádiz	SOFIA DOMEQC URQUIJO C/ HONTANARES, Nº 1 28035 MADRID	414	1656	LABOR ZONADE MARISMA.	EN LA ENTRADA HAY UNA PUERTA PARA ENTRAR EN LA FINCA. PARCELA DEL APOYO
86	250	10	123	Trebujena Provincia de Cádiz	HEREDEROS DE PETRA DOMEQC DE LA RIVA C/ ARCOS, 51 11401 JEREZ DE LA FRONTERA	500	2000	LABOR ZONADE MARISMA.	SOLO RODADURA PARCELA DE APOYO
87	251	4	1	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MªCARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	12	48	ERIAL Y LABOR ZONA LIMITE DE MARISMA	APOYO JUNTO AL CAMINO. PARCELA DEL APOYO.
88	254	3	17	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MªCARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	382	1528	LABOR / PENDIENTE	EL ACCESO A ESTA PARCELA SE REALIZA DESDE EL AP- 89 POR LA CUMBRE. PARCELA DEL APOYO.
89	254	3	17	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MªCARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	211	844	LABOR / PENDIENTE	EL ACCESO A ESTA PARCELA APROVECHA PARTE DE PASO EXISTENTE/PENDIENTE. PARCELA DEL APOYO.
90	251	4	1	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MªCARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	189	756	ERIAL Y LABOR	SOLO RODADURA. PARCELA DEL APOYO.
91	251	4	1	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MªCARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	360	1440	ERIAL Y LABOR	RESTAURAR LOS DESAGÜES QUE ATRAVIESA EL ACCESO SE ACEDE BAJO LINEA DESDE EL AP-92. PARCELA DEL APOYO.
92	251	4	1	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MªCARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	195	780	ERIAL Y LABOR	ACCESO BAJO LINEA DESDE PISTA PARTICULAR. PARCELA DEL APOYO.
93	251	4	1	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MªCARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	405	1620	ERIAL Y LABOR	SE ACEDE APROVECHANDO PARCIALMENTE RODERA O PISTA QUE DISCURRE POR EL BORDE DE LA PARCELA DEL APOYO.
94	251	4	1	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MªCARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	345	1380	ERIAL Y LABOR	ACCESO BAJO LINEA DESDE EL APOYO 93. PARCELA DEL APOYO.
95	251	4	1	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MªCARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	360	1440	ERIAL Y LABOR	ACCESO PRACTICAMENTE BAJO LINEA DESDE EL AP- 94. HAY QUE SALIRSE PARA LIBRAR DESAGÜE. PARCELA DEL APOYO.
96	251	4	1	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MªCARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	555	2220	ERIAL Y LABOR	ACCESO DE SOLO RODADURA EL ACCESO NO DISCURRE POR EL EJE DE LINEA. PARCELA DEL APOYO.
97	251	4	1	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MªCARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	320	1280	ERIAL Y LABOR	ACCESO BAJO LINEA PARCELA DEL APOYO

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
98	251	4	1	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	M ^a CARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	370	1480	ERIAL Y LABOR	ACCESO BAJO LINEA CON ALGUN PEQUEÑO QUIEBRO PARA LIBRAR DESAGÜES PARCELA DEL APOYO
99	251	4	1	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	M ^a CARMEN ROSAL MORENO C/ NUÑEZ BALBOA, 81 ESC.NC 28006 MADRID	275	1100	ERIAL Y LABOR	ACCESO BAJO LINEA SOLO RODAURA
99	256	4	2	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HERMANO CB PEREZ LUNA GALLEGOS C/ PEDRO ALONSO, 17 11402 JEREZ DE LA FRONTERA	75	300	LABOR	ACCESO BAJO LINEA / SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
100	256	4	2	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HERMANO CB PEREZ LUNA GALLEGOS C/ PEDRO ALONSO, 17 11402 JEREZ DE LA FRONTERA	350	1400	LABOR	ACCESO BAJO LINEA / PRE- CISARA REPARAR ALGUN DESAGÜE PARCELA DEL APOYO
101	256	4	2	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HERMANO CB PEREZ LUNA GALLEGOS C/ PEDRO ALONSO, 17 11402 JEREZ DE LA FRONTERA	545	2180	LABOR	ACCESO BAJO LINEA DESDE EL AP-100 / PENDIENTE TAMBIEN SE PUEDE ACCE- DER DESDE EL CAMINO PARCELA DEL APOYO
102	257	4	6	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	TAMARINDOS XXI, S.L. C/ ORO, PL2, PT.1 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	150	600	LABOR	ACCESO BAJO LINEA DESDE EL CAMINO PARCELA DEL APOYO
103	257	4	6	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	TAMARINDOS XXI, S.L. C/ ORO, PL2, PT.1 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	305	1220	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA PARCELA DEL APOYO
104	257	4	6	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	TAMARINDOS XXI, S.L. C/ ORO, PL2, PT.1 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	250	1000	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA
104	256	4	2	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HERMANO CB PEREZ LUNA GALLEGOS C/ PEDRO ALONSO, 17 11402 JEREZ DE LA FRONTERA	55	220	LABOR ZONA DE MARISMA	ACCESO BAJO LINEA PARCELA DEL APOYO
105	256	4	2	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HERMANO CB PEREZ LUNA GALLEGOS C/ PEDRO ALONSO, 17 11402 JEREZ DE LA FRONTERA	135	540	LABOR ZONA DE MARISMA	PARCELA CON CIERRE PREPARAR ENTRADA A LA PARCELA DEL APOYO
106	261	3	9002	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE INST. ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA PLAZA CONSTITUCIÓN, N°3 11008 CADIZ	80	320	CAMINO DE SEVIDUMBRE DEL CANAL	SE ACCEDE POR PASO EXISTENTE
106	259	5	94	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	JOSÉ PINTO FUENTES C/SANTA FE, 13 11500 EL PUERTO DE SANTA MARÍA	100	400	MARISMA SIN CULTIVAR	PARCELA DEL APOYO
107	259	5	94	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	JOSÉ PINTO FUENTES C/SANTA FE, 13 11500 EL PUERTO DE SANTA MARÍA	305	1220	MARISMA SIN CULTIVAR	ACCESO BAJO LINEA PARCELA DEL APOYO
108	259	5	94	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	JOSÉ PINTO FUENTES C/SANTA FE, 13 11500 EL PUERTO DE SANTA MARÍA	50	200	PISTA PARTICULAR EXISTENTE	PISTA EXISTENTE
108	262	5	12	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HERMANO CB PEREZ LUNA GALLEGOS C/ PEDRO ALONSO, 17 11402 JEREZ DE LA FRONTERA	560	2240	MARISMA SIN CULTIVAR	PARTE DE PISTA EXISTENTE Y PARTE DE SOLO RODA- DURA PARCELA DEL APOYO
109	262	5	12	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HERMANO CB P ERER LUNA GALLEGOS C/ PEDRO ALONSO, 17 11402 JEREZ DE LA FRONTERA	400	1600	MARISMA SIN CULTIVAR	PARTE DE PISTA EXISTENTE Y PARTE DE SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
110	263	5	14	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	SDAD. COOP. ANDALUZA MARISMAS DE LOS POTROS, S.A. CR. JEREZ, KM1 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	315	1260	MARISMA	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL APOYO 111. SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
111	266	5	9008	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA PLAZA CONSTITUCIÓN, N°3 11008 CADIZ	1600	6400	CAMINO DE SERVI- CIO DEL COLECTOR	SE ACCEDE POR UNO DE LOS CAMINOS DE SERVICIO DEL COLECTOR
111	263	5	14	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	SDAD. COOP. ANDALUZA MARISMAS DE LOS POTROS, S.A. CR. JEREZ, KM1 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	55	220	MARISMA	LA AFECION A ESTA PARCELA SE REALIZA POR UN PASO PERMANENTE EXISTENTE EN LA LINDE PARCELA DEL APOYO

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
112	266	5	9008	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA PLAZA CONSTITUCIÓN, N°3 11008 CADIZ	1360	5440	CAMINO DE SERVICIO DEL COLECTOR	SE ACCEDE POR UNO DE LOS CAMINOS DE SERVICIO DEL COLECTOR
112	269	5	68	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	SDAD. COOP. ANDALUZA MARISMAS DE LOS POTROS, S.A. CR. JEREZ, KM1 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	140	560	MARISMA DE CULTIVO	ATRAVESANDO POR LA LINDE CON SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
113	269	5	68	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	SDAD. COOP. ANDALUZA MARISMAS DE LOS POTROS, S.A. CR. JEREZ, KM1 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	275	1100	MARISMA DE CULTIVO	SE ACCEDE BAJO LINEA CON SOLO RODADURA
113	270	5	21	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANTONIO LEON MANJON C/ SAN MIGUEL, 5 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	10	40	LIMITE DE LA MARISMA DE CULTIVO	SE ACCEDE BAJO LINEA CON SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
114	270	5	21	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANTONIO LEON MANJON C/ SAN MIGUEL, 5 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	285	1140	MARISMA DE CULTIVO	SE ACCEDE BAJO LINEA CON SOLO RODADURA DESDE EL AP-115 PARCELA DEL APOYO
115	270	5	21	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANTONIO LEON MANJON C/ SAN MIGUEL, 5 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	1095	4380	CAMINO 870m Y RESTO LABOR	SE ACCEDE POR UN CAMINO PARTICULAR Y CON SOLO RODADURA SOBRE LABOR PARCELA DEL APOYO
116	270	5	21	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANTONIO LEON MANJON C/ SAN MIGUEL, 5 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	15	60	LABOR	ACCESO MUY PROXIMO AL CAMINO. - SOLO RODADURA SOBRE PARCELA DE LABOR PARCELA DEL APOYO.
117	270	5	21	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANTONIO LEON MANJON C/ SAN MIGUEL, 5 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	41	164	LABOR	SOLO RODADURA SOBRE PARCELA DE LABOR PARCELA DEL APOYO
118	274	6	131	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	JOSE TEJERO CALA C/ LARGA, 65 11560 TREBUJENA	225	900	LABOR	SE APROVECHA PARCIALMENTE RODERA O PASO EXISTENTE - RESTO SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
119	274	6	131	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	JOSE TEJERO CALA C/ LARGA, 65 11560 TREBUJENA	390	1560	LABOR	SE APROVECHA PARCIALMENTE RODERA O PASO EXISTENTE - RESTO SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
120	No incluida en el Proyecto	6	76	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	DESCONOCIDO	60	240	ERIAL PASO Y EDIFICACION ABANDONADA	LA AFECION A ESTA PARCELA SE PRODUCE POR UN PASO PERMANENTE
120	276	6	75	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HEREDEROS DE MANUEL GALAN GARCIA C/ POZO AMARGUILLO, 22 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	520	2080	LABOR Y VIÑA	LA AFECION A ESTA PARCELA SE REALIZA POR UNOS PASO PERMANENTES EXISTENTES ENTRE LAS VIÑAS
120	276	6	140	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	LUISA DOLORES ARANA TORRICO C/ LUJA, 4 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	350	1400	LABOR	LA AFECION A PARCELA SE REALIZA POR LA LINDE Y BAJO LINEA CON SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
121	279	6	75	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HEREDEROS DE MANUEL GALAN GARCIA C/ POZO AMARGUILLO, 22 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	85	340	VIÑAS	LA AFECION A ESTA PARCELA SE REALIZA POR UN PASO PERMANENTE EXISTENTE ENTRE LAS VIÑAS PARCELA DEL APOYO
122	293	6	96	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HEREDEROS DE PILAR ORELLANA BERNAL C/ SANTA BRIGIDA, 28 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	235	940	VIÑAS	LA AFECION SE REALIZA POR UN PASO ENTRE LAS VIÑAS Y ABRIENDO UN PASO AL FINAL QUE PUEDE DAÑAR ALGUNA VIÑA - PARCELA DEL APOYO.
123	299	6	100	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	MIGUEL GARCIA DORADO CR. PUERTO CM ANCHO 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	15	60	VIÑAS	SE AFECTA SOLO CON RODADURA A LA PARCELA DE LAS VIÑAS DONDE VA UBICADO EL APOYO
124	305	6	154	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HEREDEROS DE ANTONIA GUERRERO TORREJON C/ PEDRO FDEZ. LUGO V EMILIA 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	10	40	LABOR	SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
125	306	6	143	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANTONIO GUERRERO MOSCOSO AV. LAS PILETAS, 1 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	75	300	LABOR	SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
126	308	6	151	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	LUISA DOLORES ARANA TORRICO C/ LUJA, 4 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	180	720	LABOR	SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
127	308	6	151	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	LUISA DOLORES ARANA TORRICO C/ LUJA, 4 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	375	1500	LABOR	SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
128	308	6	151	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	LUISA DOLORES ARANA TORRICO C/ LUJA, 4 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	60	240	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP.-129 SOLO RODADURA Y DES-AGÜE A SALVAR Y REPARAR
128	309	6	158	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	HERMANOS CB MAESTRE LEON AV. DE PORTUGAL, 19 ES:BJ. 41004 SEVILLA	240	960	LABOR	SE ACCEDED BAJO LINEA PARCELA DEL APOYO SOLO RODADURA
129	308	6	151	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	LUISA DOLORES ARANA TORRICO C/ LUJA, 4 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	338	1352	LABOR	PRACTICAMENTE BAJO LINEA (hay que librar un desagüe) DESDE EL CAMINO DE JEREZ (CAÑADA O VEREDA) PARCELA DEL APOYO
130	311	6	147	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANTONIO GUERRERO MOSCOSO AV. LAS PILETAS, 1 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	50	200	LABOR	BAJO LINEA DESDE EL CAMINO DE JEREZ (CAÑADA O VEREDA) PARCELA DEL APOYO
131	311	6	147	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANTONIO GUERRERO MOSCOSO AV. LAS PILETAS, 1 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	102	408	LABOR	BAJO LINEA DESDE EL CAMINO DE SERVICIO DE LA A-480 PARCELA DEL APOYO
132	316	7	15	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANA MARIA BOHORQUEZ MORA FIGUEROA C/ BELLAVISTA, 2 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	195	780	LABOR	DESDE LA CAÑADA DEL GAMONAL CON ACCESO DE SOLO RODADURA PERPENDICULAR AL APOYO. PARCELA DEL APOYO
133	316	7	15	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANA MARIA BOHORQUEZ MORA FIGUEROA C/ BELLAVISTA, 2 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	322	1288	LABOR	PRACTICAMENTE BAJO LINEA (hay que librar un desagüe) CON SOLO RODADURA DESDE EL AP.-132.-PARCELA DEL APOYO
134	316	7	15	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANA MARIA BOHORQUEZ MORA FIGUEROA C/ BELLAVISTA, 2 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	6	24	LABOR	ACCESO DIRECTAMENTE DESDE UN CAMINO PROXIMO. PARCELA DEL APOYO
135	321	7	12	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANA MARIA BOHORQUEZ MORA FIGUEROA C/ BELLAVISTA, 2 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	300	1200	LABOR	ACCESO BAJO LINEA DESDE EL AP.-136 PARCELA DEL APOYO
136	321	7	12	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANA MARIA BOHORQUEZ MORA FIGUEROA C/ BELLAVISTA, 2 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	130	520	LABOR	ACCESO BAJO LINEA DESDE CAMINO EXISTENTE. PARCELA DEL APOYO.
137	326	8	8	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANA MARIA BOHORQUEZ MORA FIGUEROA C/ BELLAVISTA, 2 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	14	56	LABOR	ACCESO DIRECTAMENTE DESDE UN CAMINO PROXIMO. PARCELA DEL APOYO
138	326	8	8	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	ANA MARIA BOHORQUEZ MORA FIGUEROA C/ BELLAVISTA, 2 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	156	624	LABOR	DESDE UN CAMINO PROX. CON ACCESO DE SOLO RODADURA PERPENDICULAR AL APOYO. PARCELA DEL APOYO
139	332	9	9	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	COOP. AGRICULTORES DEL SUR S COOP.LTDA. DE JEREZ FRA. C/ ALMENDRAL, BDA. ESPLENDIDA, 1 11407 JEREZ DE LA FRONTERA	55	220	LABOR	DESDE UN CAMINO PROX. CON ACCESO DE SOLO RODADURA BAJO LINEA. PARCELA DEL APOYO
140	332	9	9	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	COOP. AGRICULTORES DEL SUR S COOP.LTDA. DE JEREZ FRA. C/ ALMENDRAL, BDA. ESPLENDIDA, 1 11407 JEREZ DE LA FRONTERA	215	860	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP.- 139 SOLO RODADURA
140	333	9	10	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	COMUNIDAD HEREDITARIA HERMANOS FERRIS RUIZ AV. SAN FERNANDO, 86 11520 ROTA (CADIZ)	105	420	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
141	334	9	23	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA FUENTE DEL ORO AV. AMERICA, 16, PL.3; PT:D 11520 ROTA (CADIZ)	335	1340	LABOR Y ASPERSORES	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP.-142 SOLO RODADURA
141	332	9	9	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	COOP. AGRICULTORES DEL SUR S COOP.LTDA. DE JEREZ FRA. C/ ALMENDRAL, BDA. ESPLENDIDA, 1 11407 JEREZ DE LA FRONTERA	15	60	LABOR Y ASPERSORES	SE ACCEDE BAJO LINEA SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
142	334	9	23	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA FUENTE DEL ORO AV. AMERICA, 16, PL.3; PT:D 11520 ROTA (CADIZ)	350	1400	LABOR / ALGODON	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP:143-SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
143	334	9	23	Sanlúcar de Barrameda Provincia de Cádiz	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA FUENTE DEL ORO AV. AMERICA, 16, PL.3; PT:D 11520 ROTA (CADIZ)	10	40	LABOR / ALGODON	SE ACCEDE DIRECTAMENTE DESDE EL CAMINO DE CHIPIONA-SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
144	340	1	8	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA FUENTE DEL ORO AV. AMERICA, 16, PL.3; PT:D 11520 ROTA (CADIZ)	260	1040	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL CAMINO DE CHIPIONA-SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
145	341	1	5	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA HISPANO HOLANDESA RETORNO ANDALUZ C/ FRANCISCO PICAZO 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	255	1020	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP:146-SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
146	341	1	5	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA HISPANO HOLANDESA RETORNO ANDALUZ C/ FRANCISCO PICAZO 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	12	48	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL CAMINO DE ROTA AL CORTIJO DE LA ATALAYA-SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
147	343	1	4	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA HISPANO HOLANDESA RETORNO ANDALUZ C/ FRANCISCO PICAZO 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	232	928	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL CAMINO DE ROTA AL CORTIJO DE LA ATALAYA-SOLO RODADURA
147	344	1	20	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA HISPANO HOLANDESA RETORNO ANDALUZ C/ FRANCISCO PICAZO 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	10	40	LABOR Y CEREAL	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL CAMINO DE ROTA AL CORTIJO DE LA ATALAYA-SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
148	344	1	20	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	MANUEL BAREA PEREZ C/ MONTE ALGAIDA CLA, 10, PT.BJ 11540 SANLUCAR DE BARRAMEDA	310	1240	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP:147 - SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
149	349	1	49	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	LUISA RIZO LETRAN C/ ISAAC PERAL, 19 11520 ROTA (CADIZ)	290	1160	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP:150 - SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
150	353	1	51	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	RICARDO CUTILLA MERINO AV. PRINCIPES DE ESPAÑA, 67 11520 ROTA (CADIZ)	10	40	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA SALIENDO DESDE UN CAMINO SOLO RODADURA
150	351	1	50	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	LUISA RIZO LETRAN C/ ISAAC PERAL, 19 11520 ROTA (CADIZ)	220	880	CEREAL	SE ACCEDE BAJO LINEA SOLO RODADURA
150	350	1	9013	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DISTRITO HIDR. GUADALETE-BARBATE AVDA. VOLTAIRE, S/N. EDIFICIO APEX. 5ª PLANTA 11405 JEREZ DE LA FRONTERA	5	20	ARROYO	PRERARAR Y PERONER POSTERIORMENTE PASO SOBRE EL ARROYO
150	349	1	49	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	LUISA RIZO LETRAN C/ ISAAC PERAL, 19 11520 ROTA (CADIZ)	22	88	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA SOLO RODADURA. PARCELA DEL APOYO
151	355	1	46	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	RICARDO CUTILLA MERINO AV. PRINCIPES DE ESPAÑA, 67 11520 ROTA (CADIZ)	10	40	CEREAL	SE ACCEDE BAJO LINEA. SALIENDO DESDE UN CAMINO. SOLO RODADURA. PARCELA DELAPOYO.
152	355	1	46	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	RICARDO CUTILLA MERINO AV. PRINCIPES DE ESPAÑA, 67 11520 ROTA (CADIZ)	155	620	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP:151 SOLO RODADURA
152	356	1	44	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ LOPEZ LG PAGO LA COPINA 11550 CHIPIONA (CADIZ)	90	270	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP:151 SOLO RODADURA
152	357	1	68	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	HEREDEROS DE CARMEN MARTIN ARROYO ARCIA DE QUIROS C/ CHARCO, 15 11520 ROTA (CADIZ)	145	580	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP:151 SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
153	363	1	76	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	ANTONIO IZQUIERDO BENITEZ C/ SAN CLEMENTE, 7 11520 ROTA (CADIZ)	35	140	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE LA VEREDA DEL PRADO. SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
154	366	17	13	El Puerto de Santa Maria Provincia de Cádiz	HEREDEROS DE ANTONIO MILAN CARO C/ NEPTUNO, 28 11520 ROTA (CADIZ)	265	1060	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE LA VEREDA DEL PRADO. SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO

Núm. DE APOYO	Núm. PARCELA DE PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS DEL ACCESO		CULTIVO	OBSERVACIONES
						Longitud	Superficie con 4m de Ancho		
155	168	17	16	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	ANTONIO SANCHEZ ROMERO GARCIA DE QUIROS C/ GARCIA DE SOLA, 4 11520 ROTA (CADIZ)	45	180	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP-156 SOLO RODADURA
155	367	17	14	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	HERFRUIT, S.L. CM CARBONERO, 52,PL:0 40250 MOZONCILLO (SEGOVIA)	230	920	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP-156 SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
156	368	17	16	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	ANTONIO SANCHEZ ROMERO GARCIA DE QUIROS C/ GARCIA DE SOLA, 4 11520 ROTA (CADIZ)	15	60	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL CAMINO ACCONDICIONAR PASO SOBR EL DESAGÜE PARCELA DEL APOYO
157	371	17	9	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	HEREDEROS DE FRANCISCO GOMEZ DELGADO C/ ESPELETE, 12 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	320	1280	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL AP-158 SOLO RODADURA PARCELA DEL APOYO
158	371	17	9	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	HEREDEROS DE FRANCISCO GOMEZ DELGADO C/ ESPELETE, 12 11500 EL PUERTO DE SANTA MARIA	40	160	LABOR	SE ACCEDE BAJO LINEA DESDE EL CAMINO DE VAINA ACCONDICIONAR ENTRADA EN FINCA - PARCELA DEL APOYO
159	373	17	8	El Puerto de Santa María Provincia de Cádiz	MANUEL MARTÍN ARROYO PEREZ DE LA LASTRA C/ ARGUELLES, 1 11520 ROTA (CADIZ)	60	240	LABOR	ACCESO EXISTENTE POR LA ENTRADA A LA SUBSTACION

ANUNCIO de 8 de junio de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican los requerimientos de justificación solicitados respecto a los expedientes que se relacionan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de Málaga ha requerido a las empresas que a continuación se relacionan la presentación de la justificación de los incentivos concedidos al amparo de Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), otorgándoseles un plazo de 15 días para responder al requerimiento y advirtiéndoseles que de no responder al mismo se dictaría la correspondiente resolución.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores requerimientos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Cister, 5, de Málaga.

Interesado: Excavaciones Hermanos Varo Martín, S.L.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.
Código de solicitud: 740560.

Interesado: Hisali Medioambiental, S.L.U.
Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.
Código de solicitud: 740476.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 8 de junio de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica la resolución de desistimiento y archivo de actuaciones correspondiente a la solicitud de incentivo que se cita.

Con fecha 26 de febrero de 2010 la persona titular de la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla dictó la Resolución de desistimiento de la solicitud de incentivos y archivo presentada al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) por la empresa citada a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, puerta 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: Anjara Stores, S.L.U.
Acto notificado: Resolución de desistimiento de la solicitud y archivo de actuaciones.
Código solicitud: 850801.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 8 de junio de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican los requerimientos de subsanación correspondiente a las solicitudes de incentivo que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha requerido la subsanación de las solicitudes de incentivo presentadas al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), a los solicitantes de la primera convocatoria de 2010 citados a continuación

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones de los requerimientos, por el presente anuncio, se notifica a los interesados los actos administrativos que se citan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida de la Innovación, 1, Edificio BIC Granada, de la localidad Armilla.

Los interesados a los que se le requiere la subsanación de la solicitud cuentan con 10 días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para responder al requerimiento.

Interesado: Yasmine Sekali Ettaquil.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
Código solicitud: 483408.

Interesado: Noelia Rodríguez Fernández.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
Código solicitud: 483226.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- El Secretario General, Francisco J. Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica requerimiento de subsanación de la solicitud de incentivos acogida al amparo de la Orden que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el requerimiento de subsanación de la solicitud de incentivo acogida al amparo de la Orden de 4 de febrero de 2009, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en C/ Isaac Newton, núm. 6, antiguo Pabellón de Portugal de la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, dentro del plazo indicado.

Interesado: Biomasa Gasificación Almonte, S.L.
Expediente: 221687.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.
Plazo: Diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la documentación requerida.

En el caso de no subsanar las deficiencias advertidas en el plazo conferido se tendrá por desistido su petición.

Sevilla, 1 de junio de 2010.- El Director General, Francisco José Bas Jiménez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de junio de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-2010-0005.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Francisca López Núñez, DAD-JA-2010-0005, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0937, finca 30730, sita en Blasco Ibáñez, 8A, 8 A, 23700 Linares (Jaén) y dictado propuesta de Resolución de 27 de mayo de 2010 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- La falta de pago de las rentas pactadas en el contrato de arrendamiento o de las cantidades a que esté obligada la persona adjudicataria en el acceso diferido a la propiedad, así como de las cantidades que sean exigibles por servicios, gastos comunes o cualesquiera otras establecidas en la legislación vigente., No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a) y c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Issac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: JA-0937.

Finca: 30730.

Municipio (provincia): Linares.

Dirección vivienda: Blasco Ibáñez, 8A, 8 A.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: López Núñez, Francisca.

Jaén, 2 de junio de 2010.- El Instructor, Andrés M. Millán Armenteros; la Secretaria, Helena Jiménez de Vizcaya.

ANUNCIO de 3 de junio de 2010, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona, resolución de extinción de contrato de arrendamiento.

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual, de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido, al art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite el art. 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado Resolución por la que se declara la extinción, por fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de Promoción Pública que igualmente se detalla, conforme el art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la formativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009 Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la resolución dictada recurso de alzada ante la titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía de conformidad con los arts. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca; matrícula, municipio (provincia), dirección vivienda; nombre y apellidos del arrendatario fallecido.

37515; JA-0950; Villanueva del Arzobispo (Jaén); C/ Ramón y Cajal, 77; Antonio Martínez Martínez.

Jaén, 3 de junio de 2010.- El Gerente, Manuel Molina Lozano.

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia requerimiento de subsanación de solicitud de autorización administrativa.

De conformidad con lo dispuesto en los art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a los interesados que en el Anexo se relacionan para establecer el contrato de cesión por un período de 12 meses de un punto de atraque en el Puerto de El Terrón, mediante el presente anuncio se le cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que le sea notificado.

Lugar y plazo de comparecencia: La persona interesada o su representante deberá comparecer con el fin de ser notificado, en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas, 2, de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14,00 horas, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde

el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se advierte al interesado que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, y en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud.

A N E X O

Interesado: De la Costa Gómez, Manuel A.

DNI: 29487365P.

Últ. domicilio: C/ Pinta, 8.

Municipio: Lepe (Huelva).

Atraque: 10 X 3,5.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra los citados actos, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, por comparecencia ante esta Delegación Provincial dentro del plazo establecido o por el transcurso del mismo.

Núm. Expte.: 170/08.

Núm. de acta: 17745/07.

Núm. recurso: 10096/09.

Interesada: «Ctnes. Pedrables, S.A.» CIF: A59104141.

Solidaria: Controleix España Prev. Riesgos, S.L. (Notificada).

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 2 de marzo de 2010.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 307/08.

Núm. de acta: 114947/08.

Núm. recurso: 10198/09.

Interesada: «Ctnes. Novo, 2005, S.L.» CIF: B91485144.

Solidaria: Heliopol, S.A. (Notificada).

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 26 de marzo de 2010.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Delegado, P.S. (Orden de 21.4.2010), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 587/05.
Núm. de acta: 1303/05.
Interesada: Bonanza 2 Exclusivas Comerciales, S.A.L. N.I.F.: A-41598970.
Acto: Res. relativa a proc. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 10 de marzo de 2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Delegado, P.S. (Orden de 21.4.2010), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 414/09.
Núm. de acta: 203135/09.
Interesada: Preston Global Invest, S.L. NIF: B-63636948.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 8 de marzo de 2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 4/10.
Núm. de acta: 221828/09.
Interesado: Rodríguez Guerrero, Juan Ramón. NIF:28421471A.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 23 de febrero de 2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 30/10.
Núm. de acta: 251534/09.
Interesada: Ctnes. y Promociones Integrales Marchan, S.L. NIF: B-91677179.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 7 de abril de 2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 7 de junio de 2010.- El Delegado, P.S. (Orden de 21.4.2010), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 8 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 49/10. Núm. de acta: 202832/09.
Interesado: Análisis y Proyectos P.B. y F.G., S.L. NIF: B-41783259.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 22 de marzo de 2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 52/10. Núm. de acta: 201317/09.
Interesado: Comercial Elpe, S.A. NIF: B41178104.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 22 de abril de 2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 66/10. Núm. de acta: 202933/09.
Interesado: Inform. And. Com. Technologies an Network, S.L. NIF: B-91640433.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 22 de marzo de 2010.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 8 de junio de 2010.- El Delegado, P.S. (Orden de 21.4.2010), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Ad-

ministraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en: Pz. de Asdrúbal, s/n.

Expediente: CA/TRA/02076/2008 (fecha solicitud: 30.7.2008).
Entidad: Fernández Caballero, Inmaculada Concepción.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Cádiz, 1 de junio de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Pz. de Asdrúbal, s/n, 11071.

Expediente: CA/PCA/00040/2009 (fecha solicitud: 6.3.2009).
Entidad: Manuel Fuentes Valencia.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 2.2.2010.

Expediente: CA/PCA/00104/2009 (fecha solicitud: 22.6.2009).
Entidad: Juana María Barea de la Espada.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 16.12.2009.

Expediente: CA/PCA/00045/2009 (fecha solicitud: 17.3.2009).
Entidad: Rosana Castilla Castaño.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 3.2.2010.

Cádiz, 1 de junio de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Di-

rección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Pz. de Asdrúbal, s/n, 11071.

Expediente: CA/TPE/00242/2005 (fecha solicitud: 28.9.2005).
Entidad: José M.^a Fernández Vela.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 10.3.2010.

Cádiz, 1 de junio de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Pz. de Asdrúbal, s/n, 11071.

Expediente: CA/MTA/00063/2009 (fecha solicitud: 16.9.2009).
Entidad: Gaby Andrea Schneider.
Acto notificado: Resolución favorable de fecha 14.12.2009.

Cádiz, 1 de junio de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Pz. de Asdrúbal, s/n, 11071.

Expediente: CA/NCA/00155/2008 (fecha solicitud: 2.7.2008).
Entidad: Baricuntus, S.L.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 26.2.2010.

Expediente: CA/NCA/00178/2008 (fecha solicitud: 4.7.2008).
Entidad: Gema Domínguez López.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 25.2.2010.

Expediente: CA/NCA/00280/2008 (fecha solicitud: 29.7.2008).
Entidad: Duaport Algeciras, S.L.
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 26.2.2010.

Cádiz, 1 de junio de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 1 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm 21 de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud, órgano competente para resolverlo, o bien a través de esta Delegación Provincial de Salud en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de la Junta de Andalucía- cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado del mismo a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm: 23.229/09.

Interesado: Carles Font Vives (Stigia.Net).

DNI/CIF: 52427496-P.

Último domicilio conocido: C/ Gas 16 Pasaje (08800-Vilanova i La Geltrú (Barcelona).

Acto notificado: Resolución y carta de pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción impuesta: 2.500 euros.

Jaén, 1 de junio de 2010.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ACUERDO de 8 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el expediente que se cita.

La Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Córdoba ha dictado Acuerdo de inicio de expediente de reintegro en fecha 8.3.2010, contra la entidad mercantil Laboratorios Ébano, S.A., y habiendo sido intentada la notificación del mismo a su Administrador, don Rafael Padillo Morilla se hace necesaria su práctica por medio de la presente, así como la indicación de lo prevenido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que se le concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de esta publicación, para que formule alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes en relación al expediente de subvención PREEXP06 EH1401 2006/27 del que se acordó iniciar expediente de reintegro de la subvención concedida. Dicho expediente se encuentra en las dependencias del Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial con domicilio en Avenida del Gran Capitán, núm. 12, bajo, donde podrá tener acceso al mismo durante el plazo de alegaciones concedido.

Córdoba, 8 de junio de 2010.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se acuerda dar publicidad a la encomienda de gestión que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 105.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, se hace pública la adjudicación de la encomienda de gestión que a continuación se cita:

- Entidad encomendante: Instituto Andaluz de la Mujer.

- Objeto de la Encomienda de Gestión: Campaña publicidad sobre igualdad en las empresas; y campaña publicidad sobre corresponsabilidad.

- Entidad Encomendada: Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

- Importe: 129.000,00 euros.

- Aplicación presupuestaria: 20.31.609 05 32G, Proyecto: 2007/3010; y 20.31.609 05 32G, Proyecto: 2006/457.

- La cantidad de 129.000 € de la presente Encomienda está cofinanciada en un 80% por el Fondo Social Europeo.

Sevilla, 1 de junio de 2010.- El Secretario General, Antonio J. Marín Larrea.

NOTIFICACIÓN de 21 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de apertura del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución, recaído en el expediente sobre protección de menores que se cita.

Nombre y apellidos: Doña María Dolores Arquellada Delgado.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

La Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda, se ha acordado conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores, por término de diez días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

Sevilla, 21 de mayo de 2010.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 27 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente sobre protección de menores que se cita.

Núm. Expte.: 352/2009/3632.

Nombre y apellidos: Inmaculada Rodríguez Romero.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha podido serle practicada notificación por otros medios a los interesados; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 27.5.2010, la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en el expediente de protección de menores de referencia, dictó resolución acordando declarar la situación legal de desamparo del menor JA. R.R., asumiendo esta entidad pública su tutela por ministerio legal, así como la constitución de su acogimiento familiar permanente que será ejercido por la persona seleccionada para ello.

Para conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, el interesado, en ignorado paradero, podrá comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 y siguientes de la LEC, en el plazo de tres meses, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, el interesado podrá solicitar ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley

1/996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones, la defensa y representación gratuita por el abogado y procurador en el procedimiento judicial cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

Sevilla, 27 de mayo de 2010.- El Delegado, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 2 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución administrativa de fecha 31 de marzo de 2010, recaída en el expediente sobre Protección de Menores que se cita.

352-2009-41-7134.

Nombre y apellidos: Don Alejandro Caraballo Muñoz.

Contenido del acto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Alejandro Caraballo Muñoz en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

El Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado la declaración provisional de desamparo y la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección núm. 352-2009-41-7134, con respecto de la menor CCJ, nombrando instructor del procedimiento al Jefe de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites del art. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

NOTIFICACIÓN de 11 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de apertura del trámite de audiencia previo a la propuesta de resolución, recaído en el expediente sobre protección de menores que se cita.

Núm. DPSE-352-2006-3623.

Nombre y apellidos: Don Manuel Gómez Torres.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

La Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda, ha acordado conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores, por término de diez días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

Sevilla, 11 de junio de 2010.- El Delegado, P.S. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2010, del Instituto Andaluz de la Mujer, por el que se notifican a las interesadas resoluciones recaídas en los expedientes de reintegro que se citan.

Intentada la notificación de los acuerdos de inicio de reintegro y resoluciones de reintegro y revocación de subvención, recaída en los expedientes que se indican, sin que se haya podido practicar. Por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichas Resoluciones, comunicando a las interesadas que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiaria: Asociación de Mujeres «Talitha kum».

Expediente: ASOC/2008/14/132.

Subvención: 600,00 euros.

Objeto: Mantenimiento, funcionamiento y desarrollo de las actividades de las Asociaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Acto: Resolución de reintegro y revocación.

Sevilla, 19 de marzo de 2010.- El Secretario General, Antonio J. Marín Larrea.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2010, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.

En virtud del artículo 4 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan las medidas de transparencia

previstas en el artículo 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía,

DISPONGO

Único. Hacer público, en Anexo adjunto, el contrato de publicidad institucional celebrado con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, para el período comprendido entre el día 1 de enero al 30 de abril de 2010, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

Sevilla, 19 de mayo de 2010.- El Viceconsejero, Juan J. Jiménez Martín.

A N E X O

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

Objeto del contrato	Cuantía	Nombre del adjudicatario
Producción de seis spots de TV y seis cuñas de radio sobre el Valor de los Recursos Hídricos de Andalucía	30.799,80 euros	Técnica Audiovisual Digitsuit

ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre propuesta de resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores, por infracción en materia de Flora y Fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/811/GC/PESC.

Interesado: Abdenour Benboureche.

DNI: X-6.552.092-J.

Número de expediente: SE/2009/776/GC/PESC.

Interesado: Ion Florian Rubercan.

DNI: Y0418471T.

Número de expediente: SE/2010/58/GC/PESC.

Interesado: Juan Jurado Anselmo.

DNI: 30.243.311.

Número de expediente: SE/2009/793/GC/PESC.

Interesado: Manuel Peña Layosa.

DNI: 27.816.227-G.

Número de expediente: SE/2010/116/GC/CAZ.

Interesado: Agustín Aguilar Bejarano.

DNI: 52.695.898.

Número de expediente: SE/2009/765/GC/PESC.

Interesado: Voicu Ioan Ciprian.

DNI: X-5.284.697-X.

Número de expediente: SE/2009/775/GC/PESC.

Interesado: Adrian Dimache.

DNI: X-6.913.209-F.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 26 de mayo de 2010.- El Delegado (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución de procedimientos sancionadores que se citan.

Intentada la notificación de resolución de expedientes que se citan, por infracción en materia de Flora y Fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2009/525/GC/CAZ.
Interesado: José Terino Jaén.
DNI: 28.290.986-C.

Número de expediente: SE/2009/582/GC/CAZ.
Interesado: José Penco García.
DNI: 53.342.530-X.

Número de expediente: SE/2009/576/GC/CAZ.
Interesado: José Lucas Navarro Navarro.
DNI: 30.236.645-V.

Número de expediente: SE/2009/422/GC/PESC.
Interesado: Feim Fahri Faik.
DNI: X-9325388-S.

Número de expediente: SE/2009/457/AGMA/PESC.
Interesado: Benzea Ion Vioral.
DNI: X-5773465-M.

Número de expediente: SE/2009/452/GC/PESC.
Interesado: Rafael Campón Pérez.
DNI: 52.699.998-Y.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 26 de mayo de 2010.- El Delegado (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de los procedimientos sancionadores que se citan.

Contenido del acto: Intentada la notificación de acuerdo de inicio de expediente sancionador por infracción en mate-

ria de Flora y Fauna, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. expediente: SE/2010/51/GJ/CAZ.

Interesado: Samuel Jiménez de la Fuente.

NIF: 30.230.886.

Actos a notificar: Acuerdo de inicio, suspensión del procedimiento y levantamiento de la suspensión.

Núm. expediente: SE/2010/132/GC/PESC.

Interesado: Ionut Patru.

NIF: X-8474468-A.

Núm. expediente: SE/2010/205/GC/PESC.

Interesado: Vasilas Fanica Cristinel.

NIE: X-8578303-Q.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, en Avda. de la Innovación, s/n, de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 27 de mayo de 2010.- El Delegado (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

ANUNCIO de 2 de junio de 2010, del Consejo Audiovisual de Andalucía, por el que se notifica a la entidad interesada la resolución formulada en el expediente sancionador que se cita.

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal de las notificaciones de actos producidos en el expediente sancionador que se sigue contra Marina Televisión 2000, S.L., el Consejo Audiovisual de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de su notificación.

Los datos relativos a la Resolución son los siguientes:

Acuerdo de 11 de marzo de 2010 del Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía por el que se resuelve el expediente sancionador 20/2009-S.

Persona o entidad y domicilio: Marina Televisión 2000, S.L., C/ Al Andalus, Edificio «Eurotorre», locales 1 a 5. 29620, Torremolinos (Málaga).

Localidad: Torremolinos.

Infracción: artículo 20.2 en relación con el apartado 1 del artículo 10 de la Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al Ordenamiento Jurídico Español la Directiva 89/552/CEE del Consejo, de 3 de octubre de 1989, sobre la coordinación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros, relativas al ejercicio de

actividades de radiodifusión televisiva, modificada por la Ley 22/1999, de 7 de junio.

Sanción impuesta: 300.506,06 €.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, en el plazo de un mes, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.2, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 10.1.a), 14.1.Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

El plazo en período voluntario para realizar el ingreso será el establecido en el artículo 21.1.c) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Presidente, Juan Montabes Pereira.

ANUNCIO de 2 de junio de 2010, del Consejo Audiovisual de Andalucía, por el que se notifica a la entidad interesada la resolución formulada en el expediente sancionador que se cita.

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal de las notificaciones de actos producidos en el expediente sancionador que se sigue contra Marina Televisión 2000, S.L., el Consejo Audiovisual de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de su notificación.

Los datos relativos a la Resolución son los siguientes:

Acuerdo de 11 de marzo de 2010 del Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía por el que se resuelve el expediente sancionador 20/2009-S.

Persona o entidad y domicilio: Marina Televisión 2000, S.L., C/ Al Andalus, Edificio «Eurotorre», Locales 1 a 5. 29620, Torremolinos (Málaga).

Localidad: Torremolinos.

Infracción: Artículo 20.2 en relación con el apartado 1 del artículo 10 de la Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al Ordenamiento Jurídico Español la Directiva 89/552/CEE del Consejo, de 3 de octubre de 1989, sobre la coordinación de disposición legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros, relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva, modificada por la Ley 22/1999, de 7 de junio.

Sanción impuesta: 1.500,00 €.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, en el plazo de un mes, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.2, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8.2 b), 14.1.Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

El plazo en período voluntario para realizar el ingreso será el establecido en el artículo 21.1.c) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Presidente, Juan Montabes Pereira.

ANUNCIO de 2 de junio de 2010, del Consejo Audiovisual de Andalucía, por el que se notifica a la entidad interesada la resolución formulada en el expediente sancionador que se cita.

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal de las notificaciones de actos producidos en el expediente sancionador que se sigue contra Tele el Puerto de Santa María, S.L., el Consejo Audiovisual de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, acuerda su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de su notificación.

Los datos relativos a la Resolución son los siguientes:

Acuerdo de 15 de abril de 2010 del Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía por el que se resuelve el expediente sancionador 18/2009-S.

Persona o entidad y domicilio: Tele el Puerto de Santa María, S.L. C/ Larga, 74, 3.º K. 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Localidad: El Puerto de Santa María.

Infracción: Artículo 20.2 en relación con el apartado 1 del artículo 10 de la Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al Ordenamiento Jurídico Español la Directiva 89/552/CEE del Consejo, de 3 de octubre de 1989, sobre la coordinación de disposición legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros, relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva, modificada por la Ley 22/1999, de 7 de junio.

Sanción impuesta: 1.500,00 €.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, en el plazo de un mes, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.2, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8.2 b), 14.1.Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

El plazo en período voluntario para realizar el ingreso será el establecido en el artículo 21.1.c) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 2 de junio de 2010.- El Presidente, Juan Montabes Pereira.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 31 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Jaén, de rectificación de bases para la selección de plazas de Policía Local.

Mediante Resolución de la Tte. de Alcalde Delegada del Área de Jaén Emprendedora de 31 de mayo de 2010 se procede a la rectificación, que más abajo se señala, de la emitida con fecha de 7 de mayo de 2010, por la que se procedía a la convocatoria para la cobertura de cinco plazas de Policía Local vacantes en este Ayuntamiento y aprobación de sus correspondientes bases:

En la base tercera. Requisitos de los aspirantes, en el punto 3.1, letra g):

Donde dice: «Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A y B con autorización para conducir vehículos...».

Debe decir: «Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y B con autorización para conducir vehículos...».

Jaén, 31 de mayo de 2010.- La Tte. de Alcalde Delegada del Área de Jaén Emprendedora.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2010**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2010 es de 169,03 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. **El envío**, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63